

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

4 de Junio 1947 - 4 de Junio 1948

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1 9 4 8

INDICE

	Pág.
ELEVACION DE LA MEMORIA AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION	IX
SUBSECRETARIA DE GUERRA	1
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO	11
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	12
INSPECCION GENERAL DE INSTRUCCION DEL EJERCITO	17
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS	31
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	33
DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES ..	34
COLEGIO MILITAR	35
LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"	37
LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"	39
ESCUELA DE SUBOFICIALES MECANICOS "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN"	42
ESCUELA DE SERVICIOS DEL EJERCITO	46
ESCUELA DE MUSICOS DEL EJERCITO	47
COMANDO GENERAL DEL INTERIOR	49
COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES	52
COMANDOS DE REGIONES MILITARES	54
DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL	55
DIRECCION GENERAL DE TIRO Y GIMNASIA	56
CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR	57
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA	60
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS	61
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO ..	63
DIRECCION GENERAL DE REMONTA	63
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	64
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR ..	66

	<u>Pág.</u>
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	67
COMANDO DE DEFENSA ANTIAEREA DEL INTERIOR	69
ESCUELA SUPERIOR TECNICA	71
COMANDO GENERAL DE COMUNICACIONES DEL INTERIOR	72
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEL EJERCITO	74
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	77
COMISION REVISORA DE PENSIONES MILITARES	81
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ...	83
DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL	89
SASTRERIA MILITAR	93
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE GUERRA	95
VICARIA GENERAL DEL EJERCITO	99
AUDITORIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA	103
CONSEJOS DE GUERRA	105
DIRECCION GENERAL DE PROPAGANDA DEL EJERCITO	107
LA ACCION DEL MINISTERIO DE GUERRA DESDE EL 4 DE JUNIO DE 1947 HASTA EL 4 DE JUNIO DE 1948 - ORDENADA CRONOLOGICAMENTE ..	111
OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE GUERRA SIN INDICACION DE FECHAS	149



Síntesis reflejando las tareas cumplidas por el Ministerio de Guerra durante el año 1947

En cumplimiento de la obligación que el Artículo 90 de la Constitución Nacional impone a los Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo, tengo el agrado de informar a Vuestra Honorabilidad sobre la forma cómo han sido atendidos los innumerables problemas de la Nación que están confiados al Ministerio a mi cargo.

Las actividades generales del Ministerio de Guerra durante el período 4 de junio de 1947 al 4 de junio de 1948, tuvieron como finalidad primordial, la necesidad de satisfacer las grandes exigencias emergentes de la evolución constante de su organismo fundamental: el Ejército Nacional, cuya nueva estructuración y modernización ya se ha iniciado y se continúa en forma cada vez más intensa para que llegue a ser un organismo homogéneo y eficaz, capaz de asegurar, junto con el bienestar del pueblo, la más alta dignidad y soberanía del país, así como también para transformarlo en un organismo de importancia fundamental en la tranquilidad y seguridad de la parte Sur del continente americano.

Cabe señalar, antes que nada, que la finalidad antedicha ha podido ser llevada a feliz término y en algunos casos sobrepasar los cálculos más opti-

mistas, mediante el celo, dedicación, empeño y alto sentido del cumplimiento del deber, puesto de manifiesto por todos y cada uno de los miembros de nuestra institución armada que, en todos los casos, tuvieron que vencer un sinnúmero de dificultades propias del nuevo panorama orgánico y de preparación profesional surgido de la última contienda mundial.

La educación y preparación de los comandos superiores, jefes, oficiales y tropa, ha continuado siendo una preocupación fundamental de este Departamento de Estado, compenetrado como está de que el valor del hombre en la preparación de la Defensa Nacional no ha disminuído, sino que se ha acrecentado, frente al elevado progreso técnico alcanzado por las armas y materiales de guerra.

El desarrollo del año militar ha sido normal; la educación del personal fué llevada a cabo dentro de los cánones ya tradicionales en nuestro Ejército: elevado patriotismo, amplio y profundo amor al cumplimiento del deber, valor, iniciativa, sentido de responsabilidad y disciplina.

Directivas oportunas han imprimido a la instrucción y preparación profesional, una orientación ágil y moderna, concordante con las enseñanzas ya extraídas de la última guerra.

En este orden de cosas ha ocupado preferente atención la preparación de los cuadros, ya que como es sabido, el Ejército vale lo que el índice de eficiencia de aquéllos señala.

Para ello han funcionado con sentido práctico y racional distintos cursos de capacitación y perfeccionamiento, tales como el Centro de Altos Estudios para coroneles, el que en el futuro, ampliará el alcance de sus actividades, para lo cual existe el propósito de que participen también personal de la marina de guerra y aeronáutica nacional y altos

funcionarios civiles de todos los Ministerios, Secretarías de Estado y reparticiones autárquicas, Escuela Superior de Guerra, Escuela Superior Técnica, Cursos de Jefes de Regimiento y Batallón, Cursos de Capitanes, Cursos de Unidades Mecanizadas y otros, que harán más aptos a nuestros oficiales en la conducción de unidades de las distintas armas.

Se completó este aspecto con el envío de Oficiales Superiores, Jefes y Capitanes a los Estados Unidos de Norteamérica y España, contribuyendo así a estrechar más aún los vínculos amistosos que unen a nuestra República con los mencionados países, como asimismo, lograr una mayor comprensión espiritual entre los miembros de sus fuerzas armadas.

En este último sentido ha habido una acción recíproca con las fuerzas armadas de países extranjeros, pues aparte de las numerosas misiones llegadas a nuestro país durante los años 1947 y 1948, se ha puesto en práctica un plan de becas para que cursen estudios en nuestros institutos militares 28 oficiales, 2 suboficiales y 38 cadetes de Latinoamérica.

Como en años anteriores, la formación de Oficiales de Reserva se ha realizado en los Centros correspondientes a cargo de los Comandos Operativos, pudiendo acrecentarse en esa forma el número de hombres que completarán con eficiencia, los cuadros de nuestro Ejército movilizado. Consecuente con este último propósito, se incorporó a las unidades de tropa un adecuado número de Oficiales y Suboficiales de Reserva, para cubrir las necesidades de la instrucción y servicio a la vez que permitir el entrenamiento, acrecentamiento y práctica de los conocimientos adquiridos por los mismos.

La aceptación tenida por los Liceos Militares en nuestro ambiente civil, indujo a las autoridades militares a la creación de dos establecimientos más

de esta naturaleza. Ellos funcionan en Mendoza y Santa Fe; de manera que permite a la juventud estudiantil de esas regiones, sin distinción de situaciones económicas, proseguir sus estudios en un ambiente moral y espiritualmente sano.

Igualmente, con el objeto de que los hijos de obreros, suboficiales de las fuerzas armadas, empleados, jubilados y retirados, puedan cursar los estudios correspondientes en los Liceos Militares, con fecha 31 de octubre de 1947 se sancionó la Ley N° 13.024, creando un número de becas con lo que podrán ingresar a estos institutos los más capacitados, con exclusión casi absoluta de la situación económica de los futuros aspirantes.

En este sentido el Colegio Militar de la Nación, también cuenta con una mayor cantidad de becas, de manera que se ha hecho más accesible, a quienes tengan condiciones, la carrera de las armas.

Otro aspecto que debo destacar es la creación de la Escuela Técnica Nacional del Servicio Geográfico que tendrá a su cargo la misión de preparar personal idóneo de campaña y gabinete, para dar cumplimiento a la Ley de la Carta, como así también podrá proporcionar personal técnico a las dependencias nacionales y provinciales que por sus funciones, necesiten personal especializado en estas tareas.

También merece destacarse, por la importancia que hoy tiene, la labor cumplida en el sentido de acrecentar la organización y eficiencia de los Servicios de Retaguardia del Ejército en Campaña, sin cuya colaboración e impulso hemos visto que no se habrían realizado las grandes operaciones militares desarrolladas en la pasada conflagración mundial.

Como terminación del año militar, las unidades operativas, reunieron el mayor número de efectivos posibles para la realización de ejercicios finales en

los cuales los comandos y la tropa han tenido oportunidad de ejercitar sus conocimientos y poner a prueba su capacidad para desempeñarse en campaña.

Para este fin se han organizado dos agrupaciones de tropa: la Agrupación Buenos Aires y la Agrupación Corrientes, donde por la envergadura de los ejercicios realizados, los comandos operativos que en ellas han intervenido han tenido ocasión de ejercitarse en la conducción de las grandes unidades.

Cabe destacarse que, en las maniobras desarrolladas por la Agrupación Buenos Aires, intervinieron efectivos de la Fuerza Aérea Argentina aerotransportados y paracaidistas.

Por primera vez, se ha practicado el transporte aéreo de un regimiento de infantería desde su alojamiento, hasta la zona de ejercicios, el que se llevó a cabo con todo éxito y de conformidad con las previsiones adoptadas por los comandos que intervinieron en su preparación.

La Agrupación de Montaña Cuyo, realizó sus ejercicios finales en la Alta Montaña, lo que ha permitido a los comandos que participaron, ejercitarse en la conducción de las tropas, en un terreno de características tan especiales, como es el de la zona en que actuaron.

El Ejército ha prestado su colaboración en la lucha contra la langosta, actividad en la que intervinieron aproximadamente 5.000 hombres entre oficiales, suboficiales y soldados con 350 vehículos y material de la Institución; así como también en la descongestión del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, en la que una columna motorizada integrada por 200 camiones y personal especializado en tareas afines, retiró del Puerto de la Capital hasta la fecha 7.783 vehículos, 7.524 cajones conteniendo vehículos, motores y maquinarias en general y 3.376 cajones con elementos varios.

Con esta acción efectiva llevada a cabo por el Ejército, ha sido posible normalizar el desarrollo de las actividades portuarias que se veían entorpecidas por el exceso de material allí almacenado, imposibilitando en ciertos momentos la descarga de barcos surtos en el puerto y la entrada de otros que debían permanecer en la rada.

La sola enunciación del fin perseguido y tan satisfactoriamente logrado, es un índice cabal que no requiere mayores comentarios de los beneficios que ello ha representado para la economía del país.

Igualmente, el Ejército colaboró en la realización del IV Censo Nacional, para lo cual se dispuso de más de 400 vehículos automotores con su respectivo personal.

La puesta en ejecución del Plan de Gobierno (1947 - 1952), ha impreso a diversos organismos del Ejército un ritmo intenso de trabajo, para satisfacer sus imposiciones, que habrán de colocarlo en un pie de organización y preparación concorde con la jerarquía moral y material alcanzada por la Nación Argentina, en el orden internacional.

Los organismos de producción, estudio, adquisición y abastecimiento de materiales y equipos, son los que han encontrado más campo para el desarrollo de sus actividades dentro del cumplimiento de dicho plan.

Las fábricas militares, en conjunto, trabajaron 20 millones de horas y dieron cumplimiento sin inconvenientes al plan de trabajo fijado.

La Dirección General de Fabricaciones Militares aprovechando la normalización del tráfico internacional, dió gran impulso a la tarea de modernizar y ampliar las instalaciones existentes para la producción de material destinado a garantizar la defensa de la Nación, y para la creación de nuevas plantas proyectadas conforme a la técnica más adelantada. La mayoría de esas

plantas, han sido proyectadas y ya se inició la construcción de gran parte de ellas. Entre las más importantes figuran: el Grupo Químico de Río III y la nueva fábrica de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana".

Para mediados del año actual se espera que la fábrica militar de zinc electrolítico comenzará a producir.

Al finalizar el año 1947 se llamó a licitación para instalar una fábrica de automotores, cuya primera producción será la de camiones de tipo pesado. En el momento de cerrar el ejercicio que comentamos no se había definido adjudicación de tan importante planta, cuya gravitación futura en todas las actividades del país, es innecesario señalar.

La materia prima nacional ha sido ampliamente utilizada y es firme propósito hacerlo aún en una escala más vasta, a fin de ir tendiendo a una industria netamente argentina, que nos permita, poco a poco, desembarazarnos de la dependencia foránea.

Asimismo, continúa como en años anteriores, dando la mayor intervención posible en las fabricaciones al capital y a las empresas privadas; y la aprobación del Decreto N° 22315 del mes de agosto de 1947, encomienda en forma definitiva a los representantes del Estado en el Directorio de la Sociedad la organización de la misma y se autoriza la suscripción de la Serie de acciones "A" por la suma de 16 millones de pesos como aporte del Estado.

La etapa junio 1947 a junio 1948 planificada por las Direcciones Generales dependientes del Cuartel Maestro General del Interior, en sendos planes técnicos analíticos de tareas y obras nuevas a realizar, fué llevado a la práctica a entera satisfacción de la Superioridad.

Ha sido su preocupación también impulsar aquellos estudios que permitan tener un conocimiento a fondo

de las posibilidades de la Nación; tendiendo siempre a aumentar la capacidad industrial propia; como así también, aumentar la producción y reserva de materia prima y materiales esenciales para la Defensa Nacional, a fin de asegurar el normal abastecimiento de las Fuerzas Armadas.

El abastecimiento del Ejército fué realizado por este organismo (C. M. G. I.) enfrentando y resolviendo toda clase de problemas conducentes a proporcionar a la tropa la provisión, en calidad y cantidad adecuada, de su alimentación, vestuario, equipo, materiales de instrucción, efectos y elementos para mejorar su atención médica y condiciones de alojamiento.

En este último orden de cosas puede citarse la construcción del nuevo cuartel para el Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín", nuevos edificios para el Arsenal "Esteban de Luca", Hospitales Regionales en Bahía Blanca y Curuzú Cuatiá y la instalación y funcionamiento de una fábrica de ladrillos con lo cual se ha obtenido un menor costo de dicho material para las obras que se realizan en la Capital Federal y sus alrededores.

Cabe destacar en este aspecto, que aquellas unidades que se encuentran alejadas de centros de importación o en aquellos donde existan varias unidades reunidas, se han creado compañías de pan, como por ejemplo en Campo de Mayo donde la panadería allí instalada, llegará a producir en fecha próxima, hasta 6 toneladas diarias.

Igualmente y buscando siempre obtener una mayor autosuficiencia en sus abastecimientos se proyectó la habilitación de mataderos, estando en ejecución ya las obras correspondientes a los que funcionan en Campo de Mayo y Campo Los Andes (Mendoza).

La modernización de las unidades, ha traído aparejada la necesidad de una mayor provisión y reparación de vehículos automotores para lo cual se ha centrali-

zado toda esta actividad, creando la División de Tracción Mecánica y Batallón de Reparaciones del Interior, con lo que se habrá dado un gran impulso al abastecimiento del Ejército en esta rama de sus servicios.

La habilitación de ocho barrios militares y la construcción de otros diez, ha venido a solucionar necesidades perentorias de alojamientos, en lugares donde no existen posibilidades inmediatas de habitación. Ellos, además de la influencia económica que importa para la zona, constituyen al mismo tiempo, verdaderos centros de población provistos de elementos de cultura y educación que irradian su influencia benéfica en las poblaciones y lugares donde están ubicados, llenando una finalidad de carácter cívico, militar y social que reafirma la identificación del pueblo con el Ejército.

Los trabajos relacionados con la preparación de la Zona del Interior adquirieron en esta etapa gran impulso, pudiendo asegurarse que en un futuro próximo podrá realizarse una reestructuración militar del país, más en concordancia con la situación y posibilidades de la Nación.

En el orden orgánico, se encaró el estudio de la modernización del Ejército del Interior, como una consecuencia de los exigentes requerimientos surgidos de la necesidad de que dicha parte de las fuerzas armadas posea la capacidad funcional adecuada para el cumplimiento de la misión que da razón a su existencia.

En la rama territorial, se prestó preferente atención al problema de los transportes, el que fué encarado con criterio realista y buscando soluciones que permitan, por medio de una coordinación adecuada, la utilización de los medios existentes y habilitación de otros, para fines militares concernientes a la Defensa Nacional.

El Plan Quinquenal 1947 - 1952, fué motivo de especial preocupación en este sentido. De acuerdo

con las Directivas impartidas oportunamente, se estudió y proyectó la construcción de vías férreas que sin lugar a dudas, una vez ejecutadas, darán una fisonomía especial a nuestra red férrea; ya que han de llevar el progreso a las más apartadas regiones del país sin presentar, por su falta de homogeneidad y conexión, inconvenientes para un eficiente empleo de la misma en el orden estratégico.

Las comunicaciones en territorios apartados del país también recibieron la benéfica acción del Ejército, pues se logró entregar a Correos y Telecomunicaciones la línea telegráfica General Alvear - Comodoro Rivadavia, con una extensión de 2.000 kilómetros, terminar la que une Mercedes (Corrientes) con San José (Misiones); iniciar la que unirá Formosa con Clorinda, así como también abocarse al estudio y proyecto de las líneas: Santo Tomé - San Borja (Brasil); Villavicencio - Uspallata; Iguazú - San Antonio; San Antonio - Bernardo de Irigoyen; Corpus - Santo Pipó y otras, también dentro de la Gobernación de Misiones.

Es de mencionar también, que este Departamento de Estado ha encarado y terminado todo lo concerniente al empadronamiento femenino; el que podrá iniciarse en el próximo mes de septiembre, con lo que se llevará a la práctica esta importante medida adoptada por el Poder Ejecutivo, lo que significa inscribir en el Registro Electoral y entregar la libreta correspondiente a cinco millones de mujeres.

En materia sanitaria, la Dirección General de Sanidad ha realizado una labor que trasciende los límites de sus funciones específicas en el medio militar, desde que ha llevado los beneficios de sus unidades sanitarias asistenciales y aún de abastecimiento, a la población civil indigente de muchas guarniciones alejadas y carentes de recursos, tales

como Covunco Centro, Las Lajas, Colonia Sarmiento, San Julián, etc.

Se planeó y organizó un nuevo sistema para reconocimiento médico integral de la clase a incorporar en 1948, mediante la colaboración de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Salud Pública. Ello permitió una determinación más exacta de las causas de ineptitud física del ciudadano y lo que es más importante aún, la internación de los ciudadanos enfermos en sanatorios y hospitales de la Secretaría de Salud Pública, a fin de lograr su recuperación para las actividades generales de la Nación.

La creación del "Centro de Alergia del Ejército" y el "Servicio de Alergia en el Hospital Militar Central", constituyen un motivo de lógica satisfacción para este Departamento de Estado, ya que el alcance social y científico de ambas creaciones resulta indiscutible, si se tiene en cuenta que las enfermedades alérgicas plantean en el Ejército, en la misma medida que a la población civil, el problema de la pérdida transitoria o definitiva de la capacidad para el trabajo.

La conservación de los efectivos incorporados fué motivo de especial preocupación. Mantúvose el contralor de su estado sanitario mediante exámenes periódicos e implantóse medidas higiénico - profilácticas contra las enfermedades transmisibles más comunes en nuestro medio.

La Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra, organismo de reciente creación, pese a su corta existencia, ha podido organizar para sus afiliados, que lo son todo el personal civil y militar dependientes de este Departamento de Estado, un servicio asistencial médico integral, así como también los beneficios de laboratorio y farmacia a bajo costo.

Ha sido y continúa siendo preocupación de sus autoridades, proporcionar a sus afiliados, nuevos sitios de descanso en distintos lugares del país.

Completan sus beneficios mediante la instalación de consultorios jurídicos, campos de deportes, centros culturales y bibliotecas, otorgamiento de fianzas, subsidios, préstamos y vivienda propia.

La Dirección General de Fabricaciones Militares también contribuye en esta acción, mediante la ampliación y difusión de sus servicios mutuales y la creación de barrios obreros próximos a los establecimientos de su dependencia.

Las escuelas de aprendices prosiguen con su misión de formar artesanos hábiles y especialistas para nuestras fábricas.

La obra social desarrollada por el Ejército, trasciende los límites de la acción que en favor de sus miembros realiza, ya que a la ayuda que presta la Dirección General de Sanidad a la población menos favorecida, hay que sumar la no menos importante dada por las unidades de tropa a escuelas y pobladores de las adyacencias del cuartel, donde también se hallan abiertos, a disposición del pueblo, sus gimnasios y campos de deportes.

Y así es como el Ejército Nacional, dentro de un marco propio de dignidad y disciplina y alejado de toda otra actividad que no sea la que específicamente le corresponde, cumple con abnegación y patriotismo su honrosa misión: prepararse para salvaguardar los más altos intereses de la Patria y velar constantemente por su soberanía.

Dios guarde a V. H.

JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA

Ministro de Guerra

Subsecretaría de Guerra

Una vez más durante el período que se reseña y para estar de acuerdo con la obra de gobierno, esta Subsecretaría como repartición asesora directa del Señor Ministro de Guerra debió redoblar sus esfuerzos con el fin de que el Departamento de Estado del cual depende, pudiera cumplimentar la parte que le corresponde en el Plan Quinquenal.

Para ello debió mantener, como lo viene haciendo todos los años, contacto con los demás Ministerios, reparticiones autárquicas, etc., a fin de que su labor se viera simplificada y de ese modo evitar demoras inútiles en el diligenciamiento de toda la documentación.

Es descomulgable mencionar que su labor ha sido extremadamente proficua, ya que como organismo asesor, debió establecer el más estricto contralor, a fin de que todos los asuntos que se elevaran para su resolución definitiva estuvieran encuadrados dentro de los principios de disciplina, justicia y equidad que han servido y sirven de base fundamental de la Institución Armada.

Para mejor ilustración se detallan a continuación las tareas desarrolladas por cada una de las Divisiones y Secciones que la componen:

I. — DIVISION

Como en años anteriores, la I División ha debido intervenir en la tramitación y estudio, fijación y aprobación de los créditos de presupuestos, especiales y extraordinarios; distribución y modificación de partidas y autorización de inversión con el producido de la negociación de títulos; directivas para la preparación del Presupuesto de 1948, asuntos financieros de las reparticiones autárquicas del Departamento; directivas para el cierre del ejercicio financiero de 1947.

Antecedentes de adquisición de armamentos hasta la caducidad de las Leyes Nos. 11.266 y 12.672 y Decreto N° 16065/43; órdenes de pago y retención; ofrecimiento de materiales; pedido de introducción, venta y tenencia de armas, munición, etc., destinadas al comercio y particulares; venta de armas, munición, etc., a gobiernos provinciales y de territorios y reparticiones civiles; permisos y comunicaciones de embarque de explosivos, pólvora, etc.; liberación de derechos aduaneros para importación de maquinarias destinadas a la instalación de industrias metalúrgicas; exportación de material de guerra; exportación e importación de hierro, acero y derivados; aprobación de adquisiciones y obras; decretos a refrendar de la Secretaría de Aeronáutica relacionados con inversiones, reintegro de gastos extraordinarios; suspensión y eliminación de proveedores del Registro de Proveedores del Estado.

Pedido de premios y donaciones; donaciones al Ministerio de Guerra; pedidos de realización de trabajos en dependencias de este Departamento de Estado; deudores morosos; reglamentaciones y normas tendientes a obtener la mayor uniformidad en los abastecimientos de fondos y especies.

Se aplicó el nuevo Reglamento para el Personal Civil del Ministerio de Guerra; se concretó la cla-

sificación del personal civil, acordando a cada agente la jerarquía que según las prescripciones de dicho cuerpo reglamentario corresponde.

II. — DIVISION

Cumpliendo directivas impartidas oportunamente por el Señor Ministro de Guerra, tuvo en el año que se reseña, como en anteriores, a su cargo todo asunto relacionado con el movimiento del personal militar, tanto de oficiales como de suboficiales de las armas y de los servicios, del Cuadro Permanente y de soldados voluntarios.

Ha debido tramitar los expedientes relacionados con la promoción, convocatoria y posterior asignación de destino de los Oficiales de Reserva, pases de los mismos y de los suboficiales encuadrados en dicha situación, pases de los cadetes y aspirantes que egresan anualmente de los distintos Institutos y Escuelas de Armas; a tal fin debió tenerse muy en cuenta que toda transferencia o pase estuviera fundamentada debidamente, dentro de los términos establecidos en la Ley Orgánica del Ejército, pero siempre tratando que los Comandos, Institutos y Unidades estuvieran, dentro de lo posible, con la cantidad más aproximada de efectivos que a cada uno le corresponde.

Llevó al día los escalafones correspondientes a los Oficiales del Cuadro Permanente y de los Servicios Generales, como así también los libros de cuerpos e índice, en los cuales están volcados todos los nombres de los SS. Jefes y Oficiales que revisitan en cada organismo del Ejército, teniendo presente que todo movimiento de personal se efectúa en base a lo que se indica en cada uno de los libros y escalafones.

Por intermedio de la Oficina de Prensa estableció contacto con los distintos organismos y agen-

cias periodísticas a efectos de que por su intermedio, se pusiera en conocimiento del pueblo toda la actividad de carácter público, a fin de que el mismo tuviera una idea más cabal de la labor desarrollada por la Institución Armada.

Igualmente tuvo a su cargo la impresión, contralor y posterior despacho de los Boletines Militares, debiendo tener en cuenta al efectuar la remisión de los mismos, que su provisión debía efectuarse a cada organismo con el cargo correspondiente de acuerdo a prescripciones reglamentarias.

Asimismo, tomó conocimiento en todo expediente relacionado con pedidos de licencias ya sean éstas de carácter extraordinario, por razones de salud o particulares.

Igualmente y previo asesoramiento de las reparticiones correspondientes, procedió a la remisión a bibliotecas, sociedades y entidades civiles, de publicaciones de todo carácter que se editan por intermedio de este Ministerio.

SECCION COMUNICACIONES

De dependencia directa de la II División, esta Sección tuvo a su cargo el traslado y puesto en funcionamiento, en el edificio que en la actualidad ocupa este Departamento de Estado, de todos los elementos de telecomunicaciones existentes en su anterior edificio.

Estableció además una estadística del tráfico telegráfico y radiotelegráfico cursado, ya que como cabecera de la Red Radioeléctrica Militar le corresponde estar siempre al tanto de todas las novedades que se produzcan en las estaciones de radio instaladas en las distintas guarniciones del país.

Además, puso en conocimiento de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, las nue-

vas direcciones postales, telegráficas y telefónicas de los distintos organismos del Ejército, a efectos de evitar entorpecimientos al normal diligenciamiento de toda correspondencia o comunicación.

III. — DIVISION (DESPACHO GENERAL)

La numerosa documentación de toda índole que ha tenido a su cargo, ha sido tramitada en los plazos reglamentarios, no obstante el acrecentamiento de tareas en relación a años anteriores.

La aplicación de disposiciones legales y reglamentarias en sumarios, informaciones, actas, actuaciones de las Comisiones y Tribunales de Honor y recursos, ha sido cumplida estrictamente, y a pesar del elevado número de los asuntos de justicia que se han diligenciado, ellos han merecido especial atención, a fin de que su tramitación se efectuara con la celeridad que debe caracterizar a estas actuaciones. Por intermedio de su Sección Justicia, ha prestado además, su colaboración en todos aquellos asuntos en que su opinión fué requerida por las otras Divisiones o Secciones de la Subsecretaría.

La relación directa mantenida con los demás Departamentos de Estado o Secretarías, en lo referente a las firmas de sus titulares en acuerdos o decretos refrendados, se ha cumplido en forma normal.

Ha desarrollado una intensa labor, realizando un minucioso estudio de los numerosos asuntos referentes a retiros, aumentos de pensiones de retiros y demás modificaciones de las mismas, cómputos de servicios, pensiones a descendientes de "Guerreros de la Independencia", como asimismo, de deudos de militares (concesiones, aumentos, acumulaciones, extensiones, confirmaciones, denegatorias, etc.) y reconocimientos de "Expedicionarios al Desierto".

Ha intervenido en todo lo relacionado con legajos personales de oficiales y suboficiales, calificaciones anuales y parciales, pedidos de vista de legajos personales, reclamos por calificaciones, estadísticas trimestrales y anuales, contratos de servicios, guardias, efectivos, órdenes internas, etc.

En lo concerniente al ceremonial militar, ha practicado el estudio e intervenido en la preparación de las resoluciones relacionadas con honores, cualquiera sea su índole, desfiles, formaciones, etc. y en las peticiones que formulan los distintos departamentos e instituciones civiles, por actos patrióticos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Ha cumplido sus tareas con toda normalidad y eficiencia a pesar que el incremento de las mismas, ha exigido del personal un mayor rendimiento.

Como órgano centralizador e informativo, ha llenado su misión específica en forma destacada, por su fiscalización y por la rapidez de sus informes.

IV — DIVISION

Intervino en la impartición de directivas que orientarían la Organización del Ejército como así también para la instrucción de oficiales, suboficiales y tropa, y en particular en lo relacionado con el desarrollo de los cursos de oficiales en las Escuelas de Armas, de Servicios del Ejército, Superior de Guerra y Centro de Altos Estudios.

Estableció y fijó normas a seguir en los casos de incorporación y licenciamiento del personal de oficiales y suboficiales de reserva, teniendo en cuenta en estos casos de evitar la incorporación obligatoria de Oficiales Veterinarios de Reserva a fin de evitar que esta circunstancia afecte la atención de la ganadería del país.

Otras de sus tareas fué el estudio del perfeccionamiento de las Leyes y Reglamentos Orgánicos del Ejército, interviniendo asimismo en los estudios que culminaron con la creación del Consejo Nacional de Educación Física e Instituto Social Militar Dr. DAMASO CENTENO, éste último concretado en la Ley N° 13.043; de los Liceos Militares General Espejo y General Belgrano; de la Escuela Técnica Nacional del Servicio Geográfico y propiciándose la creación del Consejo Nacional de Geografía.

Tuvo por misión el completamiento de los cuadros de Agregados Militares en las Embajadas de la República en el exterior; como así también la intervención del personal militar destacado en el extranjero para la asistencia a Congresos o Conferencias Internacionales y para seguir cursos de perfeccionamiento.

Reestructuró de acuerdo con la experiencia recogida el año anterior, el plan de becas ofrecidas a los países latinoamericanos, para que los oficiales y cadetes de los mismos cursen nuestros institutos militares.

Tuvo a su cargo el estudio y aprobación de diversos reglamentos, en los cuales se fijaban todas aquellas previsiones a adoptarse ante eventuales ataques aéreos, a tal fin dispuso asimismo la adquisición de diversos materiales y elementos contra incendios, destinados a las capitales de provincias y territorios nacionales.

Intervino en la instalación de servicios de prótesis dental en Hospitales Militares; Centros Hemoterápico y de Alergia del Ejército; en el catastro radiográfico de todos los ciudadanos de 20 años, instruyéndose sobre el tratamiento a seguir a quienes resultaron enfermos.

Con el objeto de que los cuadros de Jefes y Oficiales de Sanidad perfeccionaran sus conocien-

tos, se dispuso la concurrencia de médicos a distintos países europeos y a los Estados Unidos de Norte América.

Igualmente tomó intervención en la instalación de panaderías y mataderos en diversas guarniciones del país.

En lo relacionado con la colaboración del Ejército con las distintas reparticiones del Estado, esta División impartió directivas a efectos de que la Institución Armada colaborara en el IV Censo Nacional, a tal fin, se dispuso de más de 400 vehículos automotores con su respectivo personal; colaborando también en forma eficaz en la lucha contra la langosta. Asimismo, se tomaron las previsiones a efectos de que intervinieran 4.800 hombres (oficiales, suboficiales y soldados) con vehículos, materiales y elementos, en las tareas de descongestión del Puerto de la Capital Federal, haciendo posible la solución de tan importante problema que afectaba la economía nacional, transportando vehículos y maquinarias adquiridas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Prestó su colaboración a la Secretaría de Salud Pública a fin de propender al desarrollo del material humano en la Patagonia, llevando a cabo la atención sanitaria de las poblaciones carentes de recursos, por intermedio del servicio sanitario de las unidades con guarniciones en la zona; ayuda a las poblaciones de Carlos Casares, Matanza y General Conesa, afectadas por ciclones, así como de las poblaciones damnificadas por los desbordamientos del Río Salado (Santa Fe), a todas las cuales se les proporcionó carpas, víveres, ropas, etc. y todo lo necesario, inclusive atención médica, para resolver así favorablemente la angustiosa situación en que se encontraban los habitantes del lugar.

Se gestionaron normalmente en la Zona Militar de Comodoro Rivadavia diversas iniciativas tendientes al más rápido progreso de la misma (radicación de pobladores, distribución de tierras, permisos de

pesca, rebajas de tarifas y fletes marítimos, instalación de usinas eléctricas, construcción de una fábrica de cemento, etc.).

Se estructuró la reglamentación del Estatuto de Gendarmería Nacional, materializándose la jurisdicción de la misma en su carácter de policía marítima y aduanera, autorizándose la adquisición de los elementos necesarios para el servicio fluvial.

Se propició la solución del problema de la vivienda para el personal de la citada Institución y por último se autorizó a la misma a instalar en Campo de Mayo su Planta Transmisora Radioeléctrica Central.

SERVICIO DE INTENDENCIA

El Servicio de Intendencia, en cumplimiento de las funciones que le son inherentes, ha tenido a su cargo la administración de la Subsecretaría durante el año 1947-48. Se introdujeron algunas modificaciones en su estructuración general a efectos de conseguir una mayor eficiencia.

Intervino en todo lo relacionado con el trámite de expedientes y asuntos concernientes con el Servicio de Intendencia, llevando al día los reglamentos y escalafones en cuanto a ellos se relacionan con las tareas que cumple, como así también Boletines Militares, resoluciones y libro de órdenes internas de la Subsecretaría.

Atendió todo lo concerniente al personal civil, compaginando los legajos de los mismos e interviniendo en el nombramiento, altas, bajas, licencias, partes de enfermo, etc.

Expidió órdenes de gobierno para pasajes, rendición de órdenes y tramitó expedientes relacionados con el transporte.

Ha intervenido en todo lo que se relaciona con la documentación que afecta a los fondos de esta Subsecretaría, llevando cuenta y razón de su movimiento;

libros y documentos de acuerdo a las directivas vigentes y a las leyes de contabilidad de fondos siguiendo en un todo las instrucciones que imparte la Dirección General de Administración: tuvo a su cargo la confección de la lista de revista y todo lo relacionado con la liquidación y pago de haberes de todo el personal, habiendo hecho los descuentos, depósitos y demás trámites relacionados con esta tarea; se encargó de rendir cuenta de la inversión de fondos confeccionando la documentación que debe elevarse a la citada Dirección General, prestando especial atención, a efectos de que al hacerlo se contemplaran estrictamente todas las disposiciones en vigor y se llenaran todos los requisitos exigidos.

Llevó el contralor y movimiento de los elementos provistos a la Subsecretaría o adquiridos con fondos propios, registrando los cargos y descargos que correspondían en cada caso.

Ha procedido al llamado de concursos de precios o licitaciones según corresponda, extendiendo las órdenes de compra: llevando al día el libro de cuentas corrientes de proveedores, como así también, los antecedentes sobre irregularidades y diferencias de los mismos.

Atendió el servicio de automotores de la Subsecretaría y su conservación, implantando en el transcurso del corriente año el sistema de seguro sobre los mismos, cubriéndolos contra todo riesgo. Asimismo y para subsanar los inconvenientes de carácter técnico y las reparaciones de menor cuantía, se ha montado un taller mecánico dotándolo de todos los elementos necesarios para realizar los trabajos de emergencia, incluyendo en el mismo chapista y pintura.

En el Cuartel General y Campo de Deportes (Campo de Mayo), se procedió al mantenimiento, funcionamiento y conservación de todas las instalaciones, parques y viveros, dotándolo de nuevas dependencias, como así también efectuando mejoras en las ya existentes.

Comando en Jefe del Ejército

El Comando en Jefe del Ejército ha desarrollado sus tareas dirigiendo, orientando y coordinando las actividades de los Comandos Superiores y reparticiones de su dependencia, concurrentes al cumplimiento de las misiones específicas de la Agrupación Instrucción del Ejército.

El conjunto de órdenes y directivas impartidas, se hicieron efectivas por conducto del Estado Mayor General del Ejército, en lo relacionado con planes y provisiones inherentes a la preparación del Ejército para la Guerra y por la Inspección General de Instrucción del Ejército en lo concerniente a educación e instrucción de los Comandos y tropas.

Como consecuencia del notable incremento en las actividades desplegadas por los citados organismos, derivadas de las misiones asignadas a los mismos por el Plan Quinquenal del Ministerio de Guerra, le fueron sometidos a su consideración y estudio, numerosos asuntos, muchos de ellos de fundamental importancia para la Defensa Nacional.

El conjunto de actividades desarrolladas por este importante Comando Superior, se refleja en las actividades particulares de los organismos que le están subordinados, directa o indirectamente y que se detallan a continuación:

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Cabe aclarar en primer término, que la constante evolución que se está operando en nuestro Ejército, como consecuencia de su modernización, trajo aparejado a este Comando Superior un considerable aumento de tareas, dado que, además de las normales que le son propias y de las derivadas de la misión que le asigna el Plan Quinquenal del Ministerio de Guerra, realizó otras de diversa índole y magnitud, ordenadas especialmente por la Superioridad.

Señálase muy especialmente que el conjunto de tareas y previsiones de carácter operativo, así como las relacionadas con nuestra propia doctrina para la conducción, han constituido, su labor de fondo. La trascendental importancia que dichas tareas revisten para la Defensa Nacional, así como la magnitud y complejidad de algunas de ellas, han exigido una especial dedicación para su desarrollo.

Cabe también hacer una mención especial a los trabajos realizados para facilitar, durante el año, el desarrollo de los ejercicios llevados a cabo en el Centro de Altos Estudios.

DE CARACTER ORGANICO. Tareas principales desarrolladas en este aspecto:

PROYECTO DE REESTRUCTURACION ORGANICA MODERNIZANDO EL EJERCITO: Dicha reestructuración se ha hecho efectiva mediante la mecanización de una parte del Ejército en especial, e introduciendo otras modificaciones de acuerdo con las previsiones contenidas en las correspondientes etapas del Plan Quinquenal.

De esta manera se va llenando la sentida necesidad de aumentar la eficiencia de las fuerzas armadas, para cumplir mejor las exigencias de la Defensa Nacional.

Consideración y estudio de diversos proyectos relacionados con el reclutamiento del personal de los cuadros permanentes, ingreso a liceos militares, reglamentaciones de ascenso, etc.

Los nuevos y amplios conceptos sociales sustentados por el Superior Gobierno de la Nación, en el sentido de que el acceso a los diversos institutos de formación y perfeccionamiento del personal de los cuadros permanentes, sea factible a todo joven argentino, bajo la única condición de que demuestre vocación y capacidad, han dado lugar a la formulación de diversos estudios y proyectos. En este sentido le cupo intervenir en el estudio de los siguientes:

- a) Proyecto de Reglamentación de la Ley N° 13.024, otorgando becas para hijos de obreros, suboficiales, etc., en los Liceos Militares;
- b) Estudio y proyecto de transformación del Colegio Militar de la Nación en instituto gratuito;
- c) Creación de los Liceos Militares "General Espejo", en la ciudad de Mendoza y "General Belgrano", en la ciudad de Santa Fe;
- d) Proyecto de reglamentación que rige actualmente para los ascensos de los suboficiales de las armas, es decir por escalafón general dentro de cada arma. En esta forma se ha eliminado el antiguo sistema de ascensos dentro de cada unidad, comando, etc., que a veces lesionaba el aspecto de la equidad;
- e) Proyecto del nuevo sistema de reclutamiento del personal de oficinistas, en vigencia, habiéndose armonizado las condiciones de estímulo para los candidatos con las exigencias profesionales.

Consideración y estudio de diversos proyectos de leyes militares o relacionados con la Defensa Nacional.

Intervino en el estudio de diversos proyectos, presentados al Honorable Congreso de la Nación por varios legisladores nacionales, señalándose entre otros, los siguientes:

- a) Sobre militares y marinos que acepten cargos electivos.
- b) Fiscalización de actos electorales por el Ejército.
- c) Estudio y proyecto de las modificaciones a introducir en el Estatuto de la Dirección General de Gendarmería Nacional.
- d) Colaboración en la preparación del presupuesto de guerra para el año 1948, teniendo en cuenta entre otros aspectos, que la necesaria modernización del Ejército debe operarse principalmente en base a transformaciones orgánicas de las unidades y comandos existentes, sin aumentar sus efectivos.

TAREAS RELACIONADAS CON LA INCORPORACION DE LA CLASE 1927 Y LICENCIAMIENTO DE LA CLASE 1926: En colaboración con el Comando General de Regiones Militares, se proyectaron los decretos y resoluciones referentes a la incorporación y licenciamiento de las mencionadas clases.

El licenciamiento de una parte de la clase 1926, se vió retardada por la intervención del Ejército en la lucha contra la langosta en la forma que se indica en otros capítulos de la presente memoria anual.

La mayor permanencia en las filas de la clase 1926 se justificó ampliamente, por los resultados positivos que se alcanzaron en la defensa de nuestra gran riqueza agrícola.

Con referencia a la incorporación de la clase 1927 en la zona S. O. del país (Neuquén y Río Negro), se estudió la época más apropiada a fin de disminuir los in-

convenientes debidos al proceso de aclimatación de los ciudadanos de otras zonas.

En consecuencia, el contingente destinado a dicha zona fué incorporado en el mes de enero, en vez del mes de marzo como habitualmente se procedía en años anteriores. De esta manera se ha hecho efectiva una medida que tiende a la protección de nuestro potencial humano y su mejor aprovechamiento.

En lo referente a los estudiantes que se incorporaron como aspirantes a oficiales de reserva en algunas escuelas de armas, se eligió el mes de enero en lugar del mes de octubre, época en que se incorporan los soldados a dichas escuelas. En esa forma disminuyen los inconvenientes que se producen a los estudiantes si se impide su concurrencia a los exámenes de diciembre.

El curso para los A. O. R. es de un año de duración, especificando en la circular N^o 15 las franquicias para proseguir sus estudios y rendir exámenes.

ABASTECIMIENTOS: La importancia fundamental de los abastecimientos, puesta en evidencia en la última guerra mundial, ha hecho necesario que por intermedio del organismo específico correspondiente, fueran encarados en forma integral el estudio y resolución de los complejos problemas que plantean a esta rama, los métodos y medios de lucha modernos.

La preocupación de la Superioridad en el sentido de que todo el Ejército se compenetre de la importancia y trascendencia que tienen los abastecimientos en la conducción de la guerra, hizo necesario que el fruto de las experiencias y estudios realizados sobre el particular fueran divulgados en conferencias y expuestos como temas de estudio en los distintos institutos del Ejército.

TRANSPORTES: El aspecto de los transportes militares, rama estrechamente vinculada con los abastecimientos en general y de vital importancia para el buen

desarrollo de las operaciones, también ha sido atendido en forma especial.

A tal fin y a los efectos de tener una mejor impresión de las necesidades reales de nuestros ferrocarriles, se continuó, como en años anteriores, manteniendo contacto con los organismos nacionales que están directamente relacionados con los transportes.

Las obras ferroviarias contenidas en el Plan Quinquenal, fueron objeto de detenidos estudios. Al formularse los proyectos e informes, pertinentes, se tuvo muy en cuenta la idea predominante de las autoridades gubernativas, en el sentido de que es necesario construir ferrocarriles que lleven el progreso a las distintas regiones del país, a fin de que éste pueda contar con una red que sirva eficientemente a sus necesidades generales y particulares.

También intervino en los estudios tendientes a dotar de mejores medios de comunicación a la región mesopotámica. A tal efecto, se tuvo en cuenta la necesidad que existe de dotar a esa región de canales navegables y puertos, a fin de que su unión con el resto del país sea más factible, lográndose con ello un beneficioso estímulo a la producción de esa rica región.

OTRAS ACTIVIDADES: En otro orden de actividades, cabe mencionar la intensificación de las derivadas de la atención a los agregados militares extranjeros acreditados ante el Gobierno Argentino y de la mayor parte de las delegaciones militares que visitaron nuestro país, señalándose en tal sentido, que durante el año 1947 se contó con el núcleo más elevado de agregados militares extranjeros.

De las actividades despiegadas en el aspecto indicado señalase entre otras, las visitas que los agregados militares extranjeros realizaron en conjunto a diversos institutos, unidades y establecimientos militares situados en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, las que, posteriormente, fueron completadas con un viaje al in-

terior, para visitar los existentes en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy.

Las tareas tendientes a cumplimentar la misión especial encomendada a este Comando Superior por Decreto de fecha 2 de mayo de 1923 (B. M. P. 1733 - 2a. Parte), vale decir, la redacción de la historia militar del país, fueron continuadas con igual intensidad que en años anteriores.

Por último, cabe mencionar que por conducto de su organismo específico correspondiente, tradujo diversas y numerosas publicaciones de interés militar (reglamentos, revistas, libros, etc.), las que fueron debidamente aprovechadas por los organismos interesados.

INSPECCION GENERAL DE INSTRUCCION DEL EJERCITO

La Inspección General de Instrucción del Ejército, organismo también de colaboración directa del comando en Jefe del Ejército, ha desarrollado sus tareas correspondientes al asesoramiento y ejecución de todo aquello relacionado con la instrucción y educación del Ejército.

El cumplimiento de la referida misión, cuya influencia llega a toda la "Agrupación Instrucción" - Escuela de Armas, Institutos, Unidades - fué realizada en íntima cooperación con los siguientes organismos técnicos en sus respectivas armas, especialidades, servicios, etc.: Inspección de Infantería, Caballería, Artillería, Artillería Antiaérea, Ingenieros, Comunicaciones, Tropas de Montaña, Tropas de Servicios, Bandas Militares y Dirección General de Institutos Militares.

La Inspección General y órganos asesores han orientado los trabajos, preparando las directivas y reglamentos que más adelante se expresan.

DIRECTIVAS Y CIRCULARES: Se introdujeron las modificaciones que la práctica del año anterior sugirió, a las Directivas para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas - I Parte.

Directivas de Instrucción N° 4 (Observaciones a la Instrucción).

Directivas de Instrucción N° 5 (Para los Comandos responsables de la instrucción de A. O. R.).

Directivas de Instrucción N° 6 (Observaciones a la Instrucción del período individual en las unidades de llanura).

Directivas de Instrucción N° 7 (Primeros auxilios).

Circular N° 1 (Referentes a la Escuela Primaria en las unidades).

Circular N° 2 (Referente a la Asistencia de los médicos a los cursos establecidos - B. M. P. 800).

Circular N° 3 (Sobre la instrucción de los cuadros y tropas).

Circular N° 4 (Referente al estudio del idioma inglés).

Circular N° 5 (Referente a la preparación de ejercicios finales y maniobras).

Circular N° 9 (Transcribir nota pasada por el Círculo Militar referente a la práctica de esgrima).

Circular N° 11 (Referente a realización de tiro de Artillería).

Circular N° 12 (Referente a visitas de los cuadros de las unidades de comunicaciones a empresas de telecomunicaciones, para compenetrarse del funcionamiento técnico de las mismas).

Circular N° 15 (Referente a franquicias de A. O. R. para proseguir sus estudios y rendir exámenes).

Las prescripciones que sobre instrucción y educación contienen los documentos mencionados, han sido incluidas en las nuevas Directivas para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas - Edición 1948, dadas a conocer al concluir los ejercicios finales y maniobras, para que ellas sean aplicadas en los planes de trabajo del próximo año. Asimismo, y en la misma oportunidad, se confeccionó la Directiva de Instrucción N° 1, la cual deroga todos los documentos de instrucción impartidos anteriormente.

De esta manera para fin del año 1948 sólo existen para la preparación de las tropas dos documentos: Las Directivas para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas - I Parte y la Directiva de Instrucción N° 1.

REGLAMENTOS: Se estudiaron los que se hallan en vigor, a efectos de introducirles las modificaciones que la práctica ha aconsejado.

Se aprobaron y publicaron los siguientes reglamentos:

Reglamento de Puentes (R. R. M. 6 - IV Parte).

Reglamento sobre el acondicionamiento del armamento, vestuario y equipo de oficiales y tropa (R. R. M. 22 - I Parte - Infantería).

Reglamento de Ejercicios para la Artillería (R. R. M. 34 - Apéndice a la VIII Parte).

Reglamento de Tiro para la Artillería (R. R. M. 53 - V Parte).

Reglamento de Ejercicios para las Tropas de Defensa Antiaérea (R. R. M. 86 - III y IV Parte).

Manual del Telefonista - II Parte.

Además se puso en vigor un proyecto del Reglamento para la Instrucción de Oficiales (R. R. M. 20), cuya práctica aconsejará o no su aprobación posterior.

INSPECCIONES: El Inspector General, Inspectores de Armas y de Servicios, cumplieron los planes de visitas de Inspección a las Unidades, Escuelas e Institutos dando preferencia a la comprobación de la instrucción de los Comandos Superiores para Jefes y Oficiales.

CURSOS: En cumplimiento de las directivas emanadas de la Superioridad, a objeto de ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos de los Oficiales y Suboficiales, se realizaron los siguientes cursos:

Curso "A", de Capitanes.

Duración y fechas: Aproximadamente 7 meses (I - II al 30 - VIII).

Curso "B", de Tenientes de Caballería.

Duración y fecha: 7 meses (I-II al 30-VIII).

Curso "C", de Oficiales de Mantenimiento de Unidades Mecanizadas (Combatientes y de los Servicios).

Duración y fechas: 30 días a partir del I - II.

Curso "D", de Subtenientes de Tropas Mecanizadas.

Duración y fechas: 30 días: al término de la licencia del egreso.

Curso "G", invernales de Alta Montaña. (Especialización y Perfeccionamiento).

Duración y fecha: 30 días: desde el 2 - VIII hasta el 30 - VIII.

Curso "H", de Suboficiales de Comunicaciones.

Duración y fechas: 7 meses: al término de la licencia de egreso como cabo.

Curso de Tenientes de Comunicaciones.

Duración y fecha: 7 meses (I - II al 30 - VIII).

Curso de Jefes de Unidades.

Duración y fechas: 12 días: desde el 19 - VII al 30 - VII.

Cursos de Jefes de Batallón.

Duración y fechas: 20 días: desde el 10 - IV hasta el 30 - IV.

Cursos de Oficiales Subalternos de Artillería.

Duración y fechas: 2 meses: desde el 1 - V hasta el 30 - VI.

Curso de Jefes de Sección de Comunicaciones.

Duración y fechas: 1 mes: desde el 20 - I hasta el 30 - II.

Curso de Suboficiales de Comunicaciones.

Duración y fechas: 1 mes: desde el 20 - I hasta el 30 - II.

Curso de Jefes de Tiro de Artillería y Artillería Antiaérea.

Curso de Instrucción de Combate.

Duración y fecha: 15 días: desde el 29 - III al 14 - IV.

La finalidad de los mencionados cursos, además de proporcionar a los integrantes la preparación profesional necesaria para el ulterior desempeño en el comando de unidades mayores y la formación de directores de instrucción de los cuadros de Oficiales y Suboficiales, tiende a formar un criterio uniforme en el Ejército, en lo que a conducción se refiere y proporcionar desde los puntos de vista teóricos y prácticos las experiencias de la última guerra y el conocimiento y empleo de materiales nuevos que se van incorporando al Ejército.

ESCUELA DE SERVICIOS: Por otra parte en la Escuela de Servicios se desarrollaron los siguientes cursos:

I. — CURSO DE JEFES Y OFICIALES DE LOS SERVICIOS

Curso "E" Especial.

Duración y fecha: 3 meses y 5 días: desde el 2 - VI hasta el 15 - XI - 47.

Curso "D" de Perfeccionamiento.

Duración y fechas: 7 meses y 20 días: desde el 25 - III hasta el 15 - XII - 47. (En el que participaron 3 capitanes de países latino-americanos).

Curso "B" de Preparación (1er. Turno).

Duración y fechas: 3 meses y 15 días: desde el 1 - IV hasta el 15 - VIII - 47.

Curso "B" de Preparación (2º Turno).

Duración y fechas: 3 meses: desde el 15-VII-hasta el 15 - X - 47.

Participaron en ellos un total de 12 Jefes y 114 Oficiales de los Servicios de Justicia, Medicina, Intendencia, Veterinaria, Bioquímicos, Odontólogos y Farmacéuticos.

II. — DE ASPIRANTES A SUBOFICIALES DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

De Intendencia 2º año "Acelerado".

Duración y fechas: 4 meses: desde el 1 - II hasta el 31 - V - 47.

De Intendencia transitorio, para Cabos de Reserva, de "Servicio temporario" o "Fuera de Servicio".

Duración y fechas: 3 meses: desde el 1 - IV hasta el 15 - VIII - 47.

De Enfermeros Generales 2º año "Acclerado".

Duración y fechas: 7 meses: desde el 1 - III hasta el 31 - VIII - 47.

De Herradores 2º año.

Duración y fechas: 8 meses y 15 días: desde el 1 - III hasta el 15 - XI - 47.

De Intendencia 1er. año.

Duración y fechas: 8 meses y 15 días: desde el 1 - III hasta el 15 - XI - 47.

De Herradores 1er. año.

Duración y fechas: 8 meses y 15 días: desde el 1 - III hasta el 15 - XI - 47.

De Enfermeros Generales. Curso único "Acclerado".

Duración y fechas: 10 meses: desde el 1 - III hasta el 31 - XII - 47.

Participaron un total de 130 aspirantes.

Los cursos de Cadetes de Intendencia, hasta que se habiliten las dependencias necesarias en la Escuela de Servicios, fueron alojados en el Colegio Militar. Entre los cursos de I y II año, participaron 40 cadetes.

Las materias impartidas en la enseñanza fueron:

- a) de carácter militar.
- b) de carácter especial.
- c) de carácter técnico.

A fin de completar los conocimientos teóricos, con los integrantes de todos los cursos se realizaron ejercicios en el terreno, participando las Escuelas de Armas del Acantonamiento de Campo de Mayo.

A su vez, los integrantes de los cursos dentro de cada una de las especialidades, participaron y co-

operaron en forma activa, de acuerdo a lo resuelto por la Superioridad, con los distintos Comandos de Maniobras en el Ejercicios finales de la Agrupación Buenos Aires, completando así los conocimientos adquiridos.

PERSONAL EN MISION DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO: Las becas ofrecidas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, permitieron el envío de un grupo de oficiales, suboficiales y cadetes a ese país, a fin de seguir cursos que habrán de elevar su capacidad profesional, para transmitir luego sus conocimientos al resto del Ejército.

Un total de 24 alumnos entre oficiales, suboficiales y cadetes, fueron incorporados a las siguientes Escuelas:

OFICIALES

Escuela de Comando y Estado Mayor.

Escuela de Infantería (Curso avanzado regular).

Escuela de Artillería (Curso avanzado regular).

Escuela de Ingeniería (Curso avanzado regular).

Escuela Mecanizada (Curso vehículo motorizado y oruga).

Escuela Mecanizada (Curso avanzado regular).

Escuela Mecanizada (Curso asociado básico).

Escuela de Medicina de Servicio de Campaña (Curso Básico).

Escuela de Armamentos.

Cursos de Coast and Geodetic Survey.

SUBOFICIALES

ESCUELA DE ARMAMENTOS:

Curso Mecánico, Armas portátiles.

Curso Mecánico, Artillería Ligera.

Curso Mecánico Eléctrico, (vehículos a cadena-oruga).

Curso Mecánico, Artillería Pesada.

ESCUELA DE COMUNICACIONES:

Curso Radio - Operador, Alta velocidad.

Curso Reparador de Radio.

CADETES

Academia Militar de West Point.

Una comisión presidida por el Inspector General del Ejército e integrada por todos los Inspectores de Armas, accediendo a un invitación especial de las autoridades del Ejército Norteamericano, visitaron guarniciones e institutos de las distintas armas y especialidades de los Estados Unidos, recogiendo una impresión directa sobre la capacidad del Ejército de la referida Nación, en todo lo concerniente a la instrucción y materiales en uso o en experiencia. A su regreso, todos los participantes pronunciaron conferencias e impresiones del viaje realizado, en la Escuela Superior de Guerra, ante la concurrencia de Oficiales Superiores y Jefes de las distintas Reparticiones y Unidades de la Guarnición Buenos Aires y sus alrededores.

BECAS: Como en años anteriores se otorgaron numerosas becas a oficiales, suboficiales y cadetes de la mayoría de los países latino-americanos.

En la actualidad se encuentran incorporados 38 oficiales, 4 suboficiales y 32 cadetes en los siguientes destinos:

OFICIALES

Escuela de Caballería.
Escuela de Infantería.
Escuela de Artillería.
Escuela de Ingenieros.
Escuela de Comunicaciones.
Escuela de Servicios.
Escuela Superior Técnica.
Escuela Superior de Guerra.

SUBOFICIALES

Escuela de Suboficiales.
Escuela de Servicios.

CADETES

Colegio Militar de la Nación.
Liceo Militar "General San Martín".
Liceo Militar "General Paz".

CONCURSOS: Como en otros años se han realizado concursos que a la vez de estimular la práctica de actividades deportivas, permiten alcanzar un elevado grado de eficiencia en funciones que son propias del servicio.

Merecen especial mención el Campeonato del Caballo del Oficial, Saltos Variados, Saltos en Altura y Campeonato Militar de Polo, así como también el VI Campeonato Nacional de Esquí.

INSTRUCCION DE OFICIALES: A fin de perfeccionar los conocimientos profesionales, teniendo como base las modificaciones orgánicas relativas a la modernización del Ejército en las distintas armas, se dedicó preferente atención a la instrucción de Oficiales y Suboficiales, ya que como

es sabido, en la eficiencia de ellos, radican las posibilidades de alcanzar un elevado nivel de educación y preparación de todo el Ejército.

INSTRUCCION DE LOS CUADROS DE LA RESERVA: La incorporación de un apreciable número de oficiales de la reserva a las unidades permitió cubrir necesidades del servicio y aumentar el grado de eficiencia de los mismos, merced al desarrollo de un adecuado plan de tareas.

INSTRUCCION DE LA CLASE 1927: Su desarrollo fué normal y en un todo de acuerdo con las Directivas para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas — I y II Parte.

EJERCICIOS FINALES Y MANIOBRAS: Con las restricciones impuestas en algunas unidades operativas, por la participación del Ejército en la lucha contra la langosta, se llevaron a cabo durante el año 1947, cumpliendo las Directivas impartidas por esta Inspección General en las distintas zonas del país.

Con las guarniciones existentes en la ciudad de Buenos Aires, se realizaron maniobras en la zona de San Miguel del Monte.

En el campo El Miriñay (Pcia. Corrientes), se efectuaron con los efectivos destacados en las provincias de Entre Ríos y Corrientes. En los mismos se cumplieron especialmente las siguientes actividades:

Marchas.

Ejercicios de batallón reforzado.

Ejercicios de Regimiento reforzado.

Ejercicios de cuadro de unidad operativa.

Ejercicio de tiro de artillería.

Ejercicio de cooperación con la fuerza Aérea Argentina.

Deben destacarse las maniobras realizadas en Monte, las cuales se desarrollaron con intervención de efectivos de la Fuerza Aérea Argentina, Aero-transportadas y Paracaidistas, lo que permitió a los Comandos y Tropas, poner en práctica los más modernos medios y formas de lucha.

Asimismo, se tuvo oportunidad de practicar por primera vez el transporte aéreo de una unidad terrestre bajo una situación de combate, desde su guarnición hasta la zona de trabajo.

EDUCACION: Compenetrado como está el Ejército de la importancia que tiene la educación en toda actividad militar y general, no podía dejar de ser gran preocupación de parte de todos los superiores, este aspecto de la vida del cuartel.

Basados en los principios de amor a la Patria, honradez e integridad en los procedimientos, todas las oportunidades fueron propicias para cimentar la subordinación, el espíritu de iniciativa y de sacrificio, el cumplimiento del deber y el amor a la responsabilidad.

ESCUELAS PRIMARIAS: Con el propósito de devolver al medio civil hombres más capacitados, ha sido constante preocupación de las autoridades del Ejército facilitar, todo lo que sea posible, el normal desarrollo de las clases en las escuelas del cuartel.

En la medida de las necesidades se ha ido acrecentando el número de maestros y preceptores, completándose en el caso de faltar éstos, con personal capacitado.

ESTADO SANITARIO: El estado sanitario ha sido satisfactorio; las pocas enfermedades observadas, en la mayoría de los casos de carácter benigno, han curado sin complicaciones. En los casos graves no se ha escatimado en recurrir a todos los medios al alcance de la ciencia moderna, para conjurarlos.

No se han producido novedades sobre brotes epidémicos, debido al excelente estado higiénico de las dependencias y a las severas medidas profilácticas adoptadas.

ESTADO SANITARIO DEL GANADO: De acuerdo con las Directivas de la Dirección General de Remonta, el ganado ha sido vacunado y atendido en forma satisfactoria.

Algunos casos epidémicos aislados, fueron conjurados de inmediato.

VINCULACION, AYUDA SOCIAL Y FOMENTO: Los Comandos y Unidades, en especial aquellos que se encuentran en guarniciones alejadas de los centros poblados han contribuído al sostenimiento de cooperadoras y comedores escolares. En todas las guarniciones se facilitaron gimnasios y campos de deportes para las escuelas y el pueblo en general.

Si a estas actividades de carácter particular se agrega la participación del Ejército en otras de trascendencia nacional, como la campaña en la lucha contra la langosta, higienización y campaña de desratización en la ciudad de Buenos Aires, cooperación con el Comando General del Interior y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para la descongestión del puerto de la Capital Federal, se tendrá completado el cuadro de conjunto que con hechos concretos, vincula al Ejército con el pueblo dentro de una común orientación.

En lo que respecta a la colaboración o acción directa del Ejército para la construcción y mejoramiento de caminos y tendido de líneas telegráficas-telefónicas, caben destacarse las siguientes:

En la provincia de San Juan se continuó la construcción del camino San Juan-Barreal, por Estancia Maradona, en el tramo Ag. de Pinto-Tontal, en una extensión de 38 Km. con un puente de 10 m.

de luz, de hormigón armado. La terminación del mismo permitirá la salida de productos del Valle de Calingasta.

Se mejoró el tramo ya construído del camino Zonda-Pinto, en una extensión de 60 Km.

También en dicha provincia se dió término a la construcción del tramo de camino que permite llegar al Refugio Militar "Teniente Coronel Alvarés Condarco".

En la provincia de Mendoza se ha logrado un avance de 8 Km. durante los meses de febrero y marzo en el camino-senda al Valle del Alto Tunuyán, partiendo de Bella Vista, en condiciones muy difíciles de trabajo por las características del terreno.

Se construyó íntegramente el camino-senda a Arroyo Agua del Médano-El Chacallal (Zona el Sosneado-San Rafael).

Con una partida asignada por S. E. el señor Ministro de Guerra a la Asociación de Andinismo y Esquí, se han iniciado los trabajos para la construcción de un refugio en Plaza de Mulas. Dicho refugio fuera del aspecto militar, permitirá a las entidades civiles realizar ascensiones al Aconcagua (períodos de aclimatación, resguardo en casos de temporales, etc.).

En la provincia de Jujuy se construyó, encontrándose ya habilitado un puente de 15 m. de luz, para 7 toneladas, sobre el arroyo Los Tomates, que sirve a necesidades de los Altos Hornos de Zapla.

Se dió término a una calle de acceso directo a la ciudad, desde el Barrio de Suboficiales que tiene una longitud de 800 m. y como prolongación de la calle Independencia llena una sentida necesidad de la población.

Se mejoró la senda Humahuaca-Orán en el tramo Humahuaca-Pie de la Sierra en una extensión de 40 Km.

Se inició la construcción del camino Jaire - Tiracsi, habiendo alcanzado la misma 8 Km.

Las distintas unidades del Ejército dentro de su esfera de acción han contribuido a la construcción de alcantarillas, pequeños puentes, mejoramiento de acceso a los cuarteles y localidades, reacondicionamiento y limpieza de acequias y canales; colaborando así en el fomento local del asiento de las guarniciones de Unidades del Ejército.

Se dió término a la construcción de la línea telegráfica-telefónica de Mercedes de Corrientes a San José de Misiones, con un total de 360 Km., ya iniciada el año anterior.

En la primera quincena de mayo se inició la construcción de las líneas: Formosa-Clorinda y las Lajas-Las Coloradas, esta última en la Gobernación del Neuquén.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS

APERTURA DE LOS CURSOS: De conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, con la asistencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, S. E. el Señor Ministro de Guerra y altas autoridades civiles y militares se iniciaron los cursos correspondientes al corriente año.

DESARROLLO (AÑO 1947): El curso del Centro de Altos Estudios desarrollado en el primer año mencionado, basó la realización de todas sus actividades, cumplidas íntegramente, en los problemas vitales concernientes a la Defensa Nacional. Fuera de la enseñanza en las aulas, se realizaron también

viajes operativos y visitas de fábricas, para ilustrar a los participantes sobre el terreno, respecto a problemas fundamentales de la defensa.

Numerosas conferencias pronunciadas por oficiales especializados en distintas materias, cumplieron con el propósito de llevar a los integrantes del curso, las últimas experiencias logradas.

Como punto central de las tareas desarrolladas —y entre varios juegos de guerra— cabe destacar uno, dirigido por el Comando en Jefe del Ejército (E. M. G. E.), que por su duración y la magnitud de los temas planteados, exigió de los participantes un constante esfuerzo de apreciación de situaciones y rapidez en las resoluciones, para superar los distintos momentos que se presentaban; agilizando en esa forma la capacidad operativa de los Comandos en el empleo y conducción de los efectivos empeñados.

ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO (AÑO 1947): El acto de clausura del referido curso llevóse a cabo los días 18 y 19 de setiembre con la concurrencia del señor Ministro de Guerra y la participación de altas autoridades militares, Dirección del Centro y participantes del Curso.

DESARROLLO (AÑO 1948): En el corriente año sigue desarrollándose lo programado, previa aprobación de la Superioridad, teniendo en cuenta la experiencia recogida en años anteriores.

CARTOGRAFIA: En esta rama han sido utilizados y se utilizan los servicios del personal de la Sección Cartografía que colabora durante el desarrollo de los cursos en la confección de gráficos a gran escala, ampliaciones y copias de carta, como asimismo, toda tarea concerniente a su especialidad.

SERVICIOS SANITARIOS Y DE INTENDENCIA: Son atendidos por los correspondientes de la Escuela Superior de Guerra.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Este instituto ha desarrollado su importantísima tarea de preparar los oficiales que, al término del ciclo lectivo correspondiente, se encontrarán en condiciones de idoneidad para cumplir con las funciones propias del Servicio de Estado Mayor.

Las clases que comenzaron el 10 de marzo, contaron con 30 profesores y 141 alumnos. De ellos, sólo interrumpieron sus estudios durante el año, 4 del I Curso y 2 del II Curso.

El desarrollo de los distintos trabajos teóricos, así como también los de carácter práctico, se desenvolvieron dentro de una absoluta normalidad; consecuencia lógica de las directivas impartidas por su dirección, de la intensa y laboriosa tarea cumplida por los señores profesores y la dedicación y empeño puesto de manifiesto por los oficiales alumnos.

Entre los trabajos prácticos, merecen destacarse el viaje de instrucción realizado por el curso de Estado Mayor a las provincias de Salta y Jujuy al promediar el año lectivo, así como el viaje final de instrucción llevado a cabo por el efectivo total de la Dirección, cuerpo de profesores, alumnos y servicios indispensables, a la provincia de Corrientes, a fin de poner en ejecución sobre el terreno las especulaciones teóricas desarrolladas en aulas y gabinetes.

Al margen de la actividad específica antes señalada, la Escuela Superior de Guerra colaboró con el Curso de Capitanes, orientando a sus alumnos sobre la forma de encarar el estudio de las materias que se exigen para el ingreso a este Instituto y también

a elevar el nivel cultural de todo el Cuadro de Jefes y Oficiales del Ejército al desarrollar un curso avanzado y elemental de idioma inglés, así como con la publicación de la Revista de Informaciones, en la que se insertan temas y artículos de interés militar y general.

Finalmente, cabe consignar que todos los demás servicios y actividades del Instituto, tuvieron también un desarrollo normal.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES

El ejercicio cuya terminación motiva la elevación de esta memoria, ha permitido a esta Gran Reparación el desarrollo de una intensa tarea de orientación y fiscalización de los institutos que habrán de preparar y proporcionar al Ejército los componentes de sus cuadros.

La labor que con todo patriotismo y dedicación realizaron todos los Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales y los resultados alcanzados, permiten suponer que tan alta misión ha sido cumplida satisfactoriamente, para bien de la patria y la institución.

Auspicioso resulta hacer resaltar la creación del Liceo Militar "General Espejo" y Liceo Militar "General Belgrano".

Ambos establecimientos educacionales, con asiento en Mendoza y Santa Fe respectivamente, comenzaron a funcionar en el presente año escolar, contando para lograr el adecuado cumplimiento de sus tareas, con el personal directivo, profesores, locales y demás elementos que le son indispensables.

Resulta fácil darse cuenta de la importancia que tienen estos establecimientos para la juventud de las zonas en que se encuentran ubicados, ya que les

permite completar sus estudios secundarios, sin alejarse de sus hogares paternos, dentro de un ambiente moral y espiritualmente sano.

Ha sido preocupación fundamental de esta Dirección General, la reestructuración de los planes de estudios de los diferentes institutos, a fin de satisfacer las necesidades de la modernización del Ejército, pero encuadrándolos dentro de las posibilidades de su cumplimiento. Se procura, además darle estabilidad y despojarlos, tal como prescriben las últimas directivas de la Superioridad, de todo enciclopedismo superfluo y pernicioso.

Es necesario para terminar, dejar constancia de la preferente atención que han merecido durante el año los problemas relacionados con la Escuela de Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán" y Escuela de Servicios del Ejército, por ser institutos que se encuentran en plena evolución y cuentan con gran diversidad de especialidades, como consecuencia de la reestructuración actual del Ejército. Baste decir que en la Escuela de Servicios del Ejército se han desarrollado 18 cursos durante el año 1947.

Colegio Militar

Dentro del marco de disciplina y de honradez profesional que ya le es tradicional, este instituto desarrolló sus tareas anuales, coronando el final de las mismas con el más auspicioso de los éxitos.

Los cursos, que de acuerdo al plan de estudios y horarios de clases establecidos se iniciaron en fechas escalonadas, tuvieron un desarrollo normal.

Resulta conveniente señalar el interés demostrado por los jóvenes argentinos por la carrera de las armas, lo que se evidenció en la cantidad de aspirantes presentados para lograr, en exámenes justos, una vacante en I Año o Curso Preparatorio. Es fácil deducir que tan grato hecho permitió a la Direc-

ción del Colegio Militar una selección más rigurosa, que a no dudarlo, será de beneficio para elevar más aún la calidad de nuestro Cuadro de Oficiales.

DESARROLLO DE LOS CURSOS: La puesta en ejecución del reestructurado plan de estudios y trabajos del año 1946, permitió satisfacer las necesidades de las distintas armas sin dificultades y con las solas modificaciones al tiempo asignado en las actividades del IV Curso, en razón de haberse dispuesto el adelantamiento de la finalización del mismo.

Convenientemente organizados y subsidiariamente al desarrollo del plan de estudio, se llevó a cabo para completar éste, en su aspecto cultural, un ciclo de conferencias a cargo de profesores del establecimiento y personas acreditadas en nuestro medio científico y cultural.

CAMPAÑA FINAL O EJECUCION DE LOS CURSOS PRACTICOS: Los ejercicios finales, cuyo normal desarrollo se vió interrumpido por la concurrencia del Batallón de Infantería a los actos de homenaje tributados a los padres del General San Martín, en la ciudad de Buenos Aires, sirvieron para poner de manifiesto, además del alto espíritu militar y resistencia a la fatiga del Cuerpo de Cadetes, el adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas en la instrucción desarrollada durante el año.

ALOJAMIENTO: Las instalaciones del Colegio Militar, durante el año 1947, fueron acrecentadas mediante la habilitación del Pabellón Casino de Oficiales, Biblioteca, Talleres de Carpintería y Pintura, Parque de Artillería, Pileta de Natación N° 2 y tribunas techadas del Campo de Despejo.

ACCION SOCIAL: La Dirección del Instituto, siguiendo las directivas impartidas y la idea de ayu-

da social que hoy es norma en el país, además de lo mucho que ha hecho dentro de la casa para bien de sus empleados y obreros, ha ido más allá, mediante el envío de ropas en desuso a la Escuela N° 54 de Esquel y Asociación Cooperadora Escolar "Raúl B. Díaz"; así como también con la contribución diaria de leche y pan, eventualmente de chocolate y masas, para 100 alumnos de la Escuela N° 13 de Martín Coronado.

Liceo Militar "General San Martín"

El Instituto ha cumplido una etapa más en su creciente actividad de impartir la enseñanza secundaria que señala su plan de estudios, juntamente con la instrucción teórico-práctica necesaria para capacitar a los cadetes en el desempeño de las tareas emergentes de la jerarquía de subteniente de la reserva.

La acción educativa impartida en toda circunstancia durante el año lectivo, ha sido cumplida en forma satisfactoria, tratando de proporcionar anualmente a la Nación, un conjunto de jóvenes de sólida formación moral, intelectual, física y profesional.

Paralelamente a ello se desarrolló un programa de conferencias y visitas tendientes a lograr el más alto nivel cultural de los educandos. Colaboraron en el mismo, autoridades nacionales, prestigiosas personalidades de las artes y ciencias del país, como así también personal docente del establecimiento.

PLAN DE ESTUDIO: Durante el año lectivo 1947, el Liceo Militar "General San Martín" terminó la aplicación del Plan de Estudios de Transición, del de seis años anterior, al de cinco de los colegios nacionales dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

INSTRUCCION MILITAR: Al iniciarse el año militar, se formó en el Instituto la Batería de Artille-

ría, que contó en el primer año de su progresiva integración, con el personal perteneciente al escalón de piezas (cadetes del Curso III).

Se constituyeron con los cadetes del Curso II y III, IV y V de Infantería dos compañías, que desarrollaron las actividades en forma preponderante, según las órdenes emanadas por la Superioridad.

En cumplimiento de lo establecido, en cada Subunidad del Instituto se desarrolló:

- un plan de instrucción militar,
- un plan de educación moral,
- un plan de educación física.

SERVICIO DE INTENDENCIA: Durante el año 1947, los fondos que ingresaron al Instituto fueron los mismos que en el primer año de funcionamiento. A pesar del aumento considerable de precios en todos los artículos, el Liceo pudo cubrir sus necesidades terminando el año con superávit.

Una de las principales preocupaciones de la Dirección, fué mejorar considerablemente la comida que se suministra a los cadetes.

Los talleres funcionaron al máximo de su capacidad, de tal manera, que los elementos sometidos a reparación han continuado prestando servicios con toda eficacia. Esto permitió, que para el año 1948, sólo se adquiriera una pequeña cantidad de elementos de vestuario y equipo, necesarios para cubrir las exigencias emergentes del aumento de efectivos.

SERVICIO SANITARIO: La asistencia del personal militar y civil fué realizada con toda preocupación e idoneidad, ya que contó con el personal y material conveniente.

Cabe destacar que se continuó prestando atención médica al alumnado de la Escuela N° 19, que funciona en proximidades del Instituto.

HABILITACION DE NUEVOS LOCALES: Al promediar el año se habilitó y ocupó un pabellón dormitorio del nuevo edificio para el Instituto. Se inició la construcción de dos nuevos dormitorios y aulas los que se habilitarán el corriente año.

Se realizaron en el edificio antiguo las refecciones necesarias de varios locales para aulas y la construcción de un nuevo dormitorio.

ACCION SOCIAL: En lo que respecta al cuerpo de cadetes y sus relaciones con el exterior, han sido afianzadas mediante la realización periódica de actos culturales, deportivos y sociales; cabe mencionar así, entre éstos, las audiciones corales, las exhibiciones gimnásticas y competiciones intercolegiales.

La Compañía de Servicios del Instituto, haciéndose eco de los anhelos expresados por las autoridades y pueblo de la ciudad de San Martín, realizó sus formaciones de la tarde de los días jueves en la plaza principal de la misma, contribuyendo así a afianzar aún más los vínculos existentes entre pueblo y Ejército.

Liceo Militar "General Paz"

Las clases dieron comienzo el día 15 de marzo, luego de realizado el examen de ingreso, que por el número de aspirantes presentados, permitió realizar una rigurosa y adecuada selección.

El desarrollo de los cursos se realizó teniendo en cuenta la orientación impresa en las directivas impartidas por la Superioridad y la Dirección del Instituto y tomando como base para ello los planes de estudio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el Plan de Instrucción formulado por la Dirección General de Institutos Militares.

ASPECTO EDUCACIONAL: Ha sido este el aspecto fundamental de las tareas realizadas en el Instituto, ya que su Dirección, como todos los organismos

del Ejército, tiene cabal conocimiento de la importancia que ello representa en la juventud de una Nación que, como la nuestra, aspira a marchar a la vanguardia de la civilización y progreso mundial.

Al respecto y cumpliendo directivas de la Superioridad se ha ido desarrollando progresivamente, en el transcurso del año y sin perjuicio de los fines específicos de los Liceos Militares; una sólida formación moral y un sentimiento austero de la responsabilidad, preparando hombres útiles para el mañana.

ASPECTO INTELECTUAL Y FISICO: La oportuna orientación dada por la Dirección, la idoneidad del Cuerpo de Profesores e instructores militares, así como la capacidad y empeño de los educandos, permitieron cumplir satisfactoriamente este aspecto de la misión que cumple el Liceo Militar "General Paz", no dudando que los jóvenes que egresan de sus aulas orientarán su vida hacia su verdadera inspiración vocacional.

Merced a los cuidados sanitarios prodigados y la racional impartición de la instrucción militar en el terreno y educación física en todas sus formas, se ha llegado a obtener los resultados previstos.

LA INSTRUCCION MILITAR

INSTRUCCION DE OFICIALES: Con fecha 8 de abril de 1947 se inició la ejecución del Plan de Instrucción de Oficiales preparado por el Instituto y aprobado por la Superioridad. En la instrucción fijada por el referido plan participaron los oficiales del Liceo Militar "General Paz" y los de la Escuela de Músicos del Ejército.

INSTRUCCION DE CADETES: La instrucción militar de las compañías de cadetes fué impartida sin inconvenientes y se cumplieron íntegramente los planes de instrucción previstos.

La instrucción teórica general se impartió con una prolija y gráfica enseñanza, colocándose al cadete en condiciones de poder desempeñarse correctamente en las exigencias del servicio interno y en su comportamiento fuera del establecimiento.

La instrucción de educación física del I Curso consistió en gimnasia educativa y juegos gimnásticos con un aumento progresivo, condicionándola a la edad de los cadetes. La gimnasia con aparatos se realizó recién cuando el personal se encontró en condiciones físicas adecuadas, en donde se comprobó el excelente resultado obtenido con la gimnasia educativa, en la cual el cadete se capacitó para mayores esfuerzos.

En los dos cursos restantes la educación física se realizó en forma más avanzada que en el Curso I, aumentándose paulatinamente las exigencias.

Con la intervención del Cirujano del Instituto y del Maestro de Gimnasia y Esgrima, se efectuó una selección de los cadetes que pudieran tener defectos físicos, impartíéndose a éstos la gimnasia correctiva adecuada.

ALOJAMIENTO: Los locales en general han satisfecho las necesidades del Instituto, dentro de su carácter provisorio. Las aulas, que desempeñan alternativamente la doble misión de aula y sala de estudio tienen la capacidad requerida para alojar a los 37 alumnos, que como máximo se asigna a cada una. Poseen la ventilación e iluminación adecuada. Los pabellones destinados a dormitorios, satisfacen ampliamente las exigencias higiénicas requeridas para tal fin, pues son amplios y con las condiciones de ventilación y aireamiento necesarios.

En situaciones normales, el local de la enfermería es suficiente para la cantidad de cadetes que actualmente se hallan incorporados.

En épocas de epidemias, han debido habilitarse pabellones para el alojamiento.

Los alojamientos existentes para Oficiales y Profesores y Suboficiales y Empleados civiles, resultaron insuficientes, pero, con la terminación de la obra que se halla en construcción destinada al Casino de Oficiales, quedará solucionado este problema, en virtud de que el actual Casino de Oficiales será destinado para alojamiento de Suboficiales y Empleados Civiles de esta categoría.

ESTADO SANITARIO: El estado sanitario del personal ha sido muy bueno. Las epidemias desarrolladas y que tuvieron su origen en la ciudad de Córdoba, fueron conjuradas rápidamente y sin que se produjeran complicaciones de gravedad.

Debe atribuirse ello al estado higiénico del cuartel, buena alimentación del personal, buena higiene individual, como así también a las medidas profilácticas adoptadas por el Servicio Sanitario.

Los servicios de Farmacia, Laboratorio, Rayos X, Odontología y Pediatría han funcionado normalmente, llenando las necesidades del servicio.

En idéntica forma que en años anteriores se colaboró en la confección del menú y en lo referente a la aplicación de la gimnasia correctiva a los cadetes.

CONCLUSION: Para finalizar, se puede afirmar que el Liceo Militar "General Paz", ha cumplido ampliamente con su misión durante el año 1947, despertando la confianza en la familia Argentina, ya que su obra pone en evidencia la idoneidad de su personal directivo y docente, así como también los elevados y patrióticos principios en que se basa su acción.

Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"

INCORPORACION DE ALUMNOS: La incorporación de alumnos se efectuó el año 1947 en dos fechas, concorde con dos cursos acelerados de aspiran-

tes. La inscripción para el primer curso acelerado quedó abierta hasta el día 15 de enero, habiéndose presentado un total de 1.540 solicitudes.

La inscripción para el segundo curso acelerado quedó abierta hasta el día 15 de julio, totalizando 1.589 solicitudes de ingreso presentadas.

DESARROLLO DE LOS CURSOS: El primer curso teórico-práctico acelerado, se inició el día 3 de marzo y el segundo curso acelerado, el día 18 de agosto.

Los cursos teórico-prácticos se desarrollaron normalmente durante los dos períodos.

Los aspirantes, concurren alternadamente a clase, taller e instrucción militar.

La distribución de especialidades fué la siguiente: Mecánicos Radiotelegrafistas, Mecánicos de Comunicaciones, Mecánicos de Óptica y Aparatos de Precisión, Mecánicos de Munición y Explosivos, Mecánicos de Ingenieros, Mecánicos de Artillería Antiaérea, Mecánicos de Artillería, Mecánicos Armeros y Mecánicos Motoristas.

Los exámenes finales correspondientes al primer curso acelerado, dieron comienzo el día 21 de julio, realizándose la ceremonia de egreso de los aspirantes del IV año, el día 31 de julio.

Para la realización del II Curso, se reestructuró completamente la organización de la Escuela y Planes de taller y estudio, tendiendo a satisfacer ajustadamente las necesidades de la formación del Mecánico de cada especialidad.

El objetivo que se ha seguido, para elaborar y poner en práctica el Plan General de Taller, ha sido capacitar al especialista para conservar, reparar, transformar y fabricar materiales.

Al haberse reestructurado el Plan de Estudios, como una consecuencia del Plan de Talleres, resultó que únicamente lo integraron materias que intervinieron direc-

tamente en la formación del especialista, tratando aquellos puntos que en tal sentido interesan y que no sea posible aplicarlos en el taller.

Este curso se desarrolló normalmente de acuerdo al plan establecido, que permitió aprovechar el máximo del tiempo y materiales disponibles.

El día 6 de diciembre, se dieron por finalizadas las clases correspondientes al segundo curso acelerado, realizándose los exámenes entre los días 10 al 13 del mismo mes.

Finalizados los exámenes, la Escuela realizó las Ejercitaciones Prácticas Finales del 14 al 24 de diciembre, el día 30 del mismo mes se llevó a cabo la ceremonia de egreso de IV año y Jura de la Bandera por los aspirantes de II año.

INSTRUCCION DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y ALUMNOS: El plan de instrucción de Oficiales, preparado de acuerdo a las directivas en vigencia, se cumplió en todas sus partes sin ningún inconveniente.

Separadamente de la instrucción de oficiales recibida de acuerdo al plan mencionado, los oficiales tuvieron oportunidad de concurrir a clases teóricas de: TACTICA, ABASTECIMIENTO, FORTIFICACION DE CAMPAÑA E HISTORIA DE GUERRA.

En el plan de instrucción de suboficiales, se desarrollaron las siguientes materias: Combate, Servicio de Campaña, Tiro, Topografía Militar, Fortificación, Interceptaciones y Educación Física.

La instrucción de alumnos y soldados de la clase, se cumplió de acuerdo a las "Directivas Particulares del Jefe de Cuerpo y Plan de Instrucción para el mismo" (Año 1947), que responden a los conceptos que sobre la preparación de la Unidad para la guerra, contienen las Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas (I y II Parte).

ALOJAMIENTO: Durante el año se han realizado una serie de trabajos tendientes a subsanar los inconvenientes de alojamiento, a saber: construcción de un pabellón sanitario de 20 w. c. y de la planta alta de la enfermería; separación del baño y colocación de calderas de la 1. y 2. Ca. de Mecánicos Tanquistas; construcción de w. c. interno y tanque de agua con cisternas para la Ca. de Mecánicos de Comunicaciones, 1. y 2. Ca. de Mecánicos Armeros; construcción de baños en la Batería de Mecánicos de Artillería, reparación de la calle y patio de la Escuela, arreglo de la cocina de tropa y colocación de extractores de aire; arreglo del Casino de Oficiales, reparaciones y cambio de la red eléctrica; reparación y habilitación de tres galpones para talleres; arreglo de la red de cloacas, y en general pintado y arreglo de todo el edificio.

SERVICIO SANITARIO: En general el estado sanitario ha sido muy bueno. Las medidas profilácticas puestas en práctica permitieron evitar el desarrollo de epidemias y casos aislados de enfermedades contagiosas.

La atención asistencial fué hecha con los medios más modernos con que cuenta la medicina; habiendo prestado los servicios necesarios de Laboratorio y Farmacia, el Comando de la 1. División de Ejército y la Dirección General del Material del Ejército, por no contar el Instituto con ello.

CONSIDERACIONES FINALES: En general, durante el año 1947-48, se ha dado cumplimiento a las Directivas impartidas por la Superioridad para el normal desarrollo de los cursos.

La reestructuración de la Escuela fué la actividad más importante cumplida.

Al reagrupar especialidades afines se logró un mejor aprovechamiento del tiempo, de los materiales y de la enseñanza.

La distribución de efectivos adecuados, en las distintas especialidades, permitirá ir cumpliendo con las necesidades del Ejército en lo que respecta a Suboficiales Mecánicos.

Todas las actividades han tendido a desechar lo que fuera teoría, tratándose de realizarlas prácticamente.

No sólo se ha encarado la parte referente a instrucción y enseñanza en sus distintos aspectos, sino también la intensificación de la educación militar del aspirante y soldado, por considerar que es importantísima, si se analiza a fondo la misión que el aspirante debe cumplir al egresar del Instituto.

Escuela de Servicios del Ejército

La Escuela de Servicios del Ejército, creada en 1944 por la sentida necesidad de dotar a la Institución de personal eficiente para satisfacer las exigencias cada vez más imperiosas de los Servicios de Retaguardia de las unidades del Ejército, ha cumplido un nuevo ciclo durante el año 1947-48, con óptimos y positivos resultados.

La enseñanza, preparación, instrucción y educación del personal aspirante a suboficial, además de desenvolverse normalmente, ha logrado modelar a los mismos e incorporarlos a las unidades, como positivos colaboradores en las distintas ramas del abastecimiento.

Respecto a los cursos de capacitación y perfeccionamiento, realizados por los Jefes y Oficiales de los Servicios (Intendencia, Sanidad, Veterinaria, Justicia, etc.) ha constituido la principal preocupación, dada la trascendental importancia que ello tiene, ya que en el futuro han de ser los asesores técnicos de los comandos, en sus respectivas especialidades.

Análogo desarrollo tuvieron las distintas actividades del Servicio Interno del Instituto, lo que permitió, entre otras cosas, contar durante todo el año con un exce-

lente estado sanitario del personal y ganado, así como también una adecuada disciplina que habla bien claro del espíritu militar con que se cumplieron todas las tareas.

Es necesario destacar la eficiente labor del Servicio de Tracción Mecánica creada durante el año 1947, especialmente en las maniobras de San Miguel del Monte, en la que con tanto éxito participó la Escuela de Servicios del Ejército, como coronación del plan de trabajo desarrollado.

Escuela de Músicos del Ejército

Un acierto de singular importancia ha sido la creación de la Escuela de Músicos del Ejército.

Ella cumple la importante misión de reclutar al personal necesario en la especialidad y dotarlos de las bases profesionales y técnicas correspondientes para su desempeño eficiente.

DESARROLLO DE LOS CURSOS: Dentro de la misión asignada se desarrollaron tres cursos, a saber: Curso "A" de Preparación de Subtenientes de Bandas "en comisión", Curso "B" de formación de Cabos Músicos y Curso "C" de Formación de Soldados Voluntarios de 2a. Músicos. El reclutamiento se efectuó, para los dos primeros, entre el personal militar y el último en el medio civil.

Para el año 1948, se recibieron numerosas solicitudes de ingreso, las que sobrepasan ampliamente los efectivos asignados por la Superioridad.

Ello es una prueba concluyente de que la Escuela de Músicos brinda al joven con inclinación por la música, un brillante porvenir, costeándole una carrera en la que mediante su esfuerzo y preocupación alcanzará los distintos grados del escalafón correspondiente.

Las clases se iniciaron el día 1º de marzo de 1947, con el efectivo asignado por la Superioridad para cada uno de los citados cursos.

Los distintos planes de estudio, se desarrollaron normalmente.

Teniendo en cuenta las directivas impartidas por la Inspección General de Instrucción del Ejército se ha desarrollado el plan de instrucción militar con resultados satisfactorios.

El período lectivo se dió por finalizado el día 30 de noviembre de 1947, incluídos los exámenes finales.

El día 6 de diciembre de 1947, se realizó la ceremonia en la que en presencia de autoridades militares, civiles y familiares, entregáronse los certificados a los alumnos que aprobaron el curso de Subtenientes de Banda "en comisión", Cabos Músicos y Soldados Voluntarios de 2a. Músicos.

El estado sanitario registrado durante el año 1947, ha sido muy satisfactorio. A ello ha contribuído la dedicación del personal de sanidad, las oportunas medidas profilácticas tomadas, la sana y abundante alimentación; así como a las eficientes condiciones de alojamiento en que se encuentra el personal.

Cabe señalar finalmente, que la participación de la Escuela de Músicos en actos patrióticos y conciertos, ha contribuído a establecer un lazo espiritual más entre el Pueblo y el Ejército.

Comando General del Interior

Las actividades del Comando General del Interior buscaron responder a la necesidad de satisfacer la creciente exigencia emergente de la evolución constante de la rama Territorial de las Fuerzas Armadas, cuyo mando superior representa.

La labor realizada ha concluído por situar a este Comando General en las mejores condiciones posibles de trabajo, compatible con el orden legal que rige la Nación, para poder encarar las soluciones requeridas por los problemas de la Defensa Nacional que demanda su papel de vínculo de unión entre las Fuerzas Armadas y el interior del país o el país mismo.

Fijadas con precisión en la suma de los diversos decretos y disposiciones que dieron lugar a la forma orgánica dentro de la cual desarrolla sus actividades el Comando General del Interior, cabe señalar las derivadas del cumplimiento de las resoluciones que le atañen al Plan Quinquenal del Ministerio de Guerra.

Pero, como la naturaleza de las tareas citadas primero y la de las indicadas en segundo término guardan entre sí, un grado de homogeneidad que las hace factible de ser involucradas en el conjunto de lo que es específicamente propio de la razón de ser de este Comando, resultó un ritmo de trabajo de sucesivo incremento como para poder responder adecuadamente a las

superiores funciones de orientación, dirección y coordinación propias de este organismo.

Ha sido también constante preocupación del Comando General armonizar sus actividades con las del Comando en Jefe del Ejército, la Armada y la Aeronáutica como así con los organismos civiles que en una u otra forma satisfacen misiones relacionadas directamente con la organización de la Defensa Nacional, emitiendo en su oportunidad, juicios y opiniones sobre estudios relacionados con la organización integral de la Nación en tiempo de Guerra.

Paralelamente, como complemento de los trabajos de coordinación y cooperación, miembros de los organismos territoriales expusieron una serie de conferencias en la Escuela Naval sobre temas afines, que, en definitiva, significaron un estrechamiento de vínculos intelectuales a la par que intercambio de conocimiento y planteo de mutuos problemas profesionales vinculados con la Defensa Nacional.

En los estudios relacionados con la preparación de la Zona del Interior, se formularon propuestas y puntos de vista para una reestructuración territorial militar del país y finalmente se propuso y fué aceptado, que los organismos territoriales tuvieran representantes especializados en las misiones de estudio en el extranjero como medio de acrecentar la capacidad de dirección y mando en los asuntos territoriales.

En el orden orgánico, se encaró el estudio de la modernización del Ejército del Interior a fin de que dicha parte de las fuerzas armadas posea la capacidad funcional adecuada para el cumplimiento de la misión que da razón a su existencia.

Como consecuencia del mismo efecto se propuso, con respecto a la adquisición de materiales, la uniformidad de los efectos de uso común en las tres ramas, con vistas a la normalización y racionalización de los abastecimientos, producción y consumo.

Entendió también este Comando General en la instrucción del Ejército, cooperando con el Comando en Jefe del Ejército. Como primer aspecto de esta intervención merece citarse la colaboración prestada al Centro de Altos Estudios concretada en una serie de exposiciones, conferencias y ejercitaciones a cargo de oficiales superiores del organismo territorial.

Se propuso en términos de cooperación con la Escuela Superior de Guerra, que en sus planes de estudio fuera incluido un temario de conocimientos relacionados con el ejército y la zona del Interior de cuya posesión por parte de los alumnos se estima de interés a los efectos del desempeño eventual en organismos territoriales.

Con referencia a las unidades de tropa, el Comando intervino cooperando con el Comando en Jefe en la preparación de un plan de necesidades mínimas de campos de instrucción entrenamiento y tiro de combate.

La División Transportes, por su parte desarrolló una labor creciente en volumen y proyección. Evoluciona firme y progresivamente resolviendo a la par de los problemas contemporáneos que se le presentan, estudios que sientan bases firmes orgánicas y funcionales, para apoyar normalmente sus actividades futuras.

Entre las actividades más interesantes desarrolladas por la División figuran: exposiciones de una serie de conferencias relativas a la organización de los transportes; su intervención directora en las tareas de planificación; su reestructuración interna destinada a satisfacer integralmente con su cometido y la realización de un curso de transportes dictado a oficiales especializados en la materia de distintas reparticiones.

La División Técnica y Estadística por su parte satisfizo su esencial función de asesoramiento en lo referente a adquisiciones, estudios y modificaciones de materiales y en el aspecto estadístico, intervino en la asignación de diversos organismos del interior; en la uniformidad de los materiales de las fuerzas armadas

y en el estudio sobre registro mecánico del personal de los Distritos Militares.

Para concluir, cabe expresar, que este Comando General actuó intensivamente en lo fundamental y particular de las tareas surgidas de la discriminación por organismo del Plan Quinquenal del Ministerio de Guerra, habiéndose cumplido íntegramente las de carácter anual y creando, para las demás, bases suficientes para la prosecución de la labor en las etapas sucesivas del quinquenio.

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Este Comando General creado el 3 de agosto de 1943 tiene a su cargo las tareas relacionadas con el régimen y fiscalización del personal así como la preparación y ejecución de las medidas encausadas a garantizar la protección de la zona del interior en caso de peligro, sus misiones específicas asignadas por Organización de Paz y de acuerdo con el Plan General de Trabajo y Calendario General de Documentación, se desarrollaron en forma normal, reseñándose a continuación las mismas.

OTORGACION DE GRADOS EN LA RESERVA A LOS CIUDADANOS ARGENTINOS QUE INTERVINIERON EN LA ULTIMA CONTIENDA MUNDIAL: De acuerdo con lo determinado en los decretos Nos. 7365/45, BB. MM. PP. Nos. 435, 502 y 13.902, previo al estudio que cada caso en particular merecía, se ha propuesto a la Superioridad otorgarles grado de oficial en la reserva (subteniente) a unos, otorgando el de suboficiales a otros y algunos considerados oficiales en caso de movilización.

PLAN QUINQUENAL DEL MINISTERIO DE GUERRA - PLAN TECNICO ANALITICO: Este Comando General realizó todas las tareas previas del

“Plan Técnico Analítico” que eran de su incumbencia y que se consignaban en el respectivo Plan del Ministerio de Guerra.

SERVICIO DE CONSCRIPCION - SORTEO: El día 31 de mayo de 1947, se efectuó el sorteo de la clase 1927. El procedimiento empleado fué el establecido en años anteriores, empleándose 2 horas 50 minutos desde la extracción de la primera bolilla, hasta la fiscalización final realizada en presencia del señor Comandante General de Regiones Militares, del señor Jefe de la Plana Mayor, Jefe de la División Reclutamiento y Jefe del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires.

RECONOCIMIENTO MEDICO DE LA CLASE 1927: El reconocimiento médico se efectuó al total de la clase sobre la base de los planes respectivos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Técnico Analítico, proveniente del Plan Quinquenal.

ENROLAMIENTO FEMENINO: Este Comando General preparó las bases y organización para cumplimiento de la Ley N° 13.010.

OFICIALIZACION DE LAS ASOCIACIONES DE RESERVISTAS DEL EJERCITO: En el país existen actualmente 521 asociaciones reservistas ya oficialmente reconocidas y 37 que han solicitado su oficialización, formando un conjunto de 558 entidades de esta índole cuyos sanos principios son los de fomentar dentro de su jurisdicción territorial, el amor a la Patria y la vinculación del pueblo con las fuerzas armadas.

DIA DEL RESERVISTA: El día 14 de diciembre de 1947 se celebró en todo el territorio de la República el Día del Reservista. Los distintos actos realizados en esta ciudad fueron planeados y organizados por este Comando General.

COMANDOS DE REGIONES MILITARES

Como lo establecen las disposiciones vigentes y dentro de los tiempos establecidos estos Comandos desarrollaron sus tareas en forma normal y eficaz, detallando a continuación las que se destacan por su importancia.

ENROLAMIENTO: Las tareas inherentes a estas actividades se cumplieron satisfactoriamente sin perjuicio de señalar que la fiscalización se ve en ambas oportunidades obstaculizadas por la distancia y escasos medios de locomoción.

SOLDADOS CONSCRIPTOS: La incorporación se realizó sin inconvenientes obteniéndose un elevado porcentaje de presentados. Cabe destacar que los distintos Comandos de Región procedieron no solamente a incorporar ciudadanos al Ejército, sino también a la Armada y Aeronáutica Nacional.

INSTRUCCION MILITAR IMPARTIDA A LA TROPA: Se cumplieron los temas y ejercicios necesarios para la total instrucción del soldado, a la vez que se llenaron satisfactoriamente las condiciones de tiro.

Además se ha tenido especial cuidado en la educación moral y patriótica a fin de inculcarle el amor a la patria y a la sociedad, no solamente desde el punto de vista del soldado en sí, sino también como componente de la sociedad en que vive. El respeto al prójimo, la obediencia a los superiores, el respeto hacia sus semejantes, fueron temas de especial atención.

LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS: El licenciamiento se realizó en siete turnos, permitió satisfacer las necesidades militares, sustrayendo al ciudadano, sólo el tiempo indispensable de sus actividades normales.

INSPECCIONES PASADAS A LOS DISTRITOS MILITARES: Las inspecciones a los Distritos Militares ha evidenciado una eficiente y activa tarea; todos han cumplido con los trabajos a realizar dentro de los plazos establecidos.

POLIGONOS DE TIRO: Los polígonos de tiro llenaron satisfactoriamente su misión, desarrollando una labor de orientación y difusión en la práctica del tiro ciudadano, lográndose mucha concurrencia los días festivos para tomar parte, en las instrucciones que se imparten en los mismos.

ASOCIACION DE RESERVISTAS: Las Asociaciones de Reservistas cumplirán eficientemente su cometido, consecuentes con sus propias tareas de fomentar una estrecha y más real vinculación espiritual entre el Ejército y el ciudadano.

Las conferencias dictadas, las difusiones hechas, las funciones realizadas y todos los actos programados a su tiempo, ponen de relieve el amor con que ha sido llevada a cabo esta parte de la instrucción en la población.

Estas instituciones, han desarrollado sus actividades en un todo de acuerdo con las directivas impartidas por el Comando General de Regiones Militares.

Dirección General del Personal

La Dirección General del Personal, órgano encargado de la Administración del Personal Militar y Civil del Ejército permanente, ha realizado una labor superior a la de los años anteriores, por la cantidad y calidad de las tareas a ella encomendadas, producto de la evolución y mayor acrecentamiento de los efectivos del Ejército.

Debió abocarse al estudio de las previsiones necesarias para el enrolamiento femenino, dispuesto por la Ley N° 13.010.

Como tarea previa y fundamental, fueron proyectadas la reglamentación de la ley mencionada y las modificaciones necesarias a la Ley N° 11.386 de Enrolamiento General y su reglamentación, a fin de adoptarlas a las nuevas funciones derivadas de la aplicación de sus disposiciones al enrolamiento femenino.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

De acuerdo a su plan fijado, esta Dirección General intensifica a lo máximo su acción, para con ello fomentar en todo lo posible, la gimnasia y deportes en general en todo el país.

A las sociedades de tiro ha prestado todo su apoyo a fin de que la práctica se realice sin inconvenientes para que cada uno llene su cometido en forma eficiente, asignando subsidios y subvenciones a las más necesitadas, aparte de las inspecciones y asesoramiento técnico correspondiente.

En lo referente a la práctica del tiro se obtuvieron excelentes resultados habiéndose realizado los campeonatos siguientes:

Campeonato innovación:

Campeonato Escolar Reglamentario, en que intervinieron representantes de todos los institutos del país.

Campeonato "Ejército, Armada y Aeronáutica". "Trofeo Teniente General Luis María Campos" y "Trofeo Caupolicán".

Campeonato Escolar Reglamentario.

SEMANA NACIONAL DE TIRO: Se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba en septiembre de 1947 con la participación de los más destacados tiradores del país.

EDUCACION FISICA: Ha facilitado la acción de los profesores de Gimnasia y Esgrima, poniendo a disposición de los mismos los elementos necesarios.

Para difundir la enseñanza de la esgrima ha remitido a los clubes e instituciones que practican este deporte ilustraciones, textos, reglamentos, etc.

Bajo la dirección de esta Gran Repartición se seleccionó el equipo de oficiales que representó a nuestro país en los Estados Unidos del Brasil y que resultó vencedor en el III. Pentatlón Militar Sudamericano y la selección y entrenamiento del equipo que intervendrá en las próximas olimpiadas a efectuarse en Londres.

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR

El Cuartel Maestre General del Interior en su carácter de organismo superior, director y coordinador del abastecimiento del Ejército, ha intensificado su actividad y multiplicado sus intervenciones para facilitar la instrucción de las tropas, asegurándoles a éstas una alimentación sana y abundante, el vestuario y equipo adecuados y una atención médica eficaz.

En los distintos aspectos de su función específica, entre las diversas tareas que le ha correspondido realizar pueden concretarse sintéticamente las siguientes:

DE CARACTER ORGANICO: Estudió, proyectó o propició la creación de determinados organismos territoriales a fin de satisfacer necesidades propias del Cuartel Maestre General del Interior o de las reparticiones dependientes del mismo como consecuencia directa del desarrollo y cumplimiento de funciones típicamente específicas, sin haberse descartado aquellas otras de orden público que circunstancialmente debieron ser consideradas.

Entre las de mayor interés cabe destacar:

I BATALLON DE REPARACIONES DE TRACCION MECANICA DEL INTERIOR: Exigencias impuestas por la paulatina motorización par-

cial del Ejército aconsejaron la creación de esta Unidad, para atender a todas aquellas actividades con el armado, mantenimiento, conservación, etc., de los numerosos y variados vehículos automotores adquiridos o provistos. Paralelamente se tuvo en cuenta la conveniencia de comenzar a dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley N° 12.913 (Orgánica del Ejército) en cuanto se refiere a la incorporación de soldados conscriptos para el "Servicio Territorial", procediéndose así a la formación de reservas instruidas para los organismos correspondientes a la zona del interior.

DIVISION EXPLOTACION DE CAMPOS: Las crecientes exigencias en el abastecimiento, las dificultades en los transportes y otras causas afines, hicieron ver la necesidad de destinar a la explotación agrícola parte de los campos de propiedad del Ministerio de Guerra, es decir de todas aquellas extensiones aptas no utilizables para la instrucción de la tropa. Por ello se creó el organismo técnicamente capacitado para orientar y regular dicha actividad.

CENTRO DE ALERGIA DEL EJERCITO Y SERVICIO DE ALERGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: El alcance social y científico de ambas creaciones resulta indiscutible, desde que las enfermedades alérgicas plantean al Ejército en la misma medida que a la población civil, el problema de la pérdida transitoria o definitiva de capacidad para el trabajo, que si bien en esta se traduce en perjuicios de orden económico, en el militar adquiere el carácter más grave de la disminución o supresión de aptitud para el servicio.

PRODUCCION Y ADQUISICIONES: Con motivo del reordenamiento administrativo del Ejército, concretado en la nueva organización de los órganos respectivos, el Cuartel Maestre General del Interior se ha visto abocado, en forma fundamental, al examen, contralor y encauzamiento de los planes de necesidades,

a la intervención en el desarrollo de las adquisiciones en el país y en el extranjero y en el desenvolvimiento de las fabricaciones locales, como así también al estudio y fiscalización de contratos de adquisiciones.

ABASTECIMIENTO: En este sentido enfrentó y resolvió toda clase de problemas conducentes a proporcionar a las tropas, las provisiones en cantidad y calidad adecuadas, de los materiales de instrucción que fijan las dotaciones: como asimismo, los efectos y demás elementos destinados a mejorar su alojamiento, atención médica, alimentación, etc., adoptando oportunamente las providencias para el logro de un normal y eficiente rendimiento a saber: provisión de todo tipo de material, cálculo sobre consumo de combustibles y lubricantes en el Ejército, equipamiento de nuevas unidades, canje, completamiento, reacondicionamiento y reajuste de dotaciones, creación de nuevas dependencias para el abastecimiento (panaderías, mataderos, quintas, granjas, etc.).

INSTRUCCION: Intervino en la preparación y ejecución de exposiciones y juegos de Guerra de la Zona del Interior, (Grupo Abastecimiento), relacionados con las ejercitaciones realizadas en los Cursos I y II de Coroneles, bajo la dirección del Centro de Altos Estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Le cupo también activa participación en el ejercicio de completamiento, realizado por una unidad del Ejército con motivo de la intervención en los Ejercicios Finales, el que fué llevado a cabo con excelentes resultados.

PLAN QUINQUENAL: Se ha realizado la fiscalización del normal desarrollo de las tareas emergentes del cumplimiento de las Directivas Generales del Ministerio de Guerra para el Plan Quinquenal 1947/1951.

Con la colaboración del Ejército, dispuesto por el excelentísimo señor Presidente de la Nación y en cumpli-

miento de las Directivas impartidas por S. E. el señor Ministro de Guerra, el Cuartel Maestre proyectó el plan de descongestión de los materiales y vehículos existentes en el puerto de la ciudad de Buenos Aires y de aquellos que a diario se descargan de los barcos provenientes del extranjero.

El plan se cumplió de acuerdo a lo previsto en forma tan satisfactoria, que no requiere mayores comentarios de los beneficios que para la economía del país ha representado. La realización de las tareas expresadas han estado exclusivamente en manos de personal militar.

Como realizaciones especialmente destacables en las que han intervenido sus dependencias caben señalar:

Dirección General de Intendencia

Limitada su esfera de acción al abastecimiento de los efectos de vestuario, equipo y material de alojamiento de campaña para el personal y subsistencia para el personal y ganado del Ejército, la Dirección General de Intendencia, dentro del marco que le impone su nueva organización y misión, ha cumplido satisfactoriamente con la tarea de organizarse y abastecer al Ejército.

El plan de obras se está desarrollando normalmente, salvo aquellas construcciones que por falta de materiales sufrieron demoras, en tal sentido la Dirección General de Ingenieros ha arbitrado los medios para resolver los inconvenientes y normalizar su desarrollo. Ellos son:

Construcción del edificio para la 5. Intendencia Regional de Guerra, la instalación de una panadería fija en el Regimiento 25 de Infantería Motorizado (Colonia Sarmiento) con carácter experimental, instalación de un matadero militar en la Guarnición de Campo de los Andes, con carácter experimental y la organización de un depósito de vestuario y equipo para tropas de

montaña en Guaymallén (Mendoza). Un silo experimental de hormigón armado.

Se encuentran en plena marcha los estudios y trabajos destinados a la intensificación de la explotación agropecuaria de los campos de propiedad del Ministerio de Guerra.

La División Talleres como organismo productor del Ejército, en lo que respecta a vestuario, equipo, elementos de campaña, libros, impresos, etc., ha cumplido en forma eficiente el plan normal de trabajo.

Dirección General de Ingenieros

La Dirección General de Ingenieros durante el año transcurrido y dentro de los recursos disponibles se abocó a la realización del completamiento de las obras iniciadas en años anteriores, tendientes al mejor alojamiento de las Unidades y Dependencias del Ejército y simultáneamente a la construcción de Barrios Militares para Oficiales y Suboficiales.

Igualmente tuvo a su cargo las tareas de reparación exigidas por el desgaste natural de los cuarteles y otros edificios militares existentes, cuidando especialmente que los mismos continúen satisfaciendo plenamente las exigencias de carácter funcional y estético, finalidades básicas para el buen alojamiento de la tropa.

El siguiente detalle da la pauta de la labor realizada por la Dirección General de Ingenieros:

- Construcción de un nuevo cuartel para el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".
- Nuevo edificio para el Arsenal "Esteban de Luca".
- Nuevos Hospitales Regionales en Bahía Blanca y Curuzú Cuatiá".

- Edificio Meteorológico para el Instituto Geográfico Militar.
- Instalación y funcionamiento de fábrica de ladrillos, con lo cual se ha obtenido a menor costo dicho material, para las obras que esta Dirección General ejecuta en la Capital Federal y sus alrededores. Igualmente con ello se ha conseguido solucionar el problema de abastecimiento de ladrillos, cascotes y polvo de ladrillos que se presentaba como de difícil solución por la insuficiencia de la producción particular en la zona indicada.
- Durante el año han sido creadas las 2, 3, 4 y 5 Compañía de Construcciones, la 1. Compañía de Pavimentos y se ha completado la 1. Compañía de Construcciones, creada en 1946.
- Habilitación de 8 Barrios Militares con un total de 15 casas para Jefes, 87 para Oficiales y 243 para Suboficiales.
- Se ha iniciado la construcción de 10 Barrios Militares y la ampliación de uno.

Las construcciones militares y en especial los Barrios para Oficiales y Suboficiales, que solucionan perentorias necesidades de alojamiento en lugares donde no existen posibilidades inmediatas de habitación, además de la influencia económica que importa para la zona, constituyen al mismo tiempo verdaderos centros de población provistos de elementos de cultura y educación que irradian su influencia benéfica en las poblaciones y lugares donde están ubicados, llenando una finalidad de carácter cívico, militar y social, constituyendo con ello a la identificación entre el pueblo y el Ejército.

La Dirección General de Ingenieros ha intervenido en los distintos estudios, en colaboración con la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra, para la adquisición del Hotel Ferrari en La Falda,

provincia de Córdoba, destinado al descanso del personal militar y civil del Ministerio de Guerra.

Asistió al VI Congreso Panamericano de Arquitectura realizado en Lima (Perú), en el que obtuvo el Premio de Honor y Diploma.

Dirección General del Material del Ejército

De acuerdo con su misión, esta Dirección General ha satisfecho su cometido, habiéndose desempeñado los distintos organismos que lo componen, dentro de las directivas y funciones asignadas.

Ha cumplido normalmente durante el año, su misión de órgano abastecedor de material de guerra y de la conservación y reparación del mismo, contando para ello con la colaboración de sus dependencias técnicas.

Se ha proseguido y acrecentado en muchos aspectos la labor del año precedente, controlándose el cumplimiento de las órdenes preceptuadas por la Superioridad e impartiendo órdenes verbales y disposiciones y exigiendo a todo el personal un mayor rendimiento en el cumplimiento de sus obligaciones.

Ha sido inaugurado en el transcurso del año el laboratorio Bioquímico, que atiende al personal de la Dirección General del Material del Ejército, Arsenal "Esteban de Luca" y II Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires".

Elevóse a la Superioridad para su consideración, un Anteproyecto de Distribución de Efectivos del Servicio de Arsenales para el año 1948, en base al estudio y consulta de los Cuadros de Organización de Paz y teniendo en cuenta la disolución de unidades y subunidades y la creación de otras.

Dirección General de Remonta

Dentro del conjunto de actividades que son propias de la Dirección General de Remonta y Veterinaria

se destaca la del fomento de la cría del ganado caballar y mular, ya encauzada en el largo y costoso proceso del mejoramiento del equino, existente en el país.

En tal sentido, y en uno de los aspectos del fomento, ha continuado efectuando exposiciones de ganado caballar en la Capital Federal y en el Interior de la República, con premios, precios y primas que, no obstante haber sido aumentados, no llegan a ser lo suficientemente remunerativos como para evitar la disminución observada en la concurrencia de criadores, que presentan productos también disminuídos en su cantidad y, en ciertos casos, hasta en su calidad. Por ello, se ha creado la necesidad de elevar las ofertas para que se traduzcan en un interés en las demandas.

Otra de las actividades principales de esta Gran Repartición ha sido la preservación de las enfermedades del ganado y, especialmente, aquellas de carácter epizoótico.

Es así que se ha continuado realizando investigaciones y trabajos de laboratorio, dirigidos a descubrir la etiología no suficientemente conocida de las enfermedades de invasión, designadas con el nombre de mal seco, mal de cadēras y fluxión periódica.

Dirección General de Sanidad

La Dirección General de Sanidad ha desarrollado su labor en forma normal, cumpliendo los Departamentos y Divisiones de la misma y unidades sanitarias asistenciales y de abastecimiento directamente subordinadas, con sus funciones específicas, con las limitaciones impuestas por los medios disponibles.

La selección del personal incorporado al Ejército, especialmente de la clase correspondiente al año, se realizó mediante la práctica del Reconocimiento Médico por Juntas y el catastro radiográfico, exclusivamente a cargo de la Sanidad del Ejército, en forma similar a años anteriores.

Durante el año se planeó la modificación del sistema, organizándose un reconocimiento integral de la clase a incorporar en 1948, mediante la colaboración de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Secretaría de Salud Pública. Esta organización se experimentó con resultados satisfactorios durante los últimos meses del año 1947, en los reconocimientos parciales realizados para la incorporación del personal de las Escuelas de Armas. La conservación de los efectivos incorporados fué motivo de especial preocupación, manteniéndose el contralor de su estado de salud mediante exámenes periódicos e implantándose prescripciones higiénico-profilácticas contra las enfermedades transmisibles más comunes en nuestro medio.

Las vacunaciones reglamentarias variólica, tífica y diftérica, limitaron en forma evidente la presencia de tales enfermedades, especialmente la primera, ante el riesgo que implicó la existencia de viruela en la frontera Paraguayo-Argentina.

El abastecimiento del material sanitario ha sido regular, satisfaciendo las principales necesidades, a pesar de las serias dificultades provenientes del alto costo de los productos y carencias en plaza de algunos de ellos. En esto se ha observado las ventajas aportadas por la actuación de los Depósitos Sanitarios dependientes del Depósito Sanitario Central.

Esta Dirección General ha realizado inspecciones a Hospitales y Servicios Sanitarios de Unidades Operativas, constatando la eficiencia de la labor desarrollada en los mismos, encontrándose esta misión fundamental, limitada por el reducido personal técnico disponible para realizarla.

El Departamento Técnico ha asesorado a esta Dirección General en todos los problemas de selección, conservación y recuperación del personal voluntario y conscriptos de las clases, con la colaboración de los organismos especializados. Se realizaron estudios sobre

las distintas misiones asignadas a sus Divisiones —Selección, Medicina Preventiva e Higiene, Terapéutica—, recopilando los informes bioestadísticos y se resolvieron los problemas de evacuación y hospitalización que se presentaron, utilizando nuevos medios de transporte, más eficientes (avión sanitario) y gestionando las disponibilidades de mayores servicios de hospitalización (para tuberculosos).

Esta Dirección General por intermedio de los organismos asistenciales que le están directamente subordinados (Hospitales Militares) ha actuado en obras sociales, mediante la asistencia de la familia militar, el auxilio médico de urgencia en los municipios, la asistencia del personal civil en ciudades en que no actuó la Obra Social del Ministerio de Guerra y la atención médica u odontológica para determinados casos o provisión de medicamentos gratuitos para escuelas, puestos de primeros auxilios, etc. Dichos organismos han encarado asimismo la educación sanitaria y cultural, mediante salas de entretenimiento, bibliotecas, etc.

Dirección General del Instituto Geográfico Militar

Ha sido tarea fundamental de la Dirección General, impartir las directivas para la elaboración del plan técnico-administrativo de la Gran Repartición, que asegure el cumplimiento de la tarea específica que le corresponde: Trabajos expeditivos requeridos por el Comando en Jefe del Ejército en distintas zonas del país; Ley 12.696 — Ley de la Carta—, lo mismo que los correspondientes a colaboraciones solicitadas por los distintos Ministerios para trabajos especiales, a saber: Estudio de las Obras Hidroeléctricas en la zona de Salto Grande, Límites Internacionales con las Repúblicas de Chile, Bolivia y Paraguay y Túnel Trasandino.

Ha sido motivo de especial atención la adquisición de un valioso instrumental geodésico - topográfico; la

gestión de construcción en Saavedra de las importantes instalaciones para el Servicio Internacional de la Hora y Servicio Metrológico, actualmente en ejecución; el proyecto de edificio para la Gran Repartición, en trámite; el reclutamiento del personal técnico especializado y el perfeccionamiento del existente, mediante publicaciones de divulgación, de la creación de la Escuela Técnica Nacional de Servicio Geográfico y el envío de empleados a centros de especialización europeos. Actualmente se encuentra en Europa una comisión para contratar técnicos especializados.

El Director General intervino directamente en el estudio y solución provisional de pleitos planteados en límites interprovinciales, y representó los intereses de la República en comisiones de límites internacionales con las Repúblicas de Bolivia, Chile y Paraguay.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Durante el año 1947 las fábricas militares trabajaron en conjunto aproximadamente veinte millones de horas y dieron cumplimiento sin inconveniente al plan de trabajos fijado.

Aprovechando la normalización del tráfico internacional, se dió gran impulso a la tarea de modernizar y ampliar las instalaciones existentes para la producción de material destinado a garantizar la defensa de la Nación, y para la erección de nuevas plantas planeadas conforme a las modernas técnicas. La mayoría de estas plantas ya han sido proyectadas y se inció la construcción de gran parte de ellas; entre las más importantes figuran el Grupo Químico de Río III y la nueva Fábrica de Pólvoras y Explosivos de José de la Quintana. A mediados de 1948 empezará a producir la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico. Se adjudicó la provisión de instalaciones completas para producir nuevos

tipos de proyectiles de uso reglamentario en nuestro Ejército. Para las fábricas ya existentes se adquirieron o construyeron especialmente gran cantidad de máquinas y equipos especiales necesarios tanto para enriquecer el número de elementos que producen como para aumentarlo, así como para racionalizar los medios de trabajo, etc.

Proseguimos intensificando la producción de las plantas industriales dirigidas por Sociedades Mixtas, así como propiciando la formación de otras nuevas.

Al finalizar el año se llamó a licitación para instalar una fábrica de automotores cuya primera producción sería la de camiones de tipo pesado; en el momento de cerrar el ejercicio que comentamos no se había definido todavía la adjudicación de tan importante planta cuya gravitación futura en todas las actividades del país no es necesario señalar en detalle. En el mismo año de 1947 el Honorable Congreso de la Nación aprobó el Plan Siderúrgico Argentino cuyos primeros trabajos de planeamiento y estudio habían sido ya iniciados por elemental medida de previsión: es naturalmente largo el tiempo que transcurrirá entre la autorización legal y la iniciación de las actividades, porque no es tarea que pueda librarse a la improvisación en ninguno de sus detalles, ni tampoco a un perjudicial apresuramiento.

Prosiguiendo con su política de procurar en mayor forma posible el bienestar social de sus empleados y obreros, la Dirección General de Fabricaciones Militares, aparte de las periódicas mejoras de jornales y de la ampliación y difusión de los servicios de las mutuales, continúa erigiendo barrios obreros próximos a los distintos establecimientos y dotando a los mismos de las comodidades posibles. Las escuelas de aprendices prosiguen en su misión de formar artesanos hábiles y especialistas para nuestras fábricas. La Dirección General, por lo demás, envía comisiones del servicio al exterior adecuando sus tareas en forma de que el per-

sonal que las integra perfeccione sus conocimientos técnicos en fábricas o institutos de reconocida fama.

COMANDO DE DEFENSA ANTIAEREA DEL INTERIOR

Este Comando de acuerdo a su misión específica, ha venido desarrollando su plan de trabajo en forma normal, detallándose a continuación los trabajos que por su importancia merecen reseñarse:

Han sido aprobados de carácter público, D. A. T. 1 "Para el funcionamiento interno de las juntas" y D. A. T. 3 "Medidas de enmascaramiento".

Se confeccionaron los textos definitivos de los Reglamentos D. A. T. 22 "Servicio de Asistencia Social".

Se ha redactado un folleto destinado a la población sobre "Organización y Misión de la D. A. P."

Se ha confeccionado y se está imprimiendo un libro destinado a los maestros nacionales relacionado con la instrucción que sobre D. A. P. debe impartirse en las escuelas.

Está en contacto con la Secretaría de Aeronáutica para confeccionar una cartilla con la silueta de los aviones argentinos y sus características.

Se encuentra en estudio el anteproyecto del "Reglamento para el Servicio de Vigilancia Antiaérea del Interior" (R. S. V. A. I.).

REALIZACION DE CURSOS: En colaboración con la Secretaría de Salud Pública de la Nación, se ha creado en la Escuela Superior Técnica de su dependencia, un curso especial destinado a informar a los señores médicos sobre la índole de la misión que han de cumplir si llegaran a formar parte de los Servicios locales de Sanidad que organiza el Comando de Defensa Antiaérea del Interior.

Conjuntamente con las Direcciones de Defensa Nacional del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la Secretaría de Salud Pública y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se organizarán cursos teórico-prácticos para la capacitación del personal auxiliar de los servicios de sanidad y asistencia social.

Estos cursos están destinados exclusivamente al personal docente de las escuelas primarias de la Capital Federal.

EJERCICIOS DE DEFENSA ANTIAEREA PASIVA: Se han realizado a fines de 1947 ejercicios de oscurecimiento y alarma en Plaza Huincul —Challacó— (Neuquén), Ingeniero White —Puerto Galván— (Buenos Aires) y Viedma —Departamento de Alsina— (Río Negro).

ADQUISICION DE MATERIALES: Se han adquirido gran cantidad de autobombas, motobombas, bombas de estribo y camiones de transporte de personal y motobombas, los que serán entregados a las respectivas autoridades de la Capital Federal, provincias, territorios y Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

A fin de cumplimentar lo establecido en el Plan Quinquenal se llamó a licitación pública y se ha adjudicado ya la provisión de 35 autobombas, 500 bombas de estribo y 25 camiones para transporte de personal y motobombas, material que será distribuido en todo el territorio del país a fin de mejorar tan esencial servicio público.

Se han adquirido botiquines de primeros auxilios, modelo D. A. P. que serán destinados primero a las escuelas de fronteras y luego en el interior del país.

TERRENOS PARA INSTALACION DE CUARTELES PARA BOMBEROS DE TERRITORIOS NACIONALES: Se estudiaron todos los expedientes relacionados con los terrenos para la instalación de cuarteles para bomberos en los territorios nacionales.

CUARTELES PARA BOMBEROS: Se aprobaron los anteproyectos de los planos correspondientes a los cuarteles de bomberos para territorios nacionales.

CONSTITUCION DE COMITES, ESCUELAS DE ENFERMERAS, ENFERMEROS Y SAMARITANAS: En colaboración con la Cruz Roja Argentina se ha fomentado la creación de Comités, Escuelas de enfermeras, enfermeros y samaritanas en todo el territorio del país.

SERVICIO DE VIGILANCIA ANTIAEREA: Para satisfacer las necesidades del Plan para el Servicio de Vigilancia Antiaérea y que abarcará toda la Zona del Interior, se hace necesario la utilización de la red de telecomunicaciones del Servicio Oficial y los medios de enlace que disponen las empresas particulares y privadas.

Pero, dada la extensa zona que abarcará el servicio de vigilancia a lo largo de los 9.200 Km. de frontera, éste requerirá la ejecución de un plan de adquisiciones de materiales radiotelefónicos. Dentro del plan de adquisiciones se prevé obtener aparatos "Radar".

PROPAGANDA: Se ha efectuado la propaganda necesaria para cumplimentar las tareas realizadas constituyendo el objetivo principal de la misma, la necesidad de crear una conciencia antiaérea.

ESCUELA SUPERIOR TECNICA

Este Instituto desarrolló su acción durante el año, en forma completamente normal, habiendo desarrollado sus actividades dentro del Plan de Estudios en vigencia.

En cuanto a las actividades prácticas finales se desarrollaron entre los días 15 y 23 de diciembre; en las mismas se realizaron campañas prácticas de Topogra-

fía. Trabajos Prácticos en los Laboratorios y Gabinetes y visitas de observación a los Establecimientos Industriales, Militares, Privados de la Capital Federal e interior de la República.

Simultáneamente con el desarrollo normal de las clases los señores Oficiales Alumnos, de todos los cursos, aplicaron sus conocimientos en trabajos prácticos, que realizaron de acuerdo a planes previstos, dirigidos por los Jefes de los mismos y Profesores de las distintas materias.

Con respecto al personal de SS. Oficiales Alumnos se hace resaltar la presencia de Oficiales de la Aeronáutica y de la Gendarmería Nacional, como así también pertenecientes a las Fuerzas Armadas de las Repúblicas de Paraguay, Perú, México, San Salvador, Bolivia, Venezuela, Haití, Ecuador, Guatemala, Costa Rica y Santo Domingo.

Asimismo el egreso como "Ingeniero Militar" del Capitán del Ejército del Paraguay D. Nelson Rolón.

El premio instituido anualmente por la Academia Técnica Militar del Ejército de Chile al alumno que obtenga las más altas clasificaciones, fué acordado al señor Capitán D. Carlos Vidueiro.

COMANDO GENERAL DE COMUNICACIONES DEL INTERIOR

Este Comando en su cuarto año de labor ha continuado desarrollando sus actividades llenando una de las necesidades más importantes vinculadas con la Defensa Nacional.

Su misión básica comprende todos los estudios y provisiones derivados del empleo de sistema de telecomunicaciones existentes en todo el territorio de la República, y en tal sentido constituye el órgano técnico y asesor por intermedio del cual el Ministerio de Guerra

ejerce la supervisión que se ha conferido, en todas las redes de comunicaciones telegráficas, telefónicas, de radio, etc., ya sean oficiales o privadas, así como en sus ampliaciones, modificaciones de circuito o construcción de nuevas líneas telegráfico-telefónicas.

En lo que respecta a los fundamentos de la Ley N° 12.913, este Comando General continuó asesorando en cada caso, desde el punto de vista técnico y de las necesidades de la Defensa Nacional, toda la documentación relacionada con las redes de telecomunicaciones del país.

Este Organismo ha estudiado y aprobado para distintas empresas concesionarias del servicio de telecomunicaciones existentes en el país, los anteproyectos de nuevas construcciones telegráfico-telefónicas y prolongaciones de otras, por ser de vital importancia para el desarrollo y actividades de las poblaciones circunvecinas.

La División acrecentó la divulgación de los considerandos de la Ley N° 12.913 —Decreto N° 17.160/43— contando para ello con el más decidido apoyo de las autoridades nacionales, provinciales, municipales y escolares, como así también del periodismo y la radiotelefonía.

El Consejo Asesor Federal colaboró eficazmente en la interpretación y solución de los diversos problemas colombófilos sometidos a su estudio.

Dando cumplimiento al plan de inspecciones que fuera aprobado por la Superioridad, se efectuaron durante el año visitas a las Regiones, Circuitos y entidades colombófilas de los diversos puntos del país, que han permitido recoger apreciables observaciones sobre el desenvolvimiento y necesidades de las mismas.

Se organizaron los concursos federales y los planes de vuelos se cumplieron de acuerdo a los programas previamente aprobados por la Superioridad.

Tuvieron realización los vuelos nocturnos y de montaña, siendo halagadores los resultados obtenidos.

Atendiendo a la política de buena vecindad se han vendido o donado, según, los casos, anillos de aluminio, goma y elementos de propaganda a varios países limítrofes.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEL EJERCITO

La Dirección General de Estadística del Ejército, estrechamente vinculada a sus similares de la Marina y Aeronáutica, ha entrado ya en su cuarto año de existencia desarrollando su labor de información tendiente a satisfacer las necesidades de datos estadísticos para las previsiones de movilización y abastecimiento de los organismos del Ejército y efectuando la recopilación, resumen y estudio de los datos suministrados por los mismos, para informar a los Comandos sobre el estado y marcha del Ejército en sus diferentes aspectos, perfeccionando simultáneamente los sistemas de trabajo utilizados.

A tal efecto, realizó numerosas encuestas en la industria y el comercio, dirigió las actividades censales de los organismos territoriales en lo que se refiere a la determinación de los recursos ganaderos y de vehículos y mantuvo contacto con la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos que le proporcionó una apreciable cantidad de informaciones primarias.

Distribuyó, asimismo, a todos los organismos militares los distintos formularios para ser llenados con los datos numéricos correspondientes a sus distintos estados, actividades, circunstancias e inconvenientes en períodos de tiempos determinados. Elaboró con ellos los resúmenes circunstanciados para consideración e ilustración de los Comandos Superiores.

Con miras al perfeccionamiento de los sistemas de trabajo, ha avanzado hacia la mecanización de sus tareas estadísticas, cumplimentando un plan de perfeccionamiento de su personal y de adaptación al sistema de fichas perforadas. En ese sentido se han realizado experiencias y se efectúan trabajos que facilitarán considerablemente las tareas de la especialidad, de por sí largas y laboriosas, de recopilación, resumen, proporciones y porcentajes.

La mecanización completa de la labor estadística llevará a la Dirección General nombrada a un grado de eficiencia de indudable y positivo resultado por la exactitud y rapidez en proporcionar las informaciones que se le soliciten.

Cabe también destacar que la Dirección General de Estadística del Ejército, concedora de los innumerables e importantes trabajos a cargo de los Distritos Militares, está empeñada en relevarlos por completo de la realización material de las tareas estadísticas, aprovechando las fuentes de información oficiales existentes o gestionando su perfeccionamiento, con lo que es de esperar se logre, simultáneamente, evitar superposición de actividades, molestias a los productores o propietarios y economía al erario público.

Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares

El 1° de enero de 1947 se inició el funcionamiento del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares creado por Ley N° 12.913.

Su creación convierte al "ex-Fondo" de la Ley N° 11.672, después de trece años de existencia, en la institución que financia el pago de los retiros y pensiones militares que se acuerdan con arreglo a las respectivas Leyes Orgánicas del Ejército, de la Armada y de Aeronáutica.

La referida conversión que venía demorándose se gestó con una base sólidamente económica del capital de 200 millones de pesos, constituido y realizado, al 31 de diciembre de 1946, por el "ex-Fondo" de la Ley N° 11.672 y que conjuntamente con las previsiones y fundamentos económicos de la nueva ley ponen a la entidad a cubierto de riesgos y alteraciones financieras.

En el primer año de vida se han evidenciado tales aciertos, pues en tan corto plazo, sus compromisos en conceptos de retiros y pensiones, son financiados con cargo a sus reservas matemáticas. El monto anual de sus compromisos irá incrementán-

dose, año a año, en mérito a que el mismo, es directamente porporcional a la antigüedad de los beneficiarios como afiliados del Instituto. Desde ya, se inició el desgirose de los compromisos de retiros y pensiones a cargo de rentas generales, cuya tendencia es la casi total eliminación, siendo por tanto, la única y exacta solución al viejo problema que significó el pago de los retiros y pensiones militares que, desde el año 1863, en que se consideró este problema por primera vez por el Poder Ejecutivo, continuó hasta el año 1946, siendo la constante preocupación de todos los gobiernos sucedidos.

Además de las tareas específicas, de la institución, se emprendieron los estudios sobre las inversiones del capital en la formación de sociedades de economía mixta, especialmente, las pertenecientes a las instituciones de las Fuerzas Armadas.

Asimismo se proyectan inversiones en fracciones o lotes de terrenos en todo el territorio del país, para construir en los mismos, viviendas individuales, destinadas a la venta a favor de los contribuyentes y beneficiarios del Instituto, mediante el sistema de créditos hipotecarios de la Ley N° 12.913. Se propende, con ello a solucionar en parte, el problema social que representa actualmente la escasez de viviendas, por medio de un sistema de créditos liberales, que ofrezca en condiciones beneficiosas, a los miembros de las Fuerzas Armadas, la adquisición del hogar familiar. Ha merecido especial atención el estudio de la aplicación del actual régimen de los créditos hipotecarios para acrecentar el monto del préstamo máximo en concordancia con el valor actual de la propiedad que, como es notorio, ha sufrido una valorización numeraria.

Las modificaciones proyectadas en la parte respectiva de la Ley N° 12.913, tienden a establecer el límite máximo del servicio mensual en el 40 % del sueldo del prestatario, quedando los créditos má-

ximos aumentados en un 33.33 %. El servicio mensual del 40 % del haber, incluido seguros, es un coeficiente adecuado al valor del dinero y lo que se insume, promediadamente, en el gasto de alquileres, acordándose de esa manera un crédito suficiente en correlación con el precio de las casas construidas, como al del terreno y construcción. También y, con idéntico fin, fueron modificados los Decretos 41354/47 y 20944/46, agilizando los textos reglamentarios y disponiendo la autorización para arrendar las casas adquiridas con préstamos que acuerda la institución, con el objeto de solucionar los problemas personales que presentan las actividades propias de la profesión militar.

Comisión Revisora de Pensiones Militares

La Comisión Revisora de Pensiones Militares que fuera creada por Decreto de fecha 26 de octubre de 1922, continuó durante el año 1947 con la revisión de la Ley N° 11.412 y Artículo 17 de la Reglamentación de la misma, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 6° de la Ley N° 12.613. .

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto de fecha 6 de agosto de 1922 prosiguió con la revisión de los expedientes de pensión de las Leyes Nos. 4707, 11.293, 10.315, 5099, 4856, 12.585 y 162.

Tuvieron entrada, en el transcurso del año, 407 expedientes de pensión, de los cuales fueron elevados 327, en la forma que a continuación se expresa:

Se elevaron a los Ministerios de Guerra y Marina 102 expedientes, cuya discriminación por Ley es la siguiente: 31 de la Ley N° 11.412; 42 de la Ley N° 4707; 16 de la Ley N° 11.293; 2 de la Ley N° 10.315; 1 de la Ley N° 12.585; 1 de la Ley N° 4856 y 9 de la Ley N° 162; asimismo, se aconsejó la extinción de 34 pensiones de distintas leyes, por haber ocurrido el fallecimiento de sus beneficiarias.

Dirección General de Administración

Durante el año 1947 la Dirección General de Administración ha concretado la obra de reestructuración y racionalización administrativa que se iniciara el 1º de enero con motivo de su creación.

Inició su misión de organismo centralizador de la gestión administrativa, financiera, contractual y contable del Ministerio de Guerra, con la finalidad expresa de coordinar y orientar la gestión administrativa general así como las distintas adquisiciones en forma conveniente y económica.

Sobre la marcha se fué encauzando la labor de organización del trabajo, en forma tal de evitar los inconvenientes de la descentralización existente y armonizar los procedimientos a seguir rectificando reglamentaciones, estableciendo normas y coordinando las relaciones internas y externas para el logro de un proceso administrativo, ágil, expeditivo y eficiente.

El plan de trabajo trazado inicialmente se ha desarrollado con normalidad y aun cuando la finalización del año encuentre a la repartición en pleno proceso de evolución hacia el objetivo fijado por la Superioridad, su adaptación al nuevo sistema continúa sin mayores inconvenientes.

La labor desarrollada puede concretarse en los siguientes aspectos principales:

Concretó la nueva reglamentación de la Ley 3305, la Reglamentación jurisdiccional de los artículos 46 al 51 de la Ley 12.061, los pliegos de bases y condiciones generales para las contrataciones regidas por las precitadas leyes, las normas de actuación de su Comisión Administrativa, la creación y centralización del Registro de Proveedores del Ministerio de Guerra y las normas especiales para la contratación de campos de pastoreo, en forma tal de lograr un proceso para las adquisiciones y contratos que celebra el Ejército, lo suficientemente ágil y expeditivo, que asegurará la satisfacción de sus necesidades oportunas.

Proyectó la inclusión de la liquidación de racionamiento en especies en listas de revista, a fin de asegurar el pago inmediato de las provisiones que realiza el comercio regional a las unidades del Ejército.

Preparó el decreto "Reglamentación de las Inspecciones Administrativas y Auditorías Contables", que asegurará una eficiente fiscalización de la administración de los fondos asignados al Ejército.

Estudió las normas de teneduría de libros que aplicarán los Servicios de Intendencia en 1948, propició la centralización de las fianzas en la repartición, colaboró en el estudio del proyecto de reglamentación de la Ley 12.061, e implantó el fichero estadístico de necesidades que servirá para determinar las partidas a asignar a las distintas dependencias.

Preparó el proyecto de presupuesto para 1948 y su distribución de partidas, el nuevo clasificador de gastos ajustados a la Ley N° 12.061, el reajuste del presupuesto de 1947, el proyecto y distribución de créditos especiales, los proyectos de régimen y presupuestos de créditos especiales.

Controló la elaboración de los planes y presupuesto del ejercicio 1947 en el sentido de que se

procediera con criterio económico; estudió los planes para el año 1948 dentro de igual criterio y preparó, además, los estados financieros respectivos. Estudió igualmente los distintos casos planteados en materia de modificación o asignación de partidas.

Intervino en todas las contrataciones del Ejército, continuó practicando las liquidaciones de haberes, asignaciones y gastos el libramiento de órdenes de pago, los pagos y distribución de fondos que le compete y la rendición de cuentas a la Contaduría General de la Nación, formulando los correspondientes estados y balances, en base a la contabilidad implantada.

Se licitaron y adquirieron los equipos mecánicos de contabilidad y tabulación, los que de acuerdo al plan establecido comenzarán a funcionar en el año 1948, habiéndose preparado los códigos respectivos y proyectado los formularios y fichas a utilizar.

Se continuaron los trabajos de colaboración con las delegaciones del Ministerio de Marina y Secretaría de Aeronáutica en los estudios destinados a uniformar las asignaciones que fueron aprobadas por Decreto 5736.

Se fiscalizó la conexión en las órdenes de transportes emitidas así como la aplicación de tarifas en las respectivas cuentas que presentan las empresas, suspendiendo todo pago indebido.

Continuó normalmente la liquidación y pago de retiros y pensiones militares a su cargo.

Para el año 1948, la Dirección General de Administración espera concretar íntegramente el proceso de racionalización administrativa iniciado, a cuyo efecto se abocará a las siguientes tareas fundamentales:

Implantación de la mecanización, mediante los equipos adquiridos, lo que permitirá la centralización en la repartición de la liquidación de haberes y asignaciones, asegurándose así un proceso contable-estadístico rápido, eficiente y sin posibilidad de errores u omisiones.

Recopilación ordenada de todas las disposiciones que rigen la administración militar, en función de la Reglamentación de la Ley N° 12.961 que se aprueba y la impartición de normas sobre rendiciones y pagos.

Preparación de la Reglamentación Jurisdiccional del Artículo 40 de la Ley N° 12.961, que asegurará un régimen adecuado en materia de pagos.

Uniformación de procedimientos, libros y formularios administrativos en todas las dependencias del Ejército.

Corrección de su reglamento interno, en base a la experiencia recogida de la aplicación de su organización provisional.

Intensificación de las tareas que le competen para la absoluta centralización de la gestión administrativa, financiera, contractual y contable del Departamento de Guerra.

A pesar de llevar la repartición un año de creación, los locales e instalaciones en general fueron dotados de elementos varios destinados a proporcionar óptimas condiciones de trabajo para el personal.

En base a las directivas impartidas oportunamente por la Superioridad y a las prescripciones reglamentarias en vigencia, merecen destacarse los siguientes aspectos relacionados todos ellos con la situación del personal civil que trabaja en la repartición.

Se procedió al escalafonamiento del personal de la repartición, agrupándolos en carreras y clases se-

gún sus conocimientos y aptitudes adquiridas, estimulándose en esa forma a los que por su idoneidad y contracción al trabajo han sobresalido sobre sus compañeros de tareas.

En la División Transportes de la repartición se realizó un curso de especialización para formar "tariferos" de la carrera del personal técnico sub-profesional de la administración. Dicho curso se realizó entre los oficinistas pertenecientes a esa División, lo que permitió proponer a la Superioridad un cambio de carrera, clase y categoría con un sueldo apreciablemente superior al que perciben.

Se realizaron exámenes entre el personal del Ministerio de Guerra, incluso el de la repartición, permitiendo en esa forma, que aquellos que se consideraban con capacidad y méritos optaran y obtuvieran una categoría superior.

Se elevaron al señor Ministro de Guerra, las proposiciones de rectificación al Reglamento para el Personal Civil del Ministerio de Guerra, en las cuales se tuvo especialmente en cuenta un mejoramiento general de los beneficios acordados a dicho personal.

Se dió amplia difusión a las directivas, avisos y beneficios que imparte y acuerda la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra y a fin de que todo militar y empleado civil conozca ampliamente la forma en que puede hacer uso de tales prerrogativas y como se cumplen las directivas en pro del mejoramiento social impartidas por el titular de la cartera de Guerra.

El servicio sanitario de la repartición, fué organizado en locales adecuados a tal efecto, lo que le ha posibilitado desarrollar sus actividades con toda normalidad.

Los materiales provistos han permitido instalar una sala de primeros auxilios y un consultorio que

aseguran un máximo de comodidad en la atención del personal enfermo.

En general, el estado sanitario de la repartición en el año transcurrido puede calificarse de muy bueno, ya que en la mayor parte de los casos el personal enfermo fué recuperado y reintegrado a sus funciones en corto espacio de tiempo.

Por otra parte, las condiciones higiénicas en que se mantienen los distintos locales e instalaciones, su grado de iluminación, ventilación, etc., hacen que el personal cumpla sus tareas en un ambiente sano y grato, lo que contribuye a obtener un mayor rendimiento en el desempeño de sus respectivas funciones.

Dirección General de Gendarmería Nacional

Consecuente con los principios de su creación, esta Dirección General prosiguió su labor ya establecida en sus tres ciclos de: organización, consolidación, renovación y reestructuración.

Esta última fase puede considerarse definitiva con la incorporación de los efectivos de la Policía Aduanera y Prefectura General Marítima que por disposición del Superior Gobierno de la Nación, transcripto su espíritu en la letra de los Decretos 473/47 y 285/47, encomienda a Gendarmería Nacional las funciones de Policía Aduanera en el territorio del país y la de Policía de Seguridad y Judicial que ejercía la Prefectura General Marítima, a partir hacia el norte de una línea imaginaria entre los puntos geográficos 34° 30' latitud sur y 58° 16' 3" longitud oeste, que en concreto corresponde a la jurisdicción que tenía asignada la Ayudantía de Olivos de la Prefectura General Marítima en el Partido de Vicente López en toda la costa del Río de la Plata, siguiendo al norte las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, hasta la frontera.

Los Decretos mencionados precedentemente fueron convertidos con posterioridad en la Ley N° 12.913, procediéndose para su cumplimiento a la

incorporación de su personal y el ingreso al patrimonio de la institución, de los elementos, materiales, rodados, muebles e inmuebles afectados a esos servicios. Posteriormente, para la iniciación de sus nuevas funciones, Gendarmería Nacional suscribió respectivos convenios con la Policía Fiscal Aduanera y Prefectura General Marítima.

Esta ampliación de jurisdicción gravitará eficientemente en la vigilancia y control de fronteras, contrabandos, etc., eliminando también las trabas interjurisdiccionales que podrían limitar su acción.

Es lícito consignar la disminución de los delitos en general, en especial, los realizados contra las personas y la propiedad, no siendo ajena a este decremento, la acción preventiva y represiva ejecutada.

Parte integrante de las actividades de Gendarmería Nacional lo constituye la función social en el sentido más amplio del vocablo. Iniciada desde los comienzos de su creación, ha aliviado la situación de los pobladores indigentes, suministrándoles ropas, alimentos, atención médica e instrucción escolar a sus hijos, esto último aporte valioso para disminuir su analfabetismo, lo que se vió coronado con el más amplio éxito.

La acción constante de Gendarmería Nacional en el aspecto ético y patriótico, ha logrado evolucionar favorablemente tales sentimientos entre los pobladores de las provincias y territorios. Teniendo en cuenta que en muchas jurisdicciones predomina el elemento foráneo, se intensificaron los actos patrióticos, con gran lucimiento en todos los casos. En algunas zonas del país, existía una marcada indiferencia por la Patria y sus símbolos, pero la prédica constante en pro de la argentinidad y respeto a nuestra bandera, realizada por autoridades y personal de Gendarmería Nacional, ha reavivado el sentimiento patriótico de la población.

Los servicios sanitarios se han desarrollado teniendo en cuenta que el rendimiento del personal está íntimamente ligado a su estado físico y que la eficiencia y continuidad del servicio reposa en éste y en el bienestar de que goce, para obtener de él capacidad y voluntad de trabajo. A tal efecto, la División Sanidad ha orientado sus servicios a profundizar el estudio y conocimiento de las enfermedades y sus medios de propagación en las diversas zonas donde actúan los efectivos de Gendarmería Nacional; ello ha dado como resultado la inculcación de medidas de medicina preventiva y curativa. Se ha modificado la estructura y organización de los servicios sanitarios, tendiente a proveer la profilaxis de las enfermedades, contemplar aspectos médicos, higiénicos y sociales de la maternidad y de la lactancia, etc., coordinando actividades, métodos, etc.

Los servicios sanitarios de las unidades suplieron la falta de centros hospitalarios, desde el diagnóstico, suministro de medicinas, hasta la impartición de medidas profilácticas.

El Servicio de Comunicaciones ha afrontado eficientemente su doble tarea de mantener en buen estado de utilización sus líneas y de dictar las doctrinas que rigen su empleo. La continuidad en el funcionamiento de la Red Radioeléctrica ha sido prácticamente absoluta, ya que el índice de servicio en las radioestaciones ha superado el 99 %.

Respondiendo al creciente desarrollo de la Institución ha sido imperiosa la creación de un organismo administrativo que con la práctica en esta especialidad de varios años, satisficiera ampliamente las necesidades del servicio. Ello ha sido logrado con la constitución de la Dirección de Administración.

Con respecto a la estructuración de los reglamentos y manuales que regirán los actos y funciones del personal, la Dirección de Instrucción ha trabajado intensamente en su preparación, habiéndose publicado entre

otros, la Reglamentación del Estatuto de Gendarmería Nacional; Reglamento del Ceremonial y actualmente se halla en ordenación el Manual del Gendarme que constituirá un conjunto de ponderable importancia para la compenetración del Gendarme en su misión.

Por mediación de la "Revista de Gendarmería Nacional" se propende a la instrucción técnica y educacional del personal, para el logro de su perfeccionamiento profesional que lo habilite eficientemente en el cometido de su función específica. Como, además, su lectura se extiende a las poblaciones rurales, tiende a la formación de una conciencia argentinista, dirigida a fortalecer el sentimiento y la idea de la nacionalidad. Inspiran también sus páginas, la difusión patriótica y constructiva que en todo orden promueve el Superior Gobierno de la Nación.

Con la finalización del año 1947, la Escuela de Gendarmería Nacional entra en su cuarto año de existencia. Sus actividades tienden a formar y proveer de oficiales y suboficiales al Cuerpo General de la Institución, como así también la realización de cursos de perfeccionamiento para oficiales.

Entre las materias que se dictaron en el curso lectivo de cadetes, se dió preferente atención a las que corresponden a la función específica de policía, esto es, al estudio de las materias que responden a nuestro Código Penal, Rural, Civil, Comercial, de Minería, Procedimientos en lo Criminal, Leyes y Reglamentaciones Marítimas, Nomenclaturas Marineras y Ceremonial Marítimo, Topografía, etc., por ser todas ellas de primordial importancia. •

En el curso de aspirantes a Suboficiales se emplea un temperamento similar al adoptado en el de cadetes, con intensificación de los estudios referentes a los procedimientos prácticos en lo concerniente a hechos de carácter delictuoso y contravencional y militar.

Ambos cursos funcionaron dentro de las fechas estipuladas por las normas para la instrucción.

Finalmente debe mencionarse que el 9º Aniversario de la existencia de Gendarmería Nacional, sorprende a ésta, dedicada a mantener y perfeccionar sus servicios.

Está encarando la necesidad de crear más unidades, reforzar las ya existentes, y renovar dentro de sus posibilidades, su material; métodos de acción preventiva y de represión y ampliación de los conocimientos del personal que integran sus cuadros.

Con motivo de los hechos acontecidos en la República del Paraguay esta Dirección General procedió a reforzar los puestos y destacamentos existentes a fin de proceder a una más estricta vigilancia de esa zona fronteriza a efectos de fiscalizar la entrada de pobladores paraguayos que buscaban amparo en nuestro país.

También con respecto al alcoholismo esta Institución ha debido realizar una ardua tarea, tanto desde el punto de vista policial con la aplicación de las normas penales, como desde el punto de vista moral y sanitario, mediante adecuadas conferencias sobre el tema.

SASTRERIA MILITAR

Durante el ejercicio fenecido el Directorio realizó 25 reuniones y las tareas desarrolladas han sido innumerables, sorteándose una serie de inconvenientes, derivados de la situación mundial, alza de precios, escasa y deficiente mano de obra, etc.

No obstante, las tareas fueron encaradas con resultados satisfactorios, como lo evidencian las cifras que se mencionan a continuación:

Se han efectuado durante dicho ejercicio 23.810 pedidos de confección de prendas.

De una cantidad de 15.000 clientes que existían el 4 de junio de 1947, llegó al 4 de junio de 1948 a 17.200.

Se emitieron un total de 1.052 órdenes de compras, entre licitaciones públicas y privadas, compras directas, consignaciones etc.

En las licitaciones Públicas y Privadas, Concursos de Precios, etc., han intervenido un total de 294 fabricantes y 69 comerciantes.

Se ha dado preferencia a la industria privada nacional, pero hubo necesidad de recurrir en algunos casos a la extranjera, dada la circunstancia que la demanda sobrepasó a la oferta.

El recargo de tareas ha sido extraordinario como consecuencia del elevado número de pedidos, estas con motivo de la nueva organización de la Sastrería Militar.

Con el objeto de tender a una mejor organización y atención del cliente, se creó durante el año la Sección "Pedidos por Correspondencia", habiendo dado óptimos resultados.

Durante el año se inauguró la sucursal "Córdoba" que atiende los pedidos del personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales y Voluntarios de la jurisdicción de la 4. y 5. Divisiones de Ejército.

Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra

Simultáneamente con la preparación del vasto plan general de obra social de esta Dirección General, se ha trabajado en forma intensa en su ejecución, dedicándose preferente atención a la asistencia médica y social de los afiliados.

En tal sentido, se han ampliado las instalaciones del Policlínico Central en todo lo que su capacidad permite, reforzándose su personal con la contratación de nuevos profesionales.

Mediante contratos celebrados con sanatorios, médicos, laboratorios y farmacias, se ha asegurado al personal civil de la capital y zonas suburbanas la asistencia médica integral en todos sus aspectos.

Para hacer extensiva dicha asistencia a los afiliados civiles de todo el país, se han instalado, previa la gira de una comisión técnica, 12 filiales en el interior sitas en Córdoba, Holmberg, Paraná, Arroyo Clé, Mendoza, Cuadro Nacional, Tucumán, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Pigüé, Rosario y Tandil, estando en estudio la instalación de las restantes, en forma tal de abarcar toda la República.

Con respecto al personal militar y sus familiares y hasta tanto se cuente con un gran Policlínico Central,

cuya adquisición proyectada esta en estudio, y a efectos de darle el mismo tratamiento que a los civiles, que les corresponde en su carácter de afiliado, se han tomado medidas para que gocen del citado beneficio, siendo provisionalmente atendidos por la Sanidad Militar, tomando a su cargo esta Dirección General todos los gastos relativos, así como el 50 % del costo de los medicamentos respectivos.

Para aquellas localidades donde no hubiera farmacias contratadas, se ha facultado a las autoridades militares a efectuar la misma.

Se han salvado varias vidas mediante el suministro de estreptomycinina al 50 % del costo, en aquellos casos en que los diagnósticos profesionales aconsejaban dicha droga como último recurso.

En el aspecto Social, el 1° de enero han entrado en vías de ejecución los beneficios de subsidios que acuerda el reglamento, habiéndose ya acordado en gran número por nacimientos y fallecimientos.

A la proveeduría de Campo de Mayo, inaugurada el 4 de junio de 1947, se ha agregado ya la central "Galería 4 de junio", con fecha 17 de octubre del mismo año, —Esta funciona en el pasaje Larrea 560— Paso 547 y comprende las secciones: Almacén, bazar y menaje, artículos para regalos y electricidad, valijería, zapatería de hombres, señoras y niños, guantes y carteras, bonetería y confecciones de señoras y niños, artículos para bebé, confecciones para hombres y niños y sastrería de medida para hombres y señoras, conjunto que satisface ampliamente las necesidades de cualquier hogar, al precio más económico de plaza.

Depósito de Distribución "Arribeños", inaugurado el 1° de junio y la Granja N° 1, habilitada el día 5 de mayo de 1948; Proveeduría "Esteban de Luca" N° 2, inaugurada el 25 de mayo de 1948.

En el interin, se ha asegurado este beneficio a los afiliados de todo el país, mediante envíos mensuales

que, a requerimiento de las unidades, efectúa la Proveduría Central.

En cuanto a lugares de veraneo y esparcimiento, se han instalado varios, funcionando con todo éxito los siguientes:

Residencia Serrana "17 de Octubre", ex-Hotel Ferrari, adquirido y escriturado el 27 de diciembre de 1947, fué inaugurado el 15 de enero de 1948. Ocupa una extensión de 7 hectáreas, tiene capacidad para 400 personas y está dotado de instalaciones modernas que aseguran el máximo posible de comodidad.

Colonias "Evita" para suboficiales y familiares, cedida por la Sra. esposa del Excmo. Sr. Presidente de la Nación; y para niños débiles en Cosquín y en Mar del Plata, las que fueron inauguradas el día 15 de diciembre, 9 de febrero y 6 de febrero respectivamente, llenando su cometido con el mayor éxito posible durante la temporada veraniega.

Balneario en la Estación Anchorena F. C. C. A., que fué inaugurado en el mes de febrero de 1948.

Campo de Deportes "General Juan D. Perón", ubicado en Campo de Mayo, siendo librado a los socios el 13 de diciembre de 1947.

Cuenta con pileta de natación, canchas de: basketball - pelota - football - tennis, y bochas, juegos infantiles, lugares para camping y servicio de restaurant.

Están también en estudio la adquisición de un hotel en una playa marítima, así como la construcción de una residencia o colonia en Mar del Plata.

Vicaría General del Ejército

La labor del Clero Castrense ha tenido durante el año 1947 un desarrollo normal de acuerdo con lo establecido por el Reglamento (R. R. M. 24).

Las primeras actividades del Capellán son previas a la incorporación, celebrando la misa del conscripto cuando se solicita su concurso de parte de los señores curas párracos o de los jóvenes de la Acción Católica que suelen asociarse en esa forma al acto de la incorporación a las filas de sus compañeros de feligresía. Es una laudable costumbre que va ganando terreno en muchas parroquias, lo mismo de las ciudades que de la campaña.

En dicho acto, al que son invitados los futuros conscriptos, el capellán militar suele dirigir la palabra a los concurrentes, desarrollando un tema de circunstancias sobre la justicia y la utilidad del servicio militar obligatorio, destruyendo prejuicios sobre la vida del cuartel que es la segunda escuela en que el ciudadano perfecciona sus conocimientos y madura su espíritu para orientarse definitivamente en la vida.

Según las directivas de la Vicaría, el capellán se halla presente en la unidad los días de la incorporación a las filas de la clase correspondiente.

Es de gran aliento para los jóvenes, sobre todo para los que vienen de un ambiente rural a la ciudad, en-

contrar a un oficial que, por ser sacerdote, tiene necesariamente que despertar su confianza, que lo anime a hacer con provecho su conscripción y que lo estimule al trabajo y al buen comportamiento. Las primeras impresiones suelen ser las que más se graban y las que, en definitiva, deciden sobre la eficacia de la empresa.

El sacerdote se ofrece al conscripto para ser su mentor y lo alienta en sus dificultades; trata de que no pierda contacto con la familia porque es indiscutible que la comunicación del soldado con sus familiares, sobre todo con sus padres, es garantía de buen comportamiento.

El solo recuerdo del hogar ha sido en muchos casos una saludable advertencia para mantener al soldado firme en el cumplimiento de su deber.

Hemos dicho y con razón que el cuartel es una segunda escuela. Esto es una verdad palmaria, escuela de disciplina, en que se adquieren conocimientos nuevos y en que se viven cosas olvidadas. El capellán militar contribuye en forma categórica a hacer más efectiva la enseñanza de verdades fundamentales, que son directrices de la vida. Esa enseñanza se lleva a cabo por medio de las conferencias de carácter moral que ordinariamente se imparten semanalmente en cada unidad. A efectos de darle más impulso a las normas enunciadas, las conferencias pronunciadas este año han superado en número a las del año pasado.

La Vicaría ha impartido directivas sobre la manera de preparar estas conferencias, para que resulten todo lo eficaces de que deben ser para el mayor aprovechamiento de los oyentes.

Teniendo en cuenta que por tratarse de asuntos morales exclusivamente, no se corre el peligro de lesionar la libertad de conciencia de ninguno de los asistentes, esta Vicaría ha recomendado en forma reiterada a los capellanes que pongan el máximo cuidado en hacer sus alocuciones en forma impersonal, desvinculadas de toda apreciación de carácter confesional.

De una manera especial se han tocado temas de índole sociológico para orientar a los soldados en las nuevas corrientes de justicia social que desarrolla el Superior Gobierno de la Nación.

Los capellanes han intensificado su tarea humanitaria de visitar las enfermerías de las unidades, llevando palabras de aliento a los que se hallaban enfermos y debían guardar cama.

Lo mismo debe decirse de las visitas hechas a los deudos de los militares fallecidos, acompañándolos cuando la muerte ha llevado el luto a la casa de uno de los servidores de la Patria o de sus allegados.

El acto de la jura de la Bandera, que se realiza en todas las guarniciones de la República el día 20 de junio de cada año, ha adquirido este año, singular relieve. Los señores Obispos y los señores Curas Párracos se prestaron para la celebración de la Misa que precede al acto de referencia.

Los conscriptos católicos encuentran en el Ejército toda clase de facilidades para cumplir con sus deberes religiosos. Aun los que por cualquier motivo, siendo de familias cristianas, no se bautizaron o no hicieron su primera comunión, pueden fácilmente ponerse al corriente con sus deberes confesionales.

Asimismo, los soldados que deseen cumplir con la Comunión Pascual encuentran en el Ejército la manera de satisfacer las exigencias de su credo religioso.

Respecto a las ideologías que profesan los soldados en el campo filosófico-económico-social, podemos decir que impera en todos ellos un sano espíritu democrático y aceptan como insustituible para nuestro ambiente el sistema de gobierno que nos rige.

Auditoría General de Guerra y Marina

A título ilustrativo de la labor desarrollada y como prueba fehaciente del aumento de las tareas, se consignan los siguientes datos estadísticos.

Se tramitaron un total de 10.563 expedientes y se produjeron 8.686 dictámenes.

Como colaboración con el Ministerio de Marina y Secretaría de Aeronáutica, al primero se le consignan 1.588 dictámenes y al segundo 373, los que sumados a los de este Ministerio hacen el total mencionado en el párrafo anterior.

Consejos de Guerra

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Este Consejo realizó durante el año ppdo., sus tareas normalmente, habiéndose recibido gran cantidad de informaciones sumarias, actas y sumarios con destino al Archivo Judicial Militar.

Las cifras comparativas demuestran que el número de infracciones a las Leyes y Reglamentos ha disminuído, siendo por lo tanto interesante consignar, que existe disciplina y conocimiento de las prescripciones legales entre los ciudadanos que se incorporan a las fuerzas armadas, factores éstos que se traducen en un menor índice de las transgresiones a las Leyes que nos rigen.

CONSEJO DE GUERRA PARA JEFES Y OFICIALES

Este tribunal actuando con los miembros que determina el Código de Justicia Militar, entendió y falló durante el transcurso del año, 21 causas, ajustándose en todos los casos a los plazos y disposiciones militares vigentes.

Oportunamente el Consejo Supremo de Guerra y Marina confirmó 8 fallos impuestos por este Consejo.

Como viene ocurriendo desde hace muchos años la cantidad de causas y procesos han ido disminuyendo, lo que da una prueba del alto espíritu de disciplina existente en la Institución Armada.

Por último, corresponde destacar especialmente que los Jefes y Oficiales que de acuerdo al Código de Justicia Militar actuaron en calidad de defensores, desempeñaron su delicada función con interés e iniciativa.

CONSEJO DE GUERRA PARA TROPA DEL EJERCITO (Buenos Aires y Córdoba)

Durante el año que se reseña las tareas desarrolladas por estos Tribunales han sido realizadas dentro de los términos que prescribe el Código de Justicia Militar, habiendo sido confirmados la mayoría de los casos llevados en recurso al Honorable Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asimismo se hace notar que en el presente período, se ha experimentado una disminución en la cantidad de procesos y procesados sometidos a juzgamiento.

Dentro de la cantidad de procesos fallados el porcentaje mayor corresponde a delitos comunes, que dada su relativa importancia se ha aplicado al dictarse la mayoría de las sentencias el mínimo de la pena fijada por la Ley para dichos delitos.

Dirección General de Propaganda del Ejército

La Dirección General de Propaganda del Ejército, cuya misión específica consiste en robustecer y perfeccionar el sentir nacional del soldado y del pueblo al que pertenece, sobre la base de nuestras herencias históricas y el culto de nuestros hombres representativos, ha continuado desarrollando su programa de acción en procura de esos objetivos fundamentales. La función cumplida, parte integrante del Plan de Gobierno para el quinquenio 1947 - 1951, encaróse considerando especialmente el patrimonio moral de la población argentina, sus características psicológicas y sus reacciones espirituales, buscando multiplicar los valores constructivos del porvenir.

Atendiendo la gravitación en el pueblo de los usos y costumbres foráneos, con el aporte de rasgos idiomáticos y religiosos, esta Gran Repartición ha encauzado su misión nacionalizadora, fortaleciendo el sentimiento de devoción y respeto hacia los héroes del pasado, difundiendo nuestro acervo tradicional y acrecentando en cada conciencia el lógico orgullo de la argentinidad.

Para objetivo de tanta trascendencia, fueron empleados los más modernos recursos de divulgación, y en tal sentido, cabe destacar esos medios de difusión, experimentados en el doble aspecto de la teoría y de la práctica. Los que se utilizaron teniendo siempre

presente la ya mencionada idiosincracia del pueblo argentino, como así también las necesidades propias de nuestro Ejército.

Entre esos recursos debe mencionarse en primer término a la Revista "El Soldado Argentino". Dicha publicación oficial, entrada ya en sus 27 años de vida, con un tiraje mensual de 70.000 ejemplares, persigue a través de sus páginas, extender las enseñanzas más nobles de nuestra historia, la fiel observancia de nuestras leyes, el respeto de nuestras instituciones, el amor a la libertad y el orden, la ejecución de bellas acciones y la fe en los destinos de la nacionalidad.

Concebida bajo el precepto de enseñar deleitando, dicha Revista llega gratuitamente al soldado y se distribuye en igual condición a escuelas, hospitales, bibliotecas y demás organismos del Estado, cumpliendo así, un notable programa de vinculación entre el pueblo y las fuerzas armadas.

Mediante la radiotelefonía, realizó una activa campaña de propaganda patriótica, que por su forma y fondo alcanzó loables resultados.

Asimismo se realizaron charlas y conferencias en las distintas dependencias del Ejército, redactadas por esta repartición y explicadas por oficiales instructores. Los temas de las disertaciones buscaron nacionalizar las conciencias de los ciudadanos incorporados, ofreciéndoles al par que ocasión de aumentar su cultura, identificarse con la esencia de la moral militar y guiar sus aspiraciones por caminos de bienestar común.

Otro de los aspectos de mayor importancia en el desarrollo de sus funciones, encarado por esta Dirección General, ha sido el de la cinematografía. Iniciado al promediar al año 1946, el Gabinete Fotocinematográfico del Ejército, dependiente de esta repartición, efectuó las tareas de filmación, compaginación y armado de la película sobre las maniobras militares del citado año, y de la película sobre la visita efectuada por S. E. el Señor Ministro de Guerra a distintas fá-

bricas militares del interior del país, durante los primeros meses de 1947.

El Gabinete Fotocinematográfico del Ejército ha filmado también varias películas documentales e iniciado la organización de la filmoteca militar y del archivo fotográfico, contando con más de 50 películas transferidas, adquiridas o producidas y de 300 fotografías. Con esas trascendentes innovaciones, esta Dirección General podrá perfeccionar los demás recursos de difusión actualmente incorporados a su programa.

Aparte de lo expuesto, fueron confeccionados diversos folletos de carácter histórico; afiches complementarios para la instrucción militar y conmemorativos de fechas tradicionales; tarjetas con frases patrióticas y pentacromías del General San Martín, de Manuel Belgrano y de episodios notables en el curso de la historia nacional. Todo ese material fué distribuido entre las dependencias del Ejército, de conformidad a los planes de esta Gran Repartición.

El invento argentino titulado "Supersobre", adoptado por el Ejército en 1945, empleóse también en 1947 sobre la base de 100.000 ejemplares entregados gratis al personal bajo banderas. En tal medio de difusión procuróse extender las nociones fundamentales de nuestro pasado glorioso, nuestra geografía y nuestra realidad económico-social, no sólo con destino al soldado, sino también a su familia.

En síntesis, la Dirección General de Propaganda del Ejército, ha proseguido durante el año 1947 su elevada misión de acercamiento espiritual entre el pueblo y las instituciones armadas. Su obra ha buscado en todo momento, conmover el sentimiento patriótico de los argentinos, aumentando su recuerdo hacia las figuras ejemplarizadoras de nuestra historia, perfeccionando sus métodos de acción desde el punto de vista moral y robusteciendo su confianza en las horas presentes.

**LA ACCION DEL MINISTERIO DE GUERRA
DESDE EL 4 DE JUNIO DE 1947 HASTA EL
4 DE JUNIO DE 1948
ORDENADA CRONOLOGICAMENTE**

4 DE JUNIO: Agrupamiento del personal civil del Ministerio de Guerra, el que asciende a la cantidad de 25.642 empleados, cuyo plantel básico fué aprobado oportunamente.

Se efectuó la entrega a Correos y Telecomunicaciones de la línea General Alvear - Comodoro Rivadavia e inauguración de la misma.

El Instituto Geográfico Militar continúa —hasta finalizarlos en el transcurso del año— con los trabajos previos para la Comisión Técnica Mixta Argentino - Uruguay que tiene a su cargo los estudios para el aprovechamiento de los rápidos en el Salto Grande del Río Uruguay, efectuando para ello un cruce nivelítico del río y un levantamiento aerofotogramétrico de 3.000 km.² de la región de influencia del embalse, con la nivelación pertinente.

Se inaugura la Proveduría de Campo de Mayo, N° 1.

5 DE JUNIO: Cumpliendo el plan de modernización del Ejército que establece el Plan de Gobierno, se ha dado principio a la provisión de vehículos automotores como asimismo a la adaptación y provisión de materiales para su empleo en unidades motorizadas y blindadas.

7 DE JUNIO: Se imparte la "Circular N° 6" referente a forma de reclutar aspirantes a suboficial de las armas de Artillería, Ingenieros, Comunicaciones y de las especialidades de Artillería Anti-aérea y Montaña.

9 DE JUNIO: Se inicia la organización del Depósito de vestuario y equipo para tropas de montaña, en "Guaymallén" (Mendoza).

10 DE JUNIO: Se iniciaron por primera vez las encuestas trimestrales internas del Ejército, para determinar el estado de sus distintas actividades (disciplina, estado sanitario del personal y del ganado, gastos, etc.).

11 DE JUNIO: Se crea la Dirección del Material de Tracción Mecánica, organismo que por su capacitación técnica, régimen funcional y demás aspectos, contribuirá a la formación de una verdadera conciencia sobre mecanización necesidad ésta que surge del proceso de modernización de nuestro Ejército y del incremento que adquiere la tracción y el transporte automotor.

12 DE JUNIO: Suscripción por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares de hasta pesos 1.000.000.— en la nueva serie de acciones a emitir por la Sociedad Anónima Mixta ATANOR.

13 DE JUNIO: El Honorable Congreso de la Nación sanciona la Ley N° 12.987 por la cual se aprueba el Plan Siderúrgico Argentino que dió origen al Decreto N° 8.078.

14 DE JUNIO: El Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra, inicia sus ejercicios prácticos con una duración de 13 días.

15 DE JUNIO: La Dirección del Centro de Altos Estudios con el Curso de Coroneles, inicia un viaje de instrucción a la Gobernación de Comodoro Rivadavia, cuya duración es de 8 días.

En la provincia de Jujuy, tropas del 2. Destacamento de Montaña, construyen una calle de acceso directo del Barrio de Oficiales a la ciudad, prolongación de la calle Independencia, con una longitud de 800 metros. Dicho trabajo ha sido terminado el 30 de julio.

16 DE JUNIO: Se imparte a los jefes participantes del Curso de 2. Jefe de Regimiento de Caballería, de Batallón, de Grupo, etc. los conceptos ordenados por S. E. el señor Ministro de Guerra relativos a instrucción.

Se inician en la Escuela Superior de Guerra los Cursos de Inglés elemental y avanzado, de carácter voluntario.

17 DE JUNIO: Por Decreto N° 16.987 se aprobó el nuevo Reglamento de Estadística del Ejército (R. R. M. 33).

18 DE JUNIO: Llega al país especialmente invitada una Misión Militar Española presidida por el General de División D. *Luis Armada de los Ríos*, e integrada por un núcleo de Jefes del Ejército de ese país, con el fin de cumplir un ciclo de conferencias en institutos militares argentinos.

20 DE JUNIO: Se llevó a cabo el juramento a la bandera por los soldados conscriptos de la clase 1926.

Se efectúa la Jura de la Bandera por los soldados de la clase 1926, de los institutos y unidades de las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Vicente López y San Martín.

23 DE JUNIO. Se levanta la restricción que pesa sobre la exportación de ganado mular.

Por resolución de S. E. el señor Ministro de Guerra se aprueba el escalafón para el personal civil de la Dirección General de Fabricaciones Militares, con anterioridad al 1° de enero de 1947.

Se inicia en la Escuela Superior de Guerra un ciclo de conferencias pronunciadas por distinguidos Jefes del Ejército Español.

25 DE JUNIO: Finaliza el curso para oficiales subalternos y suboficiales de la especialidad de montaña.

Se continúa con el desarrollo de las actividades correspondientes a estudios operativos y de la Zona del Interior.

Se proyecta el nuevo sistema de reclutamiento de oficinistas y forma más conveniente para el ascenso de los suboficiales de las armas.

26 DE JUNIO: Se realiza una ceremonia en el Colegio Militar de la Nación, con motivo de la entrega del monumento "Altar de la Patria", que la Escuela Naval Militar obsequia al citado Instituto.

Se estudia el Proyecto de Ley "Sobre militares y marinos que aceptan cargos electivos".

27 DE JUNIO: Se habilita un puente sobre el Arroyo Los Tomates de 15 metros de luz, para 7 toneladas que sirve a necesidades de los Altos Hornos Zapla. Dicho puente ha sido construido por tropas del 2. Destacamento de Montaña.

30 DE JUNIO: Se redactó, preparó, ilustró e imprimió un folleto destinado a los maestros, que responde a los programas aprobados por el Consejo Nacional de Educación, y cuya distribución ya ha comenzado, referente a la Defensa Antiaérea Pasiva.

1 DE JULIO: Comienza en la Fábrica Militar de Derivados del Plomo la producción de albayalde.

Comienza en la Escuela de Tropas de Montaña el curso de instrucción de combate para oficiales del grado de Teniente 1° o Tenientes de unidades de montaña.

4 DE JULIO: Se inició la construcción de casas en el Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral".

Se consideraron y aprobaron los anteproyectos de los planos correspondientes a los cuarteles de bomberos para los territorios nacionales.

6 DE JULIO: Asisten a los festejos conmemorativos del 9 de julio, delegaciones militares de los ejércitos de Brasil y Chile, presididas por el General de Ejército *D. César Obino* y el General de División *D. Guillermo Barrios Tirado*, respectivamente.

8 DE JULIO: Se aprueba el contrato a celebrar con la firma *Olin Industries Inc.* de New Haven (EE. UU. de Norte América) por proyecto y asesoramiento para

la construcción de una planta de pólvora por el procedimiento W.

9 DE JULIO: Se realiza en la Ciudad de Tucumán, formaciones, honores, revista y desfile militar, como coronamiento de las fiestas celebradas con motivo del 131 Aniversario de la Jura de nuestra Independencia.

10 DE JULIO: Se inició la construcción de Barrios Militares en Jujuy.

El Curso de Coroneles inicia un viaje de instrucción a las Provincias de Corrientes y Entre Ríos, con una duración de 14 días.

Por Decreto "S" 571, se aprueba la creación de:

—El Grupo de Fábricas "José de la Quintana" que comprende plantas productoras de pólvoras W, tolueno, trotyl y pentrita-hexógeno.

—El Grupo Químico de Río III, para la fabricación de ácido nítrico sintético, amoníaco, óleum, etc.

13 DE JULIO: Se realiza la V Exposición FERIA Regional de San Cristóbal (Santa Fe) bajo los auspicios de la Dirección General de Remonta y Veterinaria, quien adquirió 100 caballos a precio de fomento

15 DE JULIO: Se inicia en la Escuela de Servicios del Ejército el Curso "B" de Preparación (2º Turno) de jefes y oficiales de los servicios.

16 DE JULIO: Se habilita el Tiro Federal de Resistencia (Chaco).

17 DE JULIO: Se iniciaron los trabajos de adaptación, ampliación y Obras complementarias para alojamiento Batallón Motorizado Buenos Aires.

19 DE JULIO: Se realiza en la ciudad de Buenos Aires, una revista y desfile militar, en conmemoración del 131 Aniversario de la Jura de la Independencia de la Nación Argentina.

20 DE JULIO: Se resuelve la forma en que se efectuará el licenciamiento de los soldados conscriptos de la clase 1926, pertenecientes a las Escuelas de Armas.

21 DE JULIO: Se designa el equipo militar que representará al Ejército en el VI Campeonato Nacional de Esquí, patrocinado por la Federación Argentina de Esquí y Andinismo.

24 DE JULIO: Se inició la construcción de Barrio de Jefes y Oficiales en Campo de Mayo, y de Barrios Militares en Zapala, Covunco y Las Lajas.

26 DE JULIO: En la ciudad de Rosario fué inaugurada una Exposición y Muestra Colombófila Regional.

Se habilita el polígono del Tiro Federal de Rodeo (San Juan).

29 DE JULIO: Por Decreto N° 22.038/47 se dispone que la planta industrial que la empresa Industria Metalúrgica y Plástica Argentina —I. M. P. A.— S. A., posee en la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), se incorpore a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Se designa los representantes del Estado en la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina por Decreto N° 22.018 por el término de tres años.

Por Decreto N° 22.304 se aprueba el Reglamento de Ejercicio para la Artillería (R. R. M. 34) apéndice a la VIII Parte "El Servicio de Exploración de Artillería".

30 DE JULIO: Se efectuó el reconocimiento para la construcción de la línea telegráfica-radiotelefónica Formosa-Clorinda.

Se inició el curso de instrucción por correspondencia de Suboficiales Mecánicos Radiotelegrafistas en las Escuelas Internacionales.

31 DE JULIO: Finaliza el curso de instrucción de combate desarrollado en la Escuela de Infantería en el cual participó un Teniente 1° o Teniente por unidad de Infantería o de Caballería.

Por decreto del Poder Ejecutivo N° 22.315 se concede personería jurídica y se aprueba los estatutos de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

1 DE AGOSTO: Se inician los estudios para la modernización, modificación y adaptación de materiales, teniéndose en cuenta la motorización de unidades del Ejército.

En la Provincia de Jujuy, tropas del 2. Destacamento de Montaña, mejoran la senda Humahuaca-Orán, en el tramo Humahuaca-Pie de la Sierra en una extensión de 40 Km., terminando dicho trabajo el 30 de septiembre.

2 DE AGOSTO: Se lleva a cabo en la Capital Federal, la 24a. Exposición de Reproductores, en la que la Dirección General de Remonta y Veterinaria adquiere 46 reproductores para su obra de fomentos.

3 DE AGOSTO: Se lleva a cabo la promoción del personal civil del Ministerio de Guerra, la que alcanza a 12.642 empleados.

4 DE AGOSTO: Se habilita el polígono del Tiro Federal de Colonia Las Heras (Santa Cruz).

8 DE AGOSTO: Se crean las siguientes Escuelas Primarias: N° 131, anexa al 7. Grupo de Artillería de Montaña, N° 138, anexa a la 1. Agrupación de Comunicaciones de Montaña. N° 150, anexa al 9 Batallón de Comunicaciones Motorizado, N° 151, anexa al 9. Batallón de Zapadores Motorizado, N° 152, anexa al 8. Batallón de Comunicaciones Motorizado, N° 153, anexa al Regimiento 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle" y N° 154, anexa al Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos.

9 DE AGOSTO: Se eleva un proyecto de decreto oficializando 89 nuevas asociaciones de reservistas.

11 DE AGOSTO: Se inició la construcción de Casas en el Barrio en Campo de Los Andes (Mendoza).

13 DE AGOSTO: Se comenzó el trabajo de mejoras del Cuartel en San Julián y completamiento para alojamiento del Cuerpo Disciplinario.

Se termina la construcción de la planta de amatol en la Fábrica Militar de Munición de Artillería.

18 DE AGOSTO: Los agregados militares extranjeros acreditados ante el Gobierno Argentino, inician una serie de visitas a unidades e institutos del Ejército con asiento en la Capital Federal y alrededores.

Se inicia en la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", un curso acelerado teórico práctico.

19 DE AGOSTO. Se acepta la invitación de los Estados Unidos de Norteamérica, formulada por intermedio de su Agregado Militar en nuestro país, para la concurrencia de jefes y oficiales a los cursos que se impartirán en distintos Institutos Militares entre el 3 de septiembre de 1947 y el 4 de julio de 1948.

22 DE AGOSTO: Se fija la primera quincena del mes de marzo como fecha más conveniente para la incorporación de la clase en las unidades de la Agrupación de Montaña "Cuyo", contemplando las exigencias particulares de cada zona, a fin de velar por la salud, bienestar y mayor rendimiento de los ciudadanos que se incorporan a dichas unidades.

23 DE AGOSTO: Se inicia el estudio de los planos para el nuevo edificio del Instituto Geográfico Militar y para sus estaciones fundamentales de control astronómico y geodésico, en los terrenos de la Chacra de Saavedra.

26 DE AGOSTO: Se crea el Liceo Militar "General Espejo" con asiento en la ciudad de Mendoza, que inició sus funciones en el año 1948.

El Excmo. señor Presidente de la Nación dispone que el Ejército colabore en la evacuación de los materiales y vehículos de pertenencia del I. A. P. I., depositados en las distintas instalaciones del puerto de la ciudad de Buenos Aires y que por hacinamiento ocasionaba serios inconvenientes en las normales tareas portuarias.

28 DE AGOSTO: Se proveen a los criadores particulares, en calidad de préstamo, 40 padrillos destinados a la monta de yeguas clasificadas por esta Dirección

General, como un medio para fomentar la cría del ganado caballar.

30 DE AGOSTO: Se confeccionó el proyecto de construcción de la línea telegráfica - telefónica Formosa - Clorinda. Se procedió a la adquisición y envío de materiales al 7. Batallón de Comunicaciones para la construcción de la línea telegráfica - telefónica Mercedes - San José.

El Director General de Estadística del Ejército integra la Representación Argentina en la primera Asamblea General del Instituto Interamericano de Estadística.

Se redactó un folleto destinado a la población sobre la organización y división de la Defensa Antiaérea Pasiva. En breve se procederá a su impresión y distribución.

31 DE AGOSTO: Finaliza el Curso de Instrucción de Combate de Oficiales de unidades de montaña.

1 DE SEPTIEMBRE: Se procede al primer licenciamiento de los soldados conscriptos de la clase 1926.

Por Decreto N° 26.453 se aprueba el Reglamento sobre el Acondicionamiento del Armamento, Vestuario y Equipo de Oficiales y Tropa (R. R. M. 22) - I Parte - Infantería.

En la provincia de Jujuy, tropas del 2. Destacamento de Montaña inician la construcción del camino Jaire-Tiracsi, habiendo alcanzado al 30 de octubre 8 Kms.

La Agrupación de Montaña "Cuyo" con la colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad de San Juan, continuó la construcción del camino San Juan-Barreal por Ea. Maradona, en el tramo Agua de Pinto-Tontal, en una extensión de 38 Kms., con un puente de 10 metros de luz, de hormigón armado.

Se mejoró el tramo ya construido Zonda - Agua de Pinto en una extensión de 60 Kms. Terminado el 30 de marzo de 1948.

2 DE SEPTIEMBRE: Los participantes del Curso de Coroneles del Centro de Altos Estudios inician un

viaje de visitas a las Fábricas Militares instaladas en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Jujuy, cuya duración es de 6 días.

3 DE SEPTIEMBRE: El Cuartel Maestre General del Interior traza un Plan de Descongestionamiento del Puerto de la Capital Federal, organizando una Columna de Transporte Motorizada y dos depósitos de materiales a establecerse en los terrenos de la Rural de Palermo y Escuela de Tropas Mecanizadas.

4 DE SEPTIEMBRE: Se inició la adaptación del ex Cuartel del Regimiento 16. de Infantería para el Liceo Militar "General Espejo".

5 DE SEPTIEMBRE: Se han finalizado los estudios y concretado el proyecto de construcción de un Taller de Reparaciones en Crespo (Entre Ríos), e iniciado las obras.

7 DE SEPTIEMBRE: Se inicia el estudio sobre la implantación del Servicio Forestal obligatorio.

10 DE SEPTIEMBRE: Se efectúa el licenciamiento de los soldados conscriptos de la clase 1926, pertenecientes a las Escuelas de Armas.

Se continúa con el desarrollo de las actividades correspondientes a estudios operativos y de la Zona del Interior.

El Cuartel Maestre General del Interior organiza en el local de la Rural de Palermo, una línea de montaje y puesta a punto de vehículos, para su ulterior entrega al I. A. P. I., quien se encarga de su venta al público y reparticiones oficiales sin ingerencia alguna al Ejército.

11 DE SEPTIEMBRE: Se habilitan los Polígonos de Tiro Federal de Santa Cruz y San Julián (Santa Cruz).

13 DE SEPTIEMBRE: Se inicia en la Ciudad de Córdoba la XI Semana Nacional de Tiro, interviniendo delegaciones de Tiro Federal de todo el país.

Se realizó bajo los auspicios de esta Dirección General, la V Exposición Feria Regional de Venado Tuer-

to (Santa Fe), en donde se adquirieron 20 caballos a precio de fomento.

15 DE SEPTIEMBRE: Se da comienzo a la construcción de la línea Mercedes - San José.

Confeccionóse las instrucciones particulares para la construcción de la línea telegráfica - telefónica Formosa - Clorinda.

Se confeccionaron las bases para llamado a licitación de los materiales para la instalación de la Red de Telecomunicaciones Militares.

Comienza el Curso de Jefes de Unidades en la Escuela de Tropas de Montaña en el cual participan todos los jefes de unidades de montaña.

Se continúa con el desarrollo de las actividades correspondientes a estudios operativos y de la Zona del Interior y los oficiales superiores participantes expusieron las enseñanzas, conclusiones y proposiciones que les sugirieron los estudios realizados.

18 DE SEPTIEMBRE: Se inician en la Escuela Superior de Guerra los exámenes de ingreso al Curso I, los que finalizan el día 26.

19 DE SEPTIEMBRE: Se lleva a cabo el acto de clausura del Curso de Coroneles del Centro de Altos Estudios, con la asistencia del señor Ministro de Guerra y contando además con la presencia de altas autoridades militares, Dirección del Instituto y participantes en el curso.

Se imparte la Circular N° 15 referente a franquicias concedidas a los Aspirantes a Oficiales de Reserva para que puedan proseguir sus estudios y rendir exámenes sin inconvenientes.

21 DE SEPTIEMBRE: El Ministerio de Guerra comunica la representación del equipo argentino que concurrirá al Pentatlón Moderno Olímpico a realizarse en Londres en el año 1948.

22 DE SEPTIEMBRE: Los agregados militares extranjeros inician un viaje por el interior del país, para visitar fábricas militares, unidades e institutos del

Ejército situados en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy.

23 DE SEPTIEMBRE: Por Decreto 29395 se aprueba el Reglamento de Ejercicios para las Tropas de Defensa Antiaérea (R. R. M. 86) - IV Parte.

24 DE SEPTIEMBRE: El personal de soldados conscriptos de la clase 1926, pertenecientes a la Agrupación de Montaña "Cuyo", efectúa el Juramento a la Bandera.

25 DE SEPTIEMBRE: Se inició la construcción de edificios para el Servicio Meteorológico en el Instituto Geográfico Militar.

La Dirección General de Fabricaciones Militares presta su conformidad al plan industrial, propuesto por la Sociedad Anónima Industrias Químicas Nacionales para la producción de ácidos sulfúricos, superfosfatos, abrasivos y sulfuro de carbono.

Convócase para el mes de enero a los ciudadanos de la clase 1927 y anteriores que deban efectuar el servicio militar.

30 DE SEPTIEMBRE: Finaliza el Curso de Capitanes que había comenzado el 2 de marzo próximo pasado.

Finaliza el Curso de Jefes de Unidades de Montaña.

1° DE OCTUBRE: Se inician los trabajos de un criadero de aves en el Campo "La Reserva" con capacidad para 7.000 ponedoras y de incubación de 2.300 huevos, previéndose una producción de 145.000 docenas al año.

En la Dirección General de Fabricaciones Militares se abre la licitación pública N° 122/47 realizada para instalar una fábrica de automotores cuya primera producción sería la de camiones tipo pesado.

Se implanta el sistema de liquidación de jornales al personal obrero (destajista y por hora) mediante el cual se asegura al mismo una retribución mínima mensual de 200 horas.

3 DE OCTUBRE: Se crea la Escuela Primaria N° 97, anexa al 6. Grupo de Artillería Montada.

Se resuelve que el Ejército coopere en forma amplia y decidida en la campaña de lucha contra la langosta que el Ministerio de Agricultura desarrollará durante el período de la cosecha 1947/48.

5 DE OCTUBRE: Se inician las construcciones y ampliaciones del edificio del Tiro Federal de Puerto Madryn (Santa Cruz).

10 DE OCTUBRE: Se autoriza al Ministerio de Guerra a enviar a los Estados Unidos de América, en misión de estudios a varios oficiales superiores, Jefes y Capitanes, lo que permitirá se obtengan valiosas enseñanzas, derivadas de las experiencias de guerra adquiridas por el Ejército de aquella nación.

14 DE OCTUBRE: Se inicia el reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase 1927 a incorporar a las Escuelas de Armas.

15 DE OCTUBRE: Se inician en la zona de Arroyo Ceibo —Desembocadura del Río Miriñay Bonpland - Arroyo Ayuí - Colonia Libertad - Timboy, los ejercicios finales y maniobras de la Agrupación Corrientes, la que estuvo constituida por un efectivo aproximado de 18.487 hombres.

16 DE OCTUBRE: El Instituto Geográfico Militar, con el fin de poder aprovechar en la forma más conveniente posible los nuevos procedimientos aerofotogramétricos para la rápida confección de la carta del país, reorganiza su División Topográfica, fusionándola con Fotogrametría en la nueva División Levantamientos Topográficos.

Se termina en la Planta de Tolueno de Campana la construcción de tres pabellones oficinas, dos sanitarios y cocina.

Se habilita el Tiro Federal de Bolívar (Buenos Aires).

17 DE OCTUBRE: Se inaugura la Galería "4 de Junio" agregada a la Proveduría de Campo de Mayo.

20 DE OCTUBRE: Se inicia en la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" la construcción de obras varias que comprende la ejecución de la ampliación del polígono de tiro, caminos de hormigón, etc.

Se inicia la incorporación del personal de la clase de 1927 en las Escuelas de Armas.

21 DE OCTUBRE: Con el objeto de recoger una impresión personal sobre la capacidad del ejército estadounidense, en los aspectos orgánicos, de instrucción y de los materiales en uso o en experimentación, se destacó una comisión presidida por el Inspector General de Instrucción del Ejército e integrada por los inspectores de arma, con su respectivo auxiliar. Dicha comisión visitó institutos y guarniciones militares de las distintas armas, especialidades y servicios.

22 DE OCTUBRE: La Agrupación Norte con la participación del 2. Destacamento de Montaña (Regimiento 5 de Caballería) y con un efectivo de 2.600 hombres inicia sus ejercicios finales en la zona de Río Bermejo.

25 DE OCTUBRE: Inicia sus ejercicios finales la Agrupación Buenos Aires en la zona de San Miguel del Monte, con un efectivo aproximado de 13.896 hombres.

Durante estos ejercicios se cumplieron las siguientes actividades: Marchas - Ejercicios de batallón reforzado - Ejercicios de regimiento reforzado - Ejercicios de cuadro de unidad operativa - Ejercicios de tiro de artillería - Ejercicios en cooperación con la Fuerza Aérea Argentina.

Intervinieron efectivos de la Fuerza Aérea Argentina aerotransportada y paracaidistas, lo que permitió a los comandos y tropas la ejecución de un importante trabajo de cooperación aeroterrestre.

Asimismo se tuvo oportunidad de practicar por primera vez el transporte aéreo de una unidad terrestre desde su guarnición hasta la zona de trabajo, bajo una situación de combate.

La Agrupación Patagonia inicia sus Ejercicios Finales con un efectivo de 2.737 hombres. El mismo día la 5. División de Ejército inicia sus Ejercicios Finales en el Campo General Belgrano y alrededores con un efectivo de 3.653 hombres.

28 DE OCTUBRE: La Agrupación Neuquén comienza sus maniobras dividida en 2 agrupaciones. La Agrupación A. en la zona de Las Lajas - Cordón de los Maitenes - Paso Mallín Chileno - Zapala, con un efectivo de 3.290 hombres. La Agrupación B. en la zona de Catán Lil - Pilolil - Paso Tromen 1° - Paso Carirriña - Junín de los Andes - Collón Curá, con un efectivo de 2.391 hombres.

Se imparte la Directiva de Instrucción N° 1 referente a indicaciones y observaciones formuladas al iniciarse el año militar 1948. Con esta Directiva y con las Directivas para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas - I Parte - Edición 1948, la cual fué reimpresa con las observaciones que la práctica de años anteriores había sugerido, han quedado sin efecto las prescripciones existentes en directivas, circulares, etc., impartidas con anterioridad.

La Dirección General de Fabricaciones Militares termina el estudio del yacimiento de carbón de la Sierra de Narváez, ubicado en Los Colorados, 40 Km. al Oeste de Tinogasta, que fué iniciado el 6 del mismo mes.

Finaliza el reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase 1927 a incorporar a las Escuelas de Armas.

29 DE OCTUBRE: Se abre la licitación pública referente a la provisión de instalaciones destinadas a producir munición calibre 12,7 - 20 - 40 y 60 mm.

30 DE OCTUBRE: Finaliza la incorporación de los ciudadanos de la clase 1927 a las Escuelas de Armas.

Se inicia la construcción de obras indispensables para tiro al platillo en el Tiro Federal de Azul (Buenos Aires).

31 DE OCTUBRE: Se efectúa la incorporación de la clase 1927 en las Escuelas de Armas.

Se estudia y proyecta la reglamentación de la Ley 13.024 otorgando becas para hijos de obreros, suboficiales, etc., en los Liceos Militares.

1º DE NOVIEMBRE: Se inició la construcción de Barrios Militares en Río Gallegos.

4 DE NOVIEMBRE: Se crea el Servicio de Electroencefalografía en el Hospital Militar Central, cuyo método es el más moderno y práctico para descubrir lesiones cerebrales de múltiples órdenes, a efectos de establecer diagnósticos y tratamientos adecuados especialmente de las afecciones psíquicas.

5 DE NOVIEMBRE: Se fijan los distintos períodos de instrucción que regirán en el Ejército durante el año 1948.

Llega al país una Misión Militar Francesa, presidida por el General de Ejército M. Jean De Lattre De Tassigny.

8 DE NOVIEMBRE: Se inició la construcción de depósitos de munición en el Taller Regional de Crespo.

10 DE NOVIEMBRE: Se crea el Liceo Militar "General Manuel Belgrano", que iniciará sus funciones en el año 1948, con asiento en la ciudad de Santa Fe.

12 DE NOVIEMBRE: Se imparten directivas para el funcionamiento del Curso de Capitanes.

13 DE NOVIEMBRE: Se realizaron en las zonas petrolíferas de Plaza Huincul y Challacó (Territorio Nacional de Neuquén), sendos ejercicios de oscurcimiento y alarma, con la participación del per-

sonal de las empresas petrolíferas de Standard Oil Co. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Se comprobó el excelente estado de preparación de la Defensa Antiaérea Pasiva en las zonas mencionadas y la entusiasta y destacada intervención de todas las personas que en él tomaron parte.

Se inicia la construcción de obras indispensables para el tiro al platillo en el Tiro Federal de Santa Rosa (La Pampa).

14 DE NOVIEMBRE: Se inician los ejercicios finales correspondientes al Colegio Militar de la Nación, los que finalizan el día 12 de diciembre.

15 DE NOVIEMBRE: Finaliza el Curso de Tenientes de Caballería que había comenzado el 1° de junio próximo pasado.

Previo desfile de las tropas finaliza los ejercicios finales la Agrupación Buenos Aires, Agrupación Neuquén, Agrupación Norte y Agrupación Patagonia.

Finalizan las clases en el Liceo Militar "General Paz".

Se procede al escalafonamiento del personal civil del Ministerio de Guerra, por el cual se ascienden a 25.642 empleados.

17 DE NOVIEMBRE: Inician las ejercitaciones prácticas finales el Curso Regular y de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra, con una duración de 18 días.

Se realizó un ejercicio de oscurecimiento y alarma en Ingeniero White y Puerto Galván (Bahía Blanca) con la intervención de los Servicios de Orden, Sanidad, Bomberos y Reacondicionamiento, con los fines de interesar a los organismos nacionales y civiles en las tareas de la Defensa Antiaérea Pasiva, al mismo tiempo que para comprobar el grado de instrucción del personal de los mismos.

19 DE NOVIEMBRE: Finalizan los ejercicios finales de la Agrupación Corrientes y de la 5. División de Ejército.

20 DE NOVIEMBRE: La Dirección General de Fabricaciones Militares termina la construcción de edificios industriales constitutivos de la Fábrica Militares de Zinc Electrolítico.

Se concluyeron los trabajos de exploración de hierro que se venían realizando en Puesto Viejo desde el año 1945.

22 DE NOVIEMBRE: Se realiza en la Capital Federal la 55a. Exposición Feria de Equinos y Concursos de Silla y Tracción, en la que se adquieren 212 animales a precio de fomento y se otorgan premios por valor de \$ 2625.

24 DE NOVIEMBRE: Se lleva a cabo un ejercicio de oscurecimiento y alarma, bajo el asesoramiento y fiscalización del Comando de la 2. Región Militar, en la Zona de Puerto Galván, Ingeniero White y Loma Paraguaya.

25 DE NOVIEMBRE: Arriba al país una Misión Militar Norteamericana presidida por el Teniente General D. Willis D. Crittenberger, con el fin de visitar diversos organismos del Ejército.

Se instituye el Premio "Libertador General D. José de San Martín", para ser otorgado en nombre del Ejército Argentino, al cadete que egrese de la Escuela Militar de la República Oriental del Uruguay, con las más altas clasificaciones en aptitudes militares.

26 DE NOVIEMBRE: Comienza el segundo licenciamiento de los soldados conscriptos de la clase 1926.

27 DE NOVIEMBRE: Se inician los campeonatos de Tiro ordenado por la superioridad: "Luis María Campos", "Copa General Osorio", "Caupo-

licán” y “Ejército, Armada y Aeronáutica”, con la participación de 160 unidades.

Se efectuó el reconocimiento en el Territorio de Formosa, de las rutas sobre las cuales se construirán las líneas Formosa, Palo Santo y Formosa - San Francisco Laishi.

Adquisición, recepción y envío de materiales al 7. Batallón de Comunicaciones, para la construcción de la línea telegráfica - telefónica en el Territorio Nacional de Formosa.

Se realizó en la Ciudad de Viedma (Territorio Nacional de Río Negro) un ejercicio de oscurecimiento y alarma.

Se inició la construcción de Barrios Militares en Córdoba.

29 DE NOVIEMBRE: Se habilita el Tiro Federal de La Plata (Buenos Aires).

30 DE NOVIEMBRE: Prosiguiendo con el plan permanente el Comando General de Defensa Antiaérea del Interior, por intermedio de sus organismos respectivos, tomó contacto con el Consejo Superior de la Cruz Roja Argentina a fin de determinar la forma de colaboración de las juntas de Defensa Antiaérea Pasiva, en la creación de Escuelas de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas en las provincias y territorios.

Como resultado de las gestiones realizadas por los secretarios de junta, se han constituido comisiones organizadoras y comités de la Cruz Roja Argentina.

Finaliza el período lectivo de la Escuela de Músicos del Ejército, incluidos los exámenes finales de cada curso.

1º DE DICIEMBRE: Se prepararon para su elevación y posterior aprobación por parte de la Superioridad, los reglamentos de “Defensa Antiaérea Territorial 10”, “Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva” y “Defensa Antiaérea Territorial 22”, “Asistencia Social”.

Se inicia por primera vez en el Ejército la perforación de las fichas estadísticas del personal, con miras a la mecanización total del Registro Integral de Enrolados.

Inicia sus ejercicios finales el Liceo Militar General San Martín en la zona de Campo de Mayo, finalizando el 15 del mismo.

Inicia sus ejercicios finales el Liceo Militar General Paz en inmediaciones de su guarnición, finalizándolos el día 15 del mismo mes.

Comienza el Curso Informativo para Jefes de Unidad el que se desarrolla en las correspondientes Escuelas de Armas.

6 DE DICIEMBRE: Finaliza el Curso Informativo para Jefes de Unidad.

Finalizan las clases correspondientes al segundo curso acelerado de la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán".

9 DE DICIEMBRE: Se inicia el reconocimiento métrico de los ciudadanos de la clase 1927 en jurisdicción de los DD. MM. Bs. As., 15, 19, 68, 33, 36 y 43.

En la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos se inicia la construcción de obras varias que comprende la ejecución de los edificios pabellones 13 y 13a., tarjeteros y relojes, caminos y playas, etc.

Creación de la Intendencia de Campo de Mayo. Al igual que los organismos similares existentes, responde su creación a la conveniencia de que se proceda a la explotación de índole agropecuaria en forma integral y racionalizada en los campos que no sean necesarios para la instrucción, logrando con su producto ventajas de diverso orden.

10 DE DICIEMBRE: Comienza en la Escuela de Tropas Mecanizadas el Curso de Suboficiales de Unidades Mecanizadas, al cual concurren un Suboficial por subunidad de la 1. División de Ejército y 1. División de Caballería y todos los que al egresar como cabos fueren destinados a unidades mecanizadas.

Se instituye en cada uno de los Liceos Militares a partir del próximo egreso, el Premio Anual "Presidente de la Nación Argentina", consistente en una beca para cursar estudios en el extranjero.

11 DE DICIEMBRE: Se implanta un sistema de licitaciones simultáneas, en la Dirección General de Intendencia, Intendencias Regionales y Comisiones de Compras de las distintas guarniciones militares del país, mediante el cual se invita a intervenir en las mismas, para satisfacer las necesidades generales del Ejército y locales de las unidades ubicadas en las distintas guarniciones, tanto al grande como al pequeño productor.

La Dirección General de Fabricaciones Militares aprueba el anteproyecto para la instalación de una planta pirometalúrgica de cobre a instalarse en la Ciudad de Tucumán, contrato a celebrarse con ALLIS CHALMERS.

13 DE DICIEMBRE: Se termina el reconocimiento previo de numerosas minas en Sierra de Comechingones, provincia de Córdoba, iniciado el 17 de noviembre ppdo.

Se inaugura el Campo de Deportes "Juan Domingo Perón", en Campo de Mayo.

14 DE DICIEMBRE: Se inician las ejercitaciones prácticas finales en la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", las que finalizan el día 24.

Se realiza en todo el país, en actos conmemorativos de un nuevo aniversario del Día del Reservista, ceremonias que culminaron con el más franco de los éxitos.

15 DE DICIEMBRE: Se inicia la construcción de obras indispensables en el Tiro al platillo del Tiro Federal de Salta.

Se inicia la adaptación del Hogar J. M. Estrada para el Liceo General Belgrano.

15 DE DICIEMBRE: Se inauguran las Colonias "Evita", una en Cosquín y otra en Mar del Plata.

18 DE DICIEMBRE: Se habilitan los polígonos de los Tiros Federales de San Fernando (Buenos Aires) y Chivilcoy (Buenos Aires).

La Dirección General de Fabricaciones Militares aprueba los contratos a celebrar con la firma Bureau Technique Pour L'Industrie Chimique Kaltenbach por provisión de plantas de ácido nítrico y de denitración y concentración de ácidos residuales para el Grupo Químico de Río III.

Se adjudica la provisión e instalación de una planta de trafilación y laminación de metales no ferrosos en la Fábrica Militar "E. C. A.", como resultado de la Licitación Pública N° 115/47. Se aprueba el contrato respectivo con la firma Lewis Foundry Machine.

21 DE DICIEMBRE: Se realiza la prueba final del Campeonato Escolar Reglamentario en el polígono del Tiro Federal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

23 DE DICIEMBRE: Finaliza el reconocimiento de los ciudadanos de la clase 1927 de jurisdicción de los DD. MM. Bs. As., 15, 19, 68, 33, 36 y 43.

La Dirección General de Fabricaciones Militares inicia la construcción de un cuartel destinado a alojar las tropas de seguridad de José de la Quintana.

24 DE DICIEMBRE: Regresa de Estados Unidos de América la comitiva presidida por el Inspector General de Instrucción del Ejército.

27 DE DICIEMBRE: Se inicia en las Fábricas de Munición de Artillería y Munición de Armas Portátiles de "Borghini" la construcción de obras varias, que comprende: Galería de Tiro, Polvorín, Obras Exteriores y Obras Varias en el Barrio obrero.

Se inician obras indispensables para el tiro al platiillo en el Tiro Federal de Chivilcoy (Buenos Aires).

29 DE DICIEMBRE: A fin de cubrir necesidades orgánicas, se convocó a suboficiales de reserva de las armas y de los servicios.

30 DE DICIEMBRE: Se realiza en la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", la ceremonia de egreso de IV Año del segundo curso acelerado y Jura de la Bandera por los aspirantes del II Año.

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se formulan a los países latinoamericanos, las invitaciones correspondientes, para que los ejércitos de los mismos, incorporen como alumnos becados, en el año 1948 al Ejército Argentino, personal militar para cubrir las siguientes vacantes que asigna en total para el citado año, el Plan de Becas preparado al efecto:

- 28 Oficiales
- 2 Suboficiales
- 16 Cadetes para el Colegio Militar
- 12 Cadetes para Liceos Militares.

Se efectuaron reconocimientos e informes sobre inconvenientes de erosión y modificaciones del curso del Río San Juan, que traería aparejada la extracción de arcilla en la zona pedida por la empresa S. A. D. O. P. y Cerámica San Juan, comprendida en el campo de instrucción del 3. Destacamento de Montaña, General Sarmiento.

31 DE DICIEMBRE: Se confeccionaron los anteproyectos de construcción de la línea telegráfica-telefónica Santo Tomé - San Borja.

La Dirección General del Instituto Geográfico Militar efectuó los siguientes trabajos para el levantamiento de la Carta de la República: Confeccionó y colocó en campaña 152 mástiles y torres de observación trigonométrica, y 11.250 marcaciones y señales; determinó 4 estaciones astronómicas fundamentales y 65 gravimétricas; midió 2 bases y estableció 1.876 vértices, nivelando 4.597 Km. en ambas direcciones, ida y vuelta; levantó 19.308 Km².

El Cuartel Maestre General del Interior en su tarea de descongestión del Puerto de la Ciudad de Buenos

Aires con la Columna Motorizada, constituida por 200 camiones, en 97 días efectivos de trabajo retiró 7.573 vehículos sobre ruedas, 7.125 cajones y 3.089 elementos varios, los que totalizan 17.787 unidades.

Con esa acción efectiva llevada a cabo por el Ejército, ha sido posible normalizar el desarrollo de las actividades portuarias que se veían entorpecidas por el exceso de material allí almacenado, imposibilitando en ciertos momentos la descarga de barcos surtos en puerto.

Asimismo, la Línea de Armado y Montaje funcionando ininterrumpidamente en la Rural, en 85 días de trabajo efectivo, ha armado y puesto a punto 1.537 vehículos.

Un hecho significativo y elocuente que merece ser señalado es el de que entre los automotores de pertenencia del I. A. P. I. puesto en marcha por el Cuartel Maestro General del Interior, se encontraban 350 camiones que fueron entregados al Ministerio de Agricultura para la intervención inmediata en la campaña contra la langosta, en diversos puntos del país.

A Ñ O 1 9 4 8

1º DE ENERO: Se crea el Centro de Alergia del Ejército y el Servicio de Alergia en el Hospital Militar Central.

La importancia y jerarquía alcanzada por las actividades relacionadas con las afecciones alérgicas en el campo de la clínica médica aconsejan la creación de éstos organismos que tendrán como misión la orientación de carácter preventivo y terapéutico asistencial respectivamente.

Se inicia el período de incorporación del personal de la clase 1927.

3 DE ENERO: Sale del Instituto Geográfico Militar, la Comisión Demarcadora Argentina del Límite Argentino-Chileno.

7 DE ENERO: La Agrupación de Montaña "Cuyo" inicia sus ejercicios finales en la zona de El Sosneado — Zona Río Atuel — Mendoza.

Se inicia en la Escuela Superior de Guerra el Curso de Estado Mayor Acelerado.

Se inicia el reconocimiento de los ciudadanos de la clase 1927 de la Agrupación Patagonia.

10 DE ENERO: El Comando de la 1. División de Ejército mantiene en funcionamiento por el lapso de 45 días, la Colonia de Vacaciones N° 7, en Mar del Plata, a la que concurren hijos de suboficiales y soldados voluntarios casados.

Se iniciaron las obras para los Cuarteles del Regimiento 2 de Caballería, 3. Destacamento de Zapadores y V. Brigada de Caballería en Olavarría.

14 DE ENERO: Se aprueba un programa para la carbonización de la leña que se obtenga en oportunidad del desbosque, en cumplimiento del plan de forestación de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Se autoriza la construcción en la localidad de José de la Quintana de 10 casas individuales y 1 alojamiento colectivo destinado al personal.

Se aprueba el contrato celebrado con la Asociación de Obreros y Empleados del Estado por el cual la Dirección General de Fabricaciones Militares le facilita en calidad de préstamo la suma de \$ 1.000.000, con destino a la adquisición de ómnibus para el traslado del personal de diversas fábricas militares.

Finaliza el reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase 1927 de la Agrupación Patagonia.

15 DE ENERO: Se inaugura la Residencia Serrana "17 de Octubre" en la provincia de Córdoba.

20 DE ENERO: Se establecen las características de la Bandera Nacional de Guerra de las unidades e institutos del Ejército.

Se inicia el Curso de Zapadores para oficiales de infantería y caballería el cual se desarrolla en la Escuela de Ingenieros y concurren un Teniente por Regimiento de Infantería y de Caballería que tenga sección de zapadores.

Comienza en la Escuela de Comunicaciones el Curso de Jefes de Sección Comunicaciones de las demás armas. Asimismo se inicia en dicha Escuela el curso de suboficiales de comunicaciones de las demás armas.

Finaliza el curso de suboficiales de unidades mecanizadas.

27 DE ENERO: Se crean el Taller "Buenos Aires" y el Parque Central del Material de Tracción Mecánica.

Estos organismos tienden a complementar la creación de la Dirección del Material de Tracción Mecánica para resolver con criterio expeditivo los variados problemas resultantes de la motorización del Ejército.

Se autoriza la prosecución de las gestiones indicadas ante la firma Kellog de EE. UU. de Norte América para contratar la provisión de una planta de tolueno, según el proceso hydroforming.

29 DE ENERO: Se aprueba la licitación para contratar la preparación de un anteproyecto y la posterior ejecución de un proyecto de dirección técnica para la construcción montaje y puesta a punto de ampliaciones en Altos Hornos Zapla.

30 DE ENERO: Se terminó la construcción de 5 depósitos de munición tipo M. 4. en el Polvorín Sargento Baigorria.

Se inició la construcción de Barrios Militares en Neuquén.

31 DE ENERO: Previo desfile se dan por terminados los ejercicios finales de la Agrupación de Montaña "Cuyo".

1º DE FEBRERO: Se inician los Cursos de Capitanes, Tenientes de Caballería, Tenientes de Comuni-

caciones, los cuales se darán por finalizados el 30 de agosto.

Se inicia el Curso de Oficiales de Mantenimiento de Unidades Mecanizadas el que finalizará el 1º de marzo.

La Agrupación de Montaña "Cuyo" continúa la construcción del camino - senda al Valle del Alto TUNUYAN, partiendo de BELLA VISTA, habiéndose logrado un avance de 8 Kms. durante los meses de Febrero y Marzo, en condiciones muy difíciles de trabajo por las características del terreno.

Se inician en la Escuela Superior de Guerra las clases del Curso de Capitanes, a fin de orientarlos en los estudios para su posterior presentación al examen de ingreso. Concurren a este Curso: 5 oficiales bolivianos; 3 paraguayos y 3 ecuatorianos.

2 DE FEBRERO: Se preparó el plan local y general de propaganda periodística, radial, etc., para el empadronamiento femenino.

Se confeccionaron los modelos de la libreta cívica femenina.

3 DE FEBRERO: Finalizó la incorporación de la clase 1927.

5 DE FEBRERO: Se da por terminado el período de incorporación.

6 DE FEBRERO: Se inaugura una colonia Infantil en Mar del Plata.

7 DE FEBRERO: Se inaugura el Balneario en Anchorena.

9 DE FEBRERO: Se inaugura la Colonia Infantil "17 de Octubre".

10 DE FEBRERO: Se inicia el Curso de Tiro de Mortero el cual finaliza el 20 de febrero.

Se procede a la preparación del Anteproyecto de Presupuesto para el Año 1949 (personal militar).

Se habilita en la Escuela Superior de Guerra un ala del edificio últimamente construido, para sala de Juego de Guerra, aulas y dependencias.

12 DE FEBRERO: Comienza en la Escuela de Tropas Mecanizadas un Curso para Oficiales de la 1. División de Ejército y 1. División de Caballería, el que finaliza el 5 de marzo.

14 DE FEBRERO: Se lleva a cabo la VIII Exposición Feria Regional de Junín de los Andes, en la cual se adquieren 33 animales a precio de fomento.

Finaliza el Curso de Zapadores para Oficiales de Infantería y Caballería.

Se confeccionan las instrucciones particulares y generales y proyecto de construcción de la línea telegráfica-telefónica Las Lajas-Las Coloradas.

Recepción y entrega a provincias y territorios nacionales de material contra incendios (autobombas, motobombas, camiones para transporte de personal, bombas de estribo y sus respectivos accesorios). Redacción de manuales para asegurar un buen empleo de los materiales para bomberos.

Se terminó la construcción de varios pabellones, casas para Oficiales y Suboficiales en el Depósito de Caballos del Interior N° 7.

Se inician las obras de completamiento de los Cuarteles que ocupan la VI. Brigada de Caballería y el Regimiento 4 de Caballería; como así también la de los Barrios Militares de la Guarnición de San Martín de Los Andes.

16 DE FEBRERO: Se realiza en la Escuela de Servicios del Ejército el Curso "B" de Preparación (I Turno) para oficiales de los Servicios del Ejército.

17 DE FEBRERO: Se inaugura la Sucursal "Córdoba" de la Sastrería Militar.

20 DE FEBRERO: Por Decreto N° 4921 se aprueba el Reglamento de la Escuela de Servicios del Ejército (R. R. M. 18).

24 DE FEBRERO: Se inicia en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "San Francisco" la construcción del 2º grupo de obras que comprende la ejecución de: taller de carga, ampliación del taller de revisión, taller de embalaje, dos bicicleteros, redes exteriores y redes subterráneas.

26 DE FEBRERO: Se solicita al Consejo Nacional de Educación la creación de una Escuela Primaria anexa a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

28 DE FEBRERO: Por S. D. N° 5799 se funda la Escuela Técnica Nacional del Servicio Geográfico, dependiente del Instituto Geográfico Militar, a objeto de preparar personal nacional idóneo de campaña y de gabinete, para poder dar cumplimiento a los trabajos provenientes de la Ley N° 12.696 (Ley de la Carta) y para las tareas de todas las dependencias nacionales y provinciales que ejecutan operaciones similares. La Escuela se halla bajo la supervisión didáctica de la Secretaría de Educación, otorgará los títulos de "Idoneo" y "Perito Técnico de Servicio Geográfico" y funcionará en el Liceo Militar "General San Martín".

Se procede a la adquisición del primer lote de novillos destinados a la formación del depósito de ganado en Campo "La Reserva" para el suministro de las reses a faenar en el matadero, en instalación, de Campo "Los Andes".

28 DE FEBRERO: Se decreta que el registro o licencia de conductor de vehículos mecanizados expedidos por los organismos del Ejército, al personal militar en actividad, sea tenido como documento habilitante para la conducción de vehículos de pertenencia del Ministerio de Guerra.

1º DE MARZO: Iniciación de los cursos lectivos del año 1948, en la Escuela Superior Técnica.

Creación de las Inspecciones Regionales de Mantenimiento.

Se inicia en la Escuela de Servicios del Ejército el Curso de "Perfeccionamiento", para oficiales de los Servicios del Ejército.

Se inicia en la Escuela Superior de Guerra el Curso Regular y de Estado Mayor, concurriendo a las clases del Año I, 3 oficiales paraguayos y 2 ecuatorianos.

3 DE MARZO: Creación de la División Empadronamiento Femenio en el Comando General de Regiones Militares, para cumplimentar el Decreto N° 5020/48. Se inició la propaganda radial, periodística, por carteles murales, etc.

5 DE MARZO: Finaliza el Curso de Oficiales de la 1. División de Ejército y 1. División de Caballería.

Se inicia el reconocimiento de los ciudadanos a incorporar en la Agrupación de Montaña "Cuyo".

Se inicia la incorporación de los ciudadanos de las unidades que integran la Agrupación de Montaña "Cuyo".

8 DE MARZO: Comienza el Curso de Jefes de Sección de Comunicaciones, el cual finaliza el 20 de marzo y se desarrolla en el Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo".

Se solicita al Consejo Nacional de Educación la reapertura de la Escuela Primaria N° 133, anexa al 12. Grupo de Artillería.

9 DE MARZO: Se solicita al Consejo Nacional de Educación la transferencia de la Escuela Primaria N° 29, anexa al Centro de Formación de Oficiales de la Reserva de la 1. División de Ejército al 1. Batallón de Reparaciones Tracción Mecánica del Interior.

10 DE MARZO: Se inician los Cursos en el Colegio Militar de la Nación.

Se inicia la construcción de depósitos de munición en el Taller Regional Mendoza en el "Sauce" en Departamento de "Guaymallén".

11 DE MARZO: Por Decreto N° 6857 se aprueba el Reglamento de Tiro para Armas Portátiles (R. R. M. 15).

Se comunica al Consejo Nacional de Educación la designación del Jefe de la División Despacho General de la Inspección General de Instrucción del Ejército, para integrar la Comisión que estudiará y proyectará la reglamentación de las Escuelas anexas a unidades del Ejército.

12 DE MARZO: Se inicia la construcción del Taller Regional en Neuquén.

En base a un primer anteproyecto de necesidades orgánicas, etc., de la Imprenta General del Ejército, se resolvió en principio la constitución transitoria de la misma, sobre la base de los Talleres Gráficos de la Dirección General del Instituto Geográfico Militar, Dirección General del Material del Ejército y Dirección General de Intendencia; los cuales deberán seguir funcionando en sus actuales emplazamientos. Con tal motivo se prosiguen los estudios sobre el particular, a fin de concretar oficiosamente esa resolución, régimen de funcionamiento de los talleres, etc.

Se solicita al Consejo Nacional de Educación la creación de una Escuela Primaria anexa a la 2. Compañía de Construcciones.

14 DE MARZO: Se inician las obras en el edificio del Tiro Federal de Bell Ville (Córdoba).

15 DE MARZO: Se dió por terminado el licenciamiento de los soldados de la clase 1926.

Se inician en la Escuela Superior de Guerra los Cursos de Inglés elemental, avanzado y de perfeccionamiento.

Se inician los Cursos en Los Liceos Militares "General Paz", "General Espejo", "General Belgrano" y "General San Martín".

16 DE MARZO: Se dió por terminado el reconocimiento de los ciudadanos a incorporar a la Agrupación de Montaña "Cuyo".

Se efectuó un estudio geológico e hidráulico de la zona "Los Copahues" (Territorio Nacional de Neuquén) a los efectos de proyectar ampliaciones en la actual Enfermería Termal Militar Los Copahues.

Se inician las obras de completamiento, II etapa, en el Arsenal Esteban De Luca en Boulogne.

17 DE MARZO: Con motivo de la visita de la Delegación Médico-Militar Mejicana se inicia la serie de actos programados en su homenaje, el que incluye diversas visitas a Hospitales Militares y Civiles.

18 DE MARZO: Se declaró fuera de servicio a los subtenientes de reserva que el 15 de marzo cumplieron dos años de incorporados.

Finaliza la incorporación de los ciudadanos clase 1927 a la Agrupación de Montaña "Cuyo".

Bajo los auspicios de la Dirección General de Remonta y Veterinaria, se realiza la VIa. Exposición Feria Regional de Mar del Plata adquiriéndose en la misma 47 animales.

Se suscribe con representantes de Arnco Argentina S. A. y The Arco Internacional Co. el contrato de proyecto y dirección técnica de construcción, puesta en marcha y explotación de la planta de chapas, planchas y hojalata.

21 DE MARZO: En representación del Ministerio de Guerra (Comando General de Comunicaciones del Interior), participó un Jefe de este Comando General como delegado de la primer Convención Argentina de Radioaficionados, realizada en Tucumán entre los días 21 y 28 de marzo.

Se designa para trasladarse a los Estados Unidos de América a efectuar el curso de perfeccionamiento

que se dictará en Washington entre el 5 de abril y el 17 de mayo de 1948, a dos jefes y un capitán.

24 DE MARZO: Finalización de la línea telegráfica-telefónica Mercedes-San José con excepción hecha del tramo subfluvial.

27 DE MARZO: Se habilitó el Laboratorio Central de Veterinaria en Campo de Mayo, destinado a la fabricación de sueros y vacunas para el ganado del Ejército.

29 DE MARZO: Comienza en la Escuela de Infantería el Curso de Instrucción de Combate para oficiales de las unidades de zapadores, al cual concurren un oficial subalterno por unidad de zapadores.

Se inicia en la Escuela de Servicios del Ejército, el Curso "E" Especial, para Jefes de los Servicios del Ejército.

3 DE ABRIL: Se inaugura en el Centro de Altos Estudios el Curso de Coroneles, con la presencia del Excmo. señor Presidente de la Nación, de S. E. el señor Ministro de Guerra, altas autoridades civiles y militares, Dirección del Instituto y de los Oficiales Superiores que participarán en el mismo.

5 DE ABRIL: Se desarrollan actividades correspondientes a estudios operativos y de la Zona del Interior.

6 DE ABRIL: Se inicia la construcción de las obras de los locales destinados al Taller de Reparaciones "Neuquén".

10 DE ABRIL: Se dió comienzo a la entrega de 1.000 botiquines modelo Defensa Antiaérea Pasiva con destino a las escuelas de frontera y del interior del país.

Se remitieron ya: 7 botiquines a Río Gallegos (Santa Cruz), 63 botiquines a Trelew (Chubut) y 10 a La Plata (Buenos Aires).

En cumplimiento del Plan de Descongestión del Puerto de la Capital Federal, el Cuartel Maestro General del Interior procedió a evacuar desde los depósitos de la Escuela de Tropas Mecanizadas y Rural de Palermo, hacia el Depósito General del I. A. P. I. en Lanús 3.681 vehículos y 1.497 elementos varios hacia otros depósitos del I. A. P. I.

Comienza en las Escuelas de Arma el Curso de 2º Jefe de Regimiento de Caballería, Jefes de Batallón, Grupo, etc.

12 DE ABRIL: Por resolución inserta en el Boletín Militar Público 1302, se dispone que los soldados conscriptos con título de Maestro Normal, tengan a su cargo la impartición de la instrucción primaria en las unidades donde prestan servicios.

15 DE ABRIL: Se licencia el total de la Clase 1926.

26 DE ABRIL: Se realiza la final del concurso de destreza de oficiales.

Los jefes participantes del Curso de 2º Jefe de Regimiento de Caballería, de Batallón, Grupo, etc., efectúan a partir de esta fecha y como continuación del iniciado el día 10 un curso en la Escuela de Tropas Mecanizadas, el cual finalizará el 1º de mayo.

29 DE ABRIL: Se imparte a los distintos comandos las Directivas para el desarrollo de las maniobras a realizar durante el año 1948.

30 DE ABRIL: El Consejo Nacional de Educación resuelve la reapertura de la Escuela Primaria N° 133, anexa al 12. Grupo de Artillería.

1º DE MAYO: Comienza el Curso para Oficiales Subalternos de Artillería el cual se desarrollará en la Escuela de Artillería y concurre un Teniente o Teniente 1º por regimiento o grupos independientes.

2 DE MAYO: Se terminan las obras correspondientes a la instalación de una panadería fija con carácter

experimental en el Regimiento 25 de Infantería Motorizado en Colonia Sarmiento (Chubut).

5 DE MAYO: Se inaugura la Granja N° 1.

8 DE MAYO: Visita al país una Misión Militar Venezolana que preside el Teniente Coronel D. Marcos Pérez Giménez, Jefe del Estado Mayor General del Ejército de ese país.

18 DE MAYO: Se designa para trasladarse a Europa, a efectuar un curso de perfeccionamiento con material de artillería antiaérea que se dictará entre el 31 de mayo y el 31 de agosto de 1948 a varios oficiales y suboficiales.

19 DE MAYO: Se designa Comandante en Jefe de las Fuerzas del Ejército que participarán en el desfile militar del 9 de Julio próximo y se fijan los efectivos que intervendrán en el mismo.

25 DE MAYO: Se inaugura la Proveduría "Esteban de Luca" N° 2.

30 DE MAYO: Se redactó y se imprimió una cartilla de sanidad que acompañará a los botiquines a remitir a las escuelas de fronteras y del interior del país; correspondiente al Comando de Defensa Antiaérea del Interior.

31 DE MAYO: Se efectúa en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional el sorteo de la clase 1928.

1° DE JUNIO: El cuartel Maestre General del Interior pondrá a disposición de las Autoridades de la Sociedad Rural Argentina, atento a los deseos del Excmo. señor Presidente de la Nación, el local de la Rural en Palermo, a efectos de que en el mismo pueda realizarse la Exposición Ganadera del corriente año.

1° DE JUNIO: Se inaugura el Depósito de distribución "Arribeños".

2 DE JUNIO: Se proyecta efectuar la captación superficial de aguas de la buitera para abastecer agua potable en Las Lajas.

4 DE JUNIO: Se instalarán 30 Grupos de Electrógenos portátiles en los Cuarteles de: Junín de Los Andes, Las Lajas, Apóstoles, Santo Tomé, Yapeyú, Alvear, Monte Caseros, Villaguay, Rosario Tala, La Paz, Diamante, Villa Federal, Uspallata, Magdalena, Barreal, Neuquén, Zapala, Tupungato, Río Gallegos, Sarmiento, San Julián, Puerto Deseado, Tartagal, Copahué, Gualeguaychú, San Martín de los Andes y edificio del Ministerio de Guerra.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE GUERRA SIN INDICACION DE FECHAS

Durante el corriente año (1947) el Honorable Congreso sancionó varias iniciativas de importancia que tuvieron origen en el Ministerio de Guerra, a saber:

Ley N° 12.939, incluyendo el vanadio entre las substancias metalíferas de primera categoría, a que se refiere el artículo 3° del Código de Minería.

Ley N° 13.043 - Creando el Instituto Social Militar "Dr. Dámaso Centeno", cuya reglamentación estuvo a cargo del Ministerio de Guerra.

Ley N° 13.072 - Presupuesto General de la Nación para el año 1948 (Anexo 6 - Guerra).

Asimismo, merecieron aprobación del Honorable Senado y se encuentran a estudio de la Honorable Cámara de Diputados, las siguientes iniciativas del Ministerio de Guerra:

Transferencia de un inmueble sito en el Distrito "El Sauce", Departamento Guaymallén de Mendoza, a favor del Ministerio de Guerra, con destino a la instalación de un taller fijo.

Incluyendo el uranio, torio y cromo entre las substancias metalíferas a que se refiere el artículo 3° del Código de Minería.

Modificación del Artículo 106 de la Ley Orgánica del Ejército (Ley N° 12.913).

Registro Nacional de las Personas.

Registro del Estado Civil.

Se encuentra a estudio del Honorable Congreso (Senado de la Nación) el proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Investigaciones Físico-químicas, dependiente del Ministerio de Guerra.

Por decreto del Poder Ejecutivo, se ha llevado a cabo la expropiación de un inmueble con destino a la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra.

MEDIDAS ADOPTADAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL

Se aumentaron considerablemente las vacantes de suboficiales de diversos grados, con el objeto de que la mayor parte del personal que hubiera satisfecho las condiciones legales y reglamentarias, pudiera ascender al grado inmediato superior, considerando, en particular, la situación de los que integran los grados más bajos de cada escalafón. Con esta medida se consiguió, asimismo, aumentar los recursos de aquellos hombres que perciben sueldos menores.

Con el objeto de lograr una mayor equidad en los ascensos de los suboficiales, se puso en práctica, por primera vez, al ascenso por escalafón general dentro de cada arma o servicio. Se aprecia que con esta medida se ha logrado salvar una vieja situación de injusticia producida por el antiguo régimen de ascensos, que los condicionaba y limitaba a las vacantes existentes en cada unidad o repartición. Con tal motivo y sin contar los ascensos producidos en el transcurso del año se confirieron, al 31 de diciembre de 1947, alrededor de 4500 promociones.

Se aprobó el nuevo reglamento para el Personal Civil del Ministerio de Guerra. Con tal medida los empleados y obreros quedaron agrupados en escalafones y categorías que representan un considera-

ble beneficio para los mismos. Además, se dió término al escalafonamiento de dicho personal, previa realización de los reajustes resultantes de omisiones y reclamos que se consideraron justificados.

Se ha logrado una considerable disminución en los precios de venta de los elementos de vestuario y equipo, mediante la nueva estructuración de la Sastrería Militar.

Se resolvió la provisión, a los suboficiales recién egresados, de todos los uniformes reglamentarios, en lugar de un único uniforme de diario, como estaba dispuesto anteriormente. Además, también se ordenó la provisión sin cargo, a los sargentos primeros recién ascendidos, de un sable, escudo, bandolera y cinturón.

DIVERSAS MEDIDAS ADOPTADAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONSCRIPTOS, OFICIALES Y SUBOFICIALES DE RESERVA INCORPORADOS

Se incorporaron oficiales de reserva de las armas y de los servicios, asignándoseles destino, en unidades situadas en la ciudad o en la zona donde los profesionales se encuentran instalados, con el objeto de no perjudicarlos en el desarrollo de sus actividades profesionales.

La incorporación de oficiales y suboficiales de reserva se realizó, casi exclusivamente, en forma voluntaria. Sólo se recurrió a la incorporación obligatoria, en un limitado número de casos.

A los subtenientes de reserva que deseaban ingresar al Cuadro Permanente, se les otorgó la franquicia de incorporarse al II Año de estudios del Colegio Militar, siempre que hubieran llenado el requi-

sito de haber prestado un año de servicio como oficial de reserva y haber merecido una destacada clasificación.

Siguiendo el plan de formación de los cuadros de reserva, se llevó a cabo la incorporación de aspirantes a oficiales de reserva. Con el objeto de ocasionar el menor perjuicio posible a estos estudiantes, se dispuso que no se incorporaran en el mes de octubre a las Escuelas de Armas, sino en el mes de enero con el resto de la clase, cuando ya hubieran finalizado los exámenes anuales. Por la misma razón se dispuso también que, en lo posible, los aspirantes se incorporaran a unidades con guarnición en ciudades donde cursan habitualmente sus estudios o próximas a éstas.

También se otorgó a los aspirantes la mayor cantidad posible de facilidades para la realización de sus estudios; licencias para rendir exámenes; alojamiento sin cargo en las guarniciones donde debían rendir exámenes, etc.

Se dispuso que la incorporación de la clase fuera realmente regional, a fin de no alejar a los conscriptos de su zona de origen. Se contemplaron, en todos los casos, los pedidos efectuados por los ciudadanos en el sentido de ser destinados a la unidad de su preferencia. Se resolvió, asimismo, que al personal de reserva y conscriptos enfermos que al ser dado de baja necesitaran seguir algún tratamiento, se les preste asistencia médica gratuita.

COLABORACION CON LA POBLACION, OTROS MINISTERIOS Y REPARTICIONES DE ESTADO

Se dispuso la colaboración con la Secretaría de Salud Pública, en el desarrollo de su plan tendiente a propender al mejoramiento del material humano de la Patagonia.

Cuando la salud de la población de la Capital Federal se vió amenazada a raíz del conflicto planteado por el personal de limpieza de la Municipalidad, el Ejército cooperó en las tareas necesarias para poder efectuar el traslado de los residuos y basuras existentes en las calles de la Capital.

Se otorgó afiliación a la Federación Ecuestre Argentina, de seis nuevos clubes hípicas.

FACILIDADES OTORGADAS PARA LA INCORPORACION A INSTITUTOS MILITARES

Se aumentaron las becas para la realización de los estudios en el Colegio Militar, en una proporción tal que, prácticamente, el Instituto se ha transformado en gratuito. Tal medida facilita el ingreso de los jóvenes de todas las clases sociales, en consonancia con nuestro sistema democrático de gobierno.

DIVERSAS OBRAS REALIZADAS

Se encuentran en construcción :

En la provincia de Mendoza, el camino Valle del Río Tunuyán - Paso Vieytes, con un total de 55 kilómetros.

En el Territorio Nacional de Formosa, el camino Comandante Fontana - Sargento 1° Leyes, con un total de 295 kilómetros. Ya se encuentran listas todas las obras de arte necesarias y habilitados al tráfico, 30 kilómetros de camino.

En el Territorio Nacional de Neuquén, el camino Junin de los Andes - Rahue, con un total de 44 kilómetros, de los cuales se habilitaron al tráfico unos 30 kilómetros.

En la Provincia de San Juan, el camino San Juan - Barreal, con un total de 120 kilómetros, de los cuales se hayan habilitados, aproximadamente, 60 kilómetros.

La I. Compañía de Construcciones de Líneas Permanentes inició la construcción de 380 kilómetros de líneas telegráficas-telefónicas que unirán la ciudad de Mercedes (Corrientes) con San José (Misiones), debiendo proseguir luego con el tendido de las líneas que unirán las ciudades de Chavarría y Concepción (Corrientes) y Formosa - San Francisco de Laichi.

Se construyó la línea telegráfica Neuquén-Esquel, la que fué entregada al servicio público.

Se encuentran en plena ejecución las siguientes obras:

Construcción de silos para granos en varias unidades del Ejército.

Construcción de las instalaciones permanentes de la panadería de la Escuela de Servicios del Ejército con capacidad para elaborar hasta 6.000 kilos de pan, los que serán destinados al abastecimiento de las tropas de Campo de Mayo.

Asimismo están casi terminadas las planificaciones para la construcción de los edificios destinados a una Intendencia Regional y Molinos Forrajeros de Crespo, Entre Ríos, y General Paz, Córdoba. Asimismo, en lo relativo a la ampliación del Molino Forrajero El Palomar y muy adelantadas las obras correspondientes a los edificios de la 5 Intendencia Regional de Guerra (Tucumán) e Intendencia Regional de Guerra para las Tropas de Montaña (Mendoza).

Están en pleno desarrollo las obras correspondientes a los edificios de los Hospitales Militares de Bahía Blanca y Curuzú Cuatiá.

Se inició la construcción de nuevos barrios para oficiales y suboficiales en Neuquén, Campo de los Andes, Buena Esperanza (San Luis). Los Juríes (Santiago del Estero) y Córdoba.

El Instituto Geográfico Militar llevó a cabo la siguiente labor:

1. Trabajos Geodésicos:

Determinación de 4 puntos astronómicos fundamentales.

Reconocimiento de 337 puntos trigonométricos de 1º y 2º orden.

Medición de 351 puntos trigonométricos de 1º y 2º orden.

Reconocimiento y medición de 2 bases geodésicas.

Construcción de 2013 puntos fijos de nivelación de alta precisión y precisión.

Medición de 2800 km. de nivelación de alta precisión y precisión.

2. Trabajos Topográficos:

Reconocimiento, construcción y medición de triangulación de 3º y 4º orden, cubriendo una superficie de 26.000 km².

Construcción de puntos fijos de nivelación topográfica en una superficie de 30.273 km².

Medición de 6785 km. de nivelación topográfica.

Levantamiento fotogramétrico de 2630 km². en la provincia de Mendoza.

Levantamiento topográfico de 53.165 km². en la Patagonia.

Levantamiento fotogramétrico de 16.722 km². en la Patagonia.

Levantamiento de 1750 km². en la provincia de Salta.

3. Dibujos de mapas, cartas. etc.:

a) Trabajos regulares:

Dibujo de 32 hojas a escala 1 : 50 000.

Dibujo de 72 hojas a escala 1 : 100 000.

Actualización de 1 hoja a escala 1 : 25 000.
Actualización de 20 hojas a escala 1 : 50 000.

- b) Trabajos de compilación:
Dibujo de 6 hojas a escala 1 : 500 000.
Compilación de 2 hojas a escala 1 : 1 000 000.

4. Construcciones:

5. Trabajos especiales:

Se efectuó el levantamiento de 1500 km². en el límite argentino-boliviano.

Se atendieron trabajos correspondientes a los límites argentino-chileno y argentino-paraguayo.

Se ejecutaron trabajos planimétricos y altimétricos de apoyo y levantamientos topográficos terrestres y aéreos, en la zona internacional de Salto Grande.

Límites Interprovinciales (Decretos Números 3301/43 y 10.652/46).

En cumplimiento de los decretos de referencia, se han proseguido los estudios encaminados a dictaminar sobre las catorce cuestiones jurisdiccionales existentes entre las provincias y acerca de nueve situaciones limítrofes confusas o indeterminadas, habiendo iniciado gestiones ante el Gobierno de Buenos Aires a fin de lograr un acuerdo de éste con el de Entre Ríos, que establezca la delimitación transitoria de las islas del Río Paraná denominadas "Las Lechiguas", motivo de litigio. Al mismo tiempo se está estructurando el laudo arbitral confiado al Instituto por Los Gobiernos de Jujuy y de Salta a objeto de fijar un límite provisorio en las tres zonas colindantes que mantienen en controversia, continuándose, también, con la preparación del volumen segundo de la obra intitulada "Cuestiones de Límites Interprovinciales", dispuestas por la Ley N° 12.633.

ASPECTOS MAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA ATENCION DE LA SALUD DEL PERSONAL MILITAR

Se adquirieron aviones y el material necesario para la evacuación de enfermos graves.

Se comenzaron a instalar los servicios de prótesis dental, en los hospitales militares de Paraná, Córdoba y Tucumán.

En colaboración con la Secretaría de Salud Pública, se efectúan estudios para la profilaxis de la influenza, catarro estacional, sarampión y parotiditis, en distintas zonas del país.

Se completó una planta para la biofilización del plasma sanguíneo humano, en el Centro Hemoterápico del Ejército.

Se habilitaron centros hemoterápicos filiales, en los hospitales militares de Paraná, Córdoba y Mendoza.

Se inauguraron las enfermerías de la guarnición de Colonia Sarmiento y Río Gallegos, las que hacen extensivos sus servicios a la población civil.

En diversas guarniciones del interior del país se instalaron modernos aparatos de onda corta.

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA ANTIAREA TERRITORIAL

Se terminaron los estudios para determinar:

—Cantidad, calidad y características de los elementos necesarios para la organización de los servicios de reacondicionamiento de la Capital Federal, provincias y territorios.

Se prepararon los planes para determinar:

- Sistema de alarma antiaérea a instalar en las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Rosario.
- Para la instalación de refugio antiaéreo en la playa de estacionamiento a construir en la ciudad de Buenos Aires.
- Se encuentran en ejecución los estudios necesarios para el establecimiento de una red inalámbrica a efectos de instalar un servicio de comunicaciones de alarma en todo el país.
- Se han redactado las instrucciones particulares para la preparación del personal y material destinados a la Defensa Antiaérea Pasiva del Interior.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Se ha puesto a punto la fabricación de ametralladoras C. 7,65.

En estudio:

Las bases para la contratación técnica de la Fábrica Militar de Material de Artillería.

La licitación para la constitución de la Sociedad Mixta de Automotores.

Se ha continuado con los trabajos de exploración minera en Córdoba, Mendoza y Salta, habiéndose trabajado sobre cromo, columbita, berilio, uranio, cobre, manganeso, níquel, plomo y vanadio.

Se continuaron las explotaciones forestales para determinar cuáles son las más convenientes para la obtención de carbón destinado a fines siderúrgicos.

Se preparó un plan de forestación de 10.000 Has. expropiadas en Jujuy.

En ejecución o en trámite de contratación:

Se iniciaron los trabajos de servicios generales (caminos, vías férreas, desagües y provisión de agua), en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Tucumán" y en la Planta Pirometalúrgica del Estado "Tucumán".

De una planta de caucho sintético en Estados Unidos.

De una propuesta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la recuperación del ácido sulfúrico en "Sludge" destinado a la elaboración de fertilizantes.

Se inauguró una planta experimental para estudio de minerales y las obras exteriores.

Se completaron las instalaciones en siete fábricas militares, consistentes en ampliaciones de talleres, usinas, fuerza motriz, etc.

Fabricaciones:

En fabricación la pistola C. 11,25.

Se adquirieron varios equipos de radar con fines de experimentación y estudio.

Se concedieron becas a estudiantes de diversas facultades y escuelas técnicas industriales del país, para que puedan ampliar sus conocimientos en fábricas y establecimientos que dirige la Dirección General de Fabricaciones Militares.

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

De acuerdo con lo previsto se adquirieron 327 vehículos automotores para cubrir las necesidades de la Institución.

Se gestionó ante la Dirección General de Remonta del Ejército la transferencia del ganado necesario para el completamiento de las unidades y se cursaron notas a ganaderos solicitando informes si poseen ganado caballar para ser adquirido por la Institución; adquiriéndose además, 45 equinos.

Se creó la Sección Colombofia.

Se instaló un consultorio odontológico en la Dirección General y se adquirieron 4 consultorios odontológicos con destino a las unidades.

Se adquirieron elementos y materiales para satisfacer necesidades de las unidades.

Se organizó un Servicio Fotográfico en la Sección Revelaciones de Sanidad.

Se instaló un aparato de rayos X en el Escuadrón "Bajo Paraguay".

Se procedió a la instalación de un equipo para fabricación de prótesis en emocobalto y cromocobalto.

Se instalaron gabinetes periciales de física, fotoquímica, fotomecánica y microcine y se amplió el servicio fotográfico del consultorio central de radiología.

Se adquirieron elementos (máquinas y accesorios) para gabinetes y laboratorios de las unidades destacadas y, además, se filmó una película sobre las actividades que desarrolla la Institución.

Se crearon provisoriamente las siguientes unidades:
Inspecciones: Buenos Aires, Río Uruguay, Río Paraná y Cuyo. **Agrupaciones:** Buenos Aires y Delta. **Escuadrones:** Puerto Nuevo, B. Blanca, Tigre, San Nicolás, Barrancas, La Plata, C. del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú, Santo Tomé, Paso de los Libres, Monte Caseros, General Urquiza, General López, Rosario, San Lorenzo, Sargento Cabral, Goya y Comodoro Rivadavia.

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL HONORABLE CONGRESO

Se remitieron para su aprobación al H. Senado, los siguientes proyectos de Ley:

Incluyendo el tántalo y cadmio entre las substancias metalíferas de primera categoría, que menciona el Artículo 3° del Código de Minería.

Destinando a reforzar los créditos de la Ley N° 12.737 de Obras y Construcciones Militares.

Erigiendo en “El Plumerillo” (Mendoza) un monumento a la Epopeya Libertadora, consistente en un faro que se denominará “Faro del Libertador”.

Autorizando al P. Ejecutivo, previos los acuerdos necesarios a realizarse con la provincia de Mendoza, para proceder a la fundación de un pueblo que se denominará “Villa de Uspallata”, en la zona de riego del Valle de Uspallata, en la citada provincia.

Aprobando el Presupuesto de la Dirección General de Fabricaciones Militares, correspondiente al año 1946.

Proyecto de Ley sobre decretos dictados durante el receso legislativo y cuya ratificación interesa, referentes a: Decreto N° 32346, incorporado a la Ley N° 12.737 de Construcciones Militares.

El Ministerio de Guerra colaboró en la preparación de la Ley de Investigaciones Estadísticas y Censos de la Nación, la que será remitida oportunamente al Honorable Congreso.

ASUNTOS MAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION, EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DEL EJERCITO

Se ha proseguido el desarrollo de las tareas referentes a la modernización y equipamiento del ejército, con

la realización de importantes modificaciones orgánicas en algunas unidades operativas, las que **están** siendo dotadas de material moderno con vistas a que puedan intervenir en las próximas maniobras con su **nueva** organización.

Se creó en la ciudad de Mendoza, un Centro de Formación para Oficiales de Reserva de Montaña.

Se efectuaron gestiones ante la Dirección General de Transportes, para la creación de un "Registro Nacional de Vehículos".

La Dirección General de Estadísticas continuó investigando con fines estadísticos, numerosos establecimientos industriales y comerciales situados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Entre Ríos y Santiago del Estero y Territorios Nacionales de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Se creó la Compañía de Construcciones de Líneas Permanentes N° 2, la que conjuntamente con la N° 1 está destinada a la construcción de líneas telegráficas-telefónicas, en zonas alejadas, donde no existen estos medios de comunicación.

Se encuentra en trámite la adquisición de varios campos de instrucción para el ejército, de acuerdo con el respectivo Plan de Adquisiciones preparado por el Ministerio de Guerra.

Se realizaron en la D. G. F. M. experiencias con equipos radar, recientemente adquiridos en el extranjero, a los fines de la defensa antiaérea.

Se han adquirido varios nuevos equipos radiotelefónicos, con sus repuestos correspondientes para asegurar las comunicaciones en la alarma antiaérea, reforzando las instalaciones fronterizas.

Se encuentran en ejecución diversas tareas destinadas a establecer la coordinación entre el Comando de Defensa Antiaérea del Interior y los organismos de propaganda del Estado y particulares.

Se encuentra en estudio la institución de premios, para escuelas de enfermeras samaritanas, radioaficionadas, etc., a fin de estimular en sus tareas al personal que asiste a las mismas.

Se encuentran en preparación, películas cinematográficas destinadas a la instrucción de la población sobre el proceder en casos de incendio, consejos sanitarios, etc., a fin de disminuir los efectos de los ataques aéreos.

Se encuentra en impresión un folleto destinado a los maestros de escuela, que responde a los programas aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

El día 27 de enero se inició la prestación de servicios de asistencia médica integral a los afiliados del interior del país.

Hasta el 30 de marzo del corriente año, fueron atendidos 131.758 afiliados.

Estudios Médico Sociales: Sobre 1.493 visitas domiciliarias, se comprobaron los siguientes problemas: de carácter económico, el 43 %; vivienda, el 41 %; trabajo, el 13 %; varios, el 3 %.

Enfermedades Sociales: Cardíacos, tuberculosis y reumáticos, el 13 %; morales, el 0,2 %.

La proveeduría "Sargento Cabral" fué ampliada con una sección panadería.

En la calle Alsina 2513/17 se acaba de habilitar el depósito general para el abastecimiento de mercaderías a las proveedurías. Se tienen en vista nuevas adquisiciones para ampliar los depósitos.

GOBERNACION Y ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Se encuentra muy adelantada la construcción del edificio que se destinará a la sala de primeros auxilios en la localidad de Camarones.

Se inició la ampliación de la sala de primeros auxilios en Lago Buenos Aires.

Se encuentran en construcción los correspondientes edificios para escuelas primarias en las localidades de Alto Río Senguer y El Appeleg.

En Caleta Olivia se construye un edificio, el que será habilitado próximamente para sala de primeros auxilios.

Se ha llamado a licitación para la construcción de un gimnasio en Comodoro Rivadavia.

Se iniciará en el corriente mes la construcción del edificio e instalaciones correspondientes para un frigorífico y mercado.

Zona Militar de Comodoro Rivadavia:

Se encuentran muy adelantadas las obras destinadas a la Escuela Hogar, en la localidad de Camarones.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia se dió principio de ejecución a las siguientes obras públicas:

Edificio para la estación central de radio.

Un templo parroquial.

Una casa de baños públicos.

Se encuentra muy adelantada la construcción de una sala de primeros auxilios y de una escuela primaria, en Paso Río Mayo.

Se inició la ampliación de la sala de primeros auxilios de Colonia Las Heras.

Se encuentran en construcción los correspondientes edificios para escuelas primarias, en las siguientes localidades.

Centro Río Mayo - Buen Pasto y Pico Truncado.

En Caleta Olivia se construye el edificio para una subcomisaría, el que será habilitado a principios del año próximo.

En Comodoro Rivadavia y en Paso Construcción, se construyen los edificios para una comisaría y un destacamento policial, respectivamente, los que serán habilitados a principios del año próximo.

Se ha llamado a licitación para las siguientes obras:

Un edificio e instalaciones correspondientes, para un frigorífico y mercado, en Comodoro Rivadavia.

Un hospital regional en Comodoro Rivadavia.

Se han realizado gestiones ante la Secretaría de Industria y Comercio, a fin de lograr la instalación de una fábrica de cemento portland, en Comodoro Rivadavia.

LEYES AÑO 1947

Aumentando los sueldos para el personal de retirados de las fuerzas armadas.

Incluyendo el vanadio entre los minerales de primera categoría.

Destinando una suma de dinero para atender y sufragar los gastos de preparación, selección, adquisición de armas y munición y el envío de la representación argentina al Campeonato Mundial de Tiro a realizarse en Estocolmo, Suecia, por el Trofeo Internacional Challenger, Copa Argentina y pruebas anexas.

Acordando amnistía y reincorporación a miembros del Ejército, Armada y Aeronáutica que se encuentran fuera de dichas instituciones a raíz de los sucesos políticos ocurridos entre el 6 de septiembre de 1930 y el 4 de junio de 1943.

DECRETOS AÑO 1947

Aprobando el Plan de Obras de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia para 1947.

Estableciendo la "Semana Nacional de Tiro", el "Campeonato Nacional de Periodistas" y el "Campeonato de Tiro" para empleados y obreros del Estado.

Reconociendo Asociaciones de Reservistas del Ejército; con las reconocidas durante el año 1947, ascienden a un total de 521, las asociaciones existentes.

Aprobando boleto de compra-venta de la finca sita en Rosario, (Santa Fe), para la instalación del Comando del 1. Ejército.

Prestación de asistencia médica gratuita al personal de la Subprefectura Marítima, policía, presos, encausados y personal civil de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Aceptando la donación del edificio que ocupa la cárcel departamental de San Nicolás, con todas sus mejoras y accesorios que fuera formulada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Distribuyendo el refuerzo acordado por la Ley número 13.005 e incorporando los créditos asignados al Anexo 9 (Guerra) del Presupuesto General de la Nación para 1947.

Nueva Reglamentación de la Ley N° 3305 de Intendencia.

Aprobando procedimiento de excepción seguido por la Dirección General de Fabricaciones Militares y la Dirección General de Ingenieros y aprobando orden de compra 2321 por la provisión de 80 galpones prefabricados "Butler Built".

Aprobando boleto de compra-venta celebrado entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y el señor Carlos Alfredo Tornquist, en fecha 11 de agosto de 1947, por el cual éste se obliga a transferir en propiedad a la referida Gran Repartición, los Yacimientos Mineros "Capillitas" y "Atajo" ubicados en Andalgalá (Catamarca), con todas las minas que los constituyen.

Aprobando las bases generales de licitación y contratación de obras y el pliego de condiciones generales por provisiones y servicios preparados por la Dirección General de Ingenieros.

Reglamentando el Artículo 32 del Plan Siderúrgico sobre declaración jurada por poseedores de más de 3 toneladas de hierro viejo.

Expropiando cuatro edificios en la calle Cerrito, entre Lavalle y Tucumán, para la construcción del edificio

para el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

Asignando al Ministerio de Guerra el inmueble propiedad de la Nación que hasta el 31 de agosto de 1947 estuvo concedido a la Sociedad Rural Argentina en Palermo, limitado por las Avdas Santa Fe, Sarmiento y calle Cerviño.

Acordando a la Dirección General de Fabricaciones Militares la autorización para invertir hasta \$ 1.000.000 m/n. en la realización de préstamos a la Asociación de Empleados y Obreros del Estado, destinados exclusivamente a organización y funcionamiento de servicios de transportes colectivos, únicamente para traslado de personal de fábricas dependientes de esa Dirección General hasta sus lugares de trabajo y regreso.

Autorizando a la Dirección General de Fabricaciones Militares a adquirir directamente a la firma "Octavio Larrain" de Chile, 10.000 toneladas de cobre electrolítico en palanquillas.

Disponiendo la formación de reservas territoriales especializadas, utilizables en tiempo de paz y de guerra.

Instituyendo en los Liceos Militares el premio anual "Presidente de la Nación Argentina", consistente en una beca para cursar estudios técnicos en el extranjero.

Autorizando a la Dirección General de Fabricaciones Militares a adquirir directamente a la firma S. A. Oficina Mecaniche Cremonesi, de Cremona (Italia), diversas maquinarias destinadas a la fabricación de armas portátiles.

Constituyendo una comisión integrada por delegados de las instituciones armadas y de la Secretaría de Salud Pública, con el fin de registrar en la libreta de enrolamiento del personal militar y civil de las fuerzas armadas, el grupo sanguíneo a que pertenece cada enrolado.

Reglamentando la asignación de becas otorgadas por la Ley N° 13.024 y reestructurando la asignación de otras becas, de manera tal que los beneficiarios sean los aspirantes más aptos de los Liceos Militares.

Aprobando el pliego de Bases de Licitación y condiciones generales para las contrataciones del Ministerio de Guerra, regidas por las Leyes Nos. 3.305 y 12.961.

Declarando industria de interés nacional, de acuerdo con las prescripciones del Decreto N° 14.630/44 de Fomento y defensa de la industria y su reglamentación, a la fabricación de polvo de carburo de tungsteno y a la de los elementos fabricados sobre la base de este producto.

Sustituyendo los Nos. 198 y 250 del Artículo 1° del Decreto N° 20944/46 (Reglamentación del Instituto de Ayuda Financiera) por el que se expresan y formulan préstamos a militares para la construcción de casa-habitación.

Transfiriendo al Consejo Nacional de Educación con destino a la construcción del edificio para la Escuela N° 2 de Colonias Nacionales, una fracción de terreno que es parte de la mayor extensión que ocupa actualmente el Arsenal "San Lorenzo" en Puerto Borghi (Prov. de Santa Fe).

DECRETOS — AÑO 1948

Modificando la designación de Secretaría del Ministerio de Guerra por Subsecretaría de Guerra.

Aprobando como método único de educación física en todo el territorio de la Nación, el propuesto por el Consejo Nacional de Educación Física, tanto para las instituciones oficiales y privadas de la enseñanza escolar, como para la popular.

Decretando que el Ministerio de Guerra se haga cargo de la tarea de otorgar en todo el país la Libreta Cívica establecida por la Ley N° 13.010, así como de confeccionar la Ficha Electoral Femenina y de realizar todas las operaciones administrativas que de él emerjan.

Encomendando a la Comisión Revisora de Pensiones Militares, la tarea de revisión de las pensiones militares vigentes al 4 de junio de 1943, y de las que

hubieran caducado en el lapso comprendido entre el 30 de abril de 1926 y dicha fecha.

Encomendando a la Dirección General de Fabricaciones Militares la erección de la planta necesaria para la fundición y refinación del metal contenido en los minerales de estaño que la República Argentina importara de la de Bolivia.

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros a expropiar el inmueble ubicado en la calle Balcarce 360/72 de esta ciudad, propiedad de Dialcarce S. R. L.

ÉSTA
MEMORIA FUÉ
CONFECCIONADA POR
LA II DIVISIÓN DE
LA SECRETARÍA DEL
MINISTERIO DE
GUERRA.